



A B R I L 2 0 1 6
CUENTA PÚBLICA
2 0 1 5



Introducción

Composición del Concejo Municipal

Marco Legal

Estructura Orgánica Municipal

“Estimados vecinos y vecinas”

Como cada año entrego la cuenta pública que representa un hito de transparencia y resume lo hecho durante el 2015. Concejales y consejo de la sociedad civil reciben este libro que permite tener toda la información del período antes señalado y ver las tareas pendientes.

Sin duda el año 2015 fue difícil. Nuestros campesinos vivieron la peor sequía de los últimos años y debimos ayudarlos con cajas de alimentos con fondos del gobierno regional, entre otras ayudas. Luego nos golpeó el terremoto, por el cual trabajé, junto a mi equipo, en emergencia y reconstrucción, ambos responsabilidades del gobierno, no obstante nosotros también hemos



puesto un granito de arena, con las gestiones y solución concreta de un barrio comercial de emergencia para devolver el trabajo a una treintena de comerciantes que durante 5 meses no pudieron laborar.

He seguido golpeando puertas para que la ayuda por emergencia y reconstrucción llegue con prontitud antes que comience el invierno.

En 2015 trabajamos paralelamente en la emergencia, en proyectos grandes, y pequeños, de estos últimos destaco las sedes sociales, las escaleras, pasamanos y luminarias, por nombrar algunos.

Continuamos potenciando la vida sana y saludable a través del deporte, entregando nueva infraestructura deportiva y con programas de salud. Trabajo integral que potenciaremos en 2016.

Estamos *ad portas* de inaugurar la Plaza de Abasto que cambiará la vida a las familias, algunas por 40 años, que han trabajado en la feria, a quienes entregará un recinto digno, con comodidades para ellos y todos los illapelinos del campo y la ciudad.

Sigamos avanzando juntos por mejorar la comuna de Illapel que estos últimos años ha tenido una inversión histórica en las diferentes áreas.

Denis Cortés Vargas
Alcalde de Illapel

COMPOSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL



1.- María Haydee Díaz Vega



2.-Juan Salvador Dabed Tozo



3.- Ricardo Del Tránsito Castillo Castillo



4.- Hugo Del Rosario González González



5.- Fancy Luz Navea Morales



6.- Eduardo Andrés González Dabed

MARCO LEGAL

La cuenta pública se realiza según lo descrito en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, modificado y sistematizado por el artículo 1 de la ley 20.742 que “perfecciona el rol fiscalizador del concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades; crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales” y señala textualmente que:

“El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva”.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal.
- h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

Asimismo, el alcalde deberá hacer entrega, al término de su mandato, de un Acta de Traspaso de Gestión, la que deberá consignar la información consolidada de su período alcaldicio, respecto de los contenidos indicados en el inciso segundo del presente artículo, así como de los contratos y concesiones vigentes. Dicha Acta deberá ser suscrita por el secretario municipal y el jefe de la unidad de control. Sin embargo, podrán no suscribirla si no estuviesen de acuerdo con sus contenidos, debiendo comunicar ello al alcalde que termina su mandato. El Acta de Traspaso de Gestión se entregará tanto al alcalde que asume como a los nuevos concejales que se integrarán, a contar de la sesión de instalación del concejo.

El no cumplimiento de lo establecido en este artículo será considerado causal de notable abandono de sus deberes por parte del alcalde.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO

Secretaría Municipal

La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 20, indica que la estructura municipal deberá contar con una Secretaría Municipal, que tendrá dentro de otras funciones de dirigir la secretaría administrativa del alcalde y concejo, Desempeñarse como ministro de fe de todas las actuaciones municipales. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda la declaración de intereses establecidas por la ley N°18.575, además funciona como oficina de partes e informaciones.

Administración Municipal

El Administrador Municipal depende directamente del Alcalde y tiene por objeto coordinar, supervisar y gestionar estratégicamente la organización del Municipio de acuerdo a los planes y programas vigentes y a las atribuciones establecidas en este Reglamento, en la Ley, y en las que le delegue el Alcalde.

Esta dependencia colabora directo en las tareas de coordinación y gestión permanente del Municipio y en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal.

Dirigir y coordinar de manera permanente a todas las unidades municipales. Colaborar con el Alcalde en la elaboración y seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Acción Municipal, que contiene las políticas, planes y programas de la Municipalidad, mediante el control de cumplimiento de las metas definidas.

Coordinar con las unidades correspondientes la preparación y elaboración de los instrumentos de gestión municipal, esto es, Pladeco, Presupuesto y Plan Regulador y en la formulación de políticas de gestión interna.

Dirección De Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo, en la promoción del desarrollo social, económico y cultural de la Comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

La Dirección de Desarrollo Comunitario cumple con la función de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y familias residentes de la comuna, a través del desarrollo de acciones que permitan atender en forma integral las necesidades, inquietudes y problemáticas que les afectan en áreas tales como salud, educación, vivienda, previsión, carencias económicas, entre otras.

La dirección también vela por otorgar oportunidades y herramientas a la población para su desarrollo y crecimiento personal, así como promover la participación ciudadana en las diversas actividades.

Departamento de Salud Municipal

El Departamento de Salud Municipal tendrá como objetivo administrar los servicios de salud municipales, sus objetivos son los siguientes:

- Brindar una atención expedita y de calidad a la población de la comuna.
- Reforzar la estrategia de Atención Primaria de Salud como una herramienta para el desarrollo local.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas de salud comunitaria.

- Organizar, coordinar, administrar y gestionar la Atención Primaria de Salud Municipalizada en la Comuna, integrándose a la red comunal asistencial, enmarcada en el Plan de Desarrollo Comunal, Misión Municipal y la Planificación estratégica.

Dirección de Educación Municipal

Los objetivos del Departamento de Educación son ofrecer el servicio educativo en forma continua y racional de acuerdo a las normas vigentes, procurando permanentemente establecer las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las unidades educativas que están bajo su jurisdicción y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, enmarcado en el Plan de Desarrollo Comunal, Misión Municipal y Planificación Estratégica.

Secretaría Comunal de Planificación

La Secretaría Comunal de Planificación es la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la Planificación del Desarrollo Comunal y la programación de las actividades financieras internas y externas del Municipio.

Entre sus funciones se encuentran:

- Servir de Secretaría Técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y de Presupuesto Municipal.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y del presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Alcalde y al Concejo.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Dirección de Administración y Finanzas

La Dirección de Administración y Finanzas tiene por objetivo optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria de la Municipalidad.

La Dirección de Administración y Finanzas tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Asesorar al Alcalde y al Administrador Municipal en la administración del personal de la Municipalidad
- Administrar la adquisición, el uso eficiente y la eventual enajenación de los recursos materiales de la Municipalidad.
- Administrar la adquisición, el uso eficiente y la eventual enajenación de los recursos materiales de la Municipalidad.
- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos Municipales.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto de la Municipalidad.

- Visar los Decretos de Pago.
- Llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y las instrucciones que, al respecto, imparta la Contraloría General de la República.
- Ejercer el Control y velar por el cumplimiento de las normas financieras, contables y presupuestarias de los servicios traspasados.
- Preparar estados mensuales e informar periódicamente al Alcalde, al Administrador Municipal y a los Directores Municipales de los movimientos presupuestarios correspondientes a cada una de las unidades.
- Otras funciones que el Alcalde le asigne, de conformidad a la legislación vigente y que no sean de aquellas que la Ley asigne a otras unidades.
- Integrar el Comité del Área de Gestión Interna, conjuntamente con el Administrador Municipal, el Director de Operaciones y los funcionarios que designe el Administrador Municipal.
- Orientar el Quehacer de la Dirección en Función del Plan de Desarrollo Comunal, la Misión Municipal y la planificación Estratégica.
- Recaudar y Percibir los Ingresos Municipales y fiscales que corresponden.

Dirección De Obras Municipales

La Dirección de Obras Municipales, tendrá como objetivo procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.

Dentro de sus funciones están:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las Ordenanzas correspondientes.
- Fiscalizar las obras en ejecución, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente sobre vialidad establecida por el Plan Regulador Comunal.
- En general, aplicar las normas generales sobre construcción y urbanización en la comuna.
- Velar por el cumplimiento del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, en sus aspectos territoriales y las normas legales.
- Aprobar las subdivisiones de predios urbanos y expansión urbana.
- Aprobar los proyectos de construcción de obras nuevas de ampliación, reparación, transformación, demolición, etc. De las obras existentes, y otorgar los permisos de edificación.
- Fiscalizar las obras de urbanización y construcción en ejecución hasta el momento de su recepción.
- Otorgar la recepción de las obras y autorizar su uso.
- Mantener actualizado el Catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la Comuna.

Asesoría Jurídica

Prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo, informar todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, orientándolas periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias. Le corresponde entre otras funciones:

- Mantener al día los títulos de los bienes municipales.
- Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, de todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés.
- Asesorar a la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.
- Deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, cuando el Alcalde lo ordene, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la super vigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

La Dirección de Asesoría Jurídica es una unidad que presta colaboración hacia otras unidades municipales, cuando estas le planteen problemas legales internos o de la comunidad, orientándolas además periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.

Unidad Dirección de Control Interno

Las normas legales que respaldan la legalidad y funciones de las Unidades de Control de los municipios están dadas por la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. 29, 81 inciso 1º, Ley N° 10.336 Ley Orgánica Constitucional de Contraloría Art. 18, y la Ley de Bases de la Administración Pública N° 19.575.

A la Unidad de Control le corresponde, entre otras funciones:

- Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad – para verificar la eficacia (logro de metas), eficiencia (uso óptimo de los recursos) y economía (obtención de objetivos con mínimo costo)-, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- Controlar la ejecución presupuestaria Municipal.
- Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. En todo, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.
- Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de la Ley. El funcionario que desempeñe este cargo requiere el acuerdo del Concejo y la unidad de control interno está sujeta a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República.



1 | Balance de Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera

Contenido

1.1 Área Municipal

1.2 Área Educación Municipal

1.3 Área Salud Municipal

1.- BALANCE PRESUPUESTARIO Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Durante el año 2015, el Presupuesto Consolidado que ejecutó la Municipalidad de Illapel, alcanzó una suma aproximada de M\$16.980(Dieciséis mil novecientos ochenta millones) según el siguiente detalle:

INGRESOS

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario
Municipal	\$ 5.320.831	\$ 7.703.389	\$ 7.002.420	\$ 700.969
Educacion	\$ 7.407.135	\$ 8.407.216	\$ 8.352.803	\$ 54.413
Salud	\$ 1.700.500	\$ 2.008.973	\$ 1.625.294	\$ 383.679
TOTAL	\$ 14.428.466	\$ 18.119.578	\$ 16.980.517	\$ 1.139.061

GASTOS

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Gastos Devengados	Saldo Presupuestario
Municipal	\$ 5.320.831	\$ 7.703.389	\$ 6.947.399	\$ 755.990
Educacion	\$ 7.407.135	\$ 8.407.216	\$ 7.316.325	\$ 1.090.891
Salud	\$ 1.700.500	\$ 2.008.973	\$ 1.850.124	\$ 158.849
TOTAL	\$ 14.428.466	\$ 18.119.578	\$ 16.113.848	\$ 2.005.730

Como se puede apreciar, la mayor fuente de ingresos y de gastos corresponde al área Educación, que aportó el 49.19% de los ingresos, seguida por el área Municipal con un 41.24% y finalmente el área Salud con un 9.57%. Similar tendencia se presenta en los gastos.

En relación a la evolución de la ejecución del gasto, es posible señalar que se inició el año con un gasto proyectado de M\$ 14.428.466.- lo cual resultó en un Presupuesto Vigente de M\$ 18.119.578, tras las modificaciones generadas a lo largo de la Ejecución anual. Sin embargo, el gasto devengado alcanzó a M\$16.113.848, lo que representa el 89.93% del presupuesto vigente y en relación al proyectado inicialmente alcanzo un 111.68%.

1.1 ÁREA MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal inicial para el año 2015 ascendió a la suma de M\$ 5.320.83 y el presupuesto vigente llegó a M\$ 7.703.389.

• Ingresos área municipal.

En relación a los ingresos el cumplimiento alcanzó al 131.60% en relación al presupuesto inicial y al 90.9% respecto del presupuesto vigente.

En relación a lo proyectado inicialmente, los ítems que mostraron un comportamiento significativamente mayor, fueron:

- **Transferencias para gastos de capital**

Representa un 20.54% de los Ingresos Totales, cuyo principal ítem es “**De otras entidades Públicas- De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.**”, donde se presenta un 51.42% de los Ingresos correspondientes a los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) y un 28.24% de los Ingresos correspondientes a los Programas de Mejoramiento de Barrios. Por su parte, los Ingresos provenientes de la Ley N° 19.143 de Patentes Mineras, corresponde a un 16.89% del total percibido en el ítem.

- **Otros ingresos corrientes**

Comprende principalmente el ítem de “**Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38**”, que presenta un ingreso correspondiente a un 92.25% del total del ítem. Mientras que “**Multas y Sanciones pecuniarias**”, registró una ejecución del 261.550 con respecto a lo presupuestado inicialmente, correspondiendo al 6.73% del ítem.

En relación a la importancia relativa de las distintas cuentas de ingresos, es importante señalar que el ítem que mayor peso representa es el de “**Otros Ingresos Corrientes**”, con un 47.90% del total de ingresos percibidos en 2015.

En detalle los más importantes son:

- Participación del fondo común municipal 44.2%.
- Transferencia para gastos de capital 20.5%
- Transferencias para gastos de capital, de otras entidades públicas 18.8%

La siguiente tabla muestra el detalle:

CODIGO	DENOMINACION	INGRESOS PERCIBIDOS	% Respecto al ingreso total
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$ 454.334	6,5%
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	\$ 245.439	3,5%
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 565.119	8,1%
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	\$ 667.292	9,5%
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 412.230	5,9%
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -	0,0%
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.354.259	47,9%
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	\$ 18.873	0,3%
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$ 225.641	3,2%
08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38	\$ 3.094.224	44,2%
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	\$ 1.260	0,0%
08-99-000-000-000	OTROS	\$ 14.261	0,2%
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 4.843	0,1%
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 1.438.011	20,5%
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 1.319.011	18,8%
TOTAL		\$ 7.002.420	

La comparación de ingresos percibidos y el presupuesto vigente, indica que existió un alza en el ítem correspondiente a “**Transferencias corrientes**” principalmente por la subestimación de los ingresos de las cuentas “**Del Sector Privado**”, y “**De Otras Entidades Públicas**”, donde a nivel de ítem se presentó un presupuesto inicial de M\$446.001. Terminando con una ejecución de M\$1.079.522.

• **Gastos área municipal**

En relación a los gastos el cumplimiento alcanzó al 130.57% en relación al presupuesto inicial y al 90.19% respecto del presupuesto vigente.

-Trasposos con Presupuesto Municipal a los Servicios de Salud y Educación; cabe mencionar que se realizaron durante el año trasferencias con presupuesto municipal vigente a los servicios de educación y salud, siendo un 1,01% y 3,60% respectivamente, con respecto a los gastos totales.

N° Cuenta	Denominación	Traspaso M\$
215-24-03-101-001-000	Educación	70.000
215-24-03-101-002-000	Salud	250.00

La siguiente tabla muestra el detalle de las cuentas con mayor influencia en el presupuesto:

CODIGO	DENOMINACION	DEVENGADO M\$	% Respecto al gasto total
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.526.682	36,37%
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 783.012	11,27%
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 248.986	3,58%
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 175.947	2,53%
21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.318.737	18,98%
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.505.579	21,67%
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 57.415	0,83%
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 28.432	0,41%
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 98.417	1,42%
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 138.941	2,00%
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 324.351	4,67%
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 76.038	1,09%
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ 51.074	0,74%
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$ 408.293	5,88%
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	\$ 282.873	4,07%
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 12.569	0,18%
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 11.353	0,16%
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 15.822	0,23%
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 70.386	1,01%
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 50.962	0,73%
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	\$ 19.424	0,28%
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.233.473	17,75%
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	\$ 312.031	4,49%
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 921.442	13,26%
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	\$ 6.408	0,09%
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	\$ 9.393	0,14%
24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	\$ 387.893	5,58%
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 215.980	3,11%
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	\$ 301.769	4,34%
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 597	0,01%
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 98.887	1,42%
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	\$ 61.954	0,89%
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 8.264	0,12%
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$ 12.074	0,17%
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 8.408	0,12%
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$ 6.833	0,10%
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 1.479.652	21,30%
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	\$ -	0,00%
31-02-000-000-000	PROYECTOS	\$ 1.479.652	21,30%
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 32.143	0,46%

- **Comportamiento de los principales indicadores SINIM**

El Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) es una herramienta de gestión que recopila y pone a disposición pública un conjunto de variables y datos estadísticos de temas municipales asociados a las áreas de Administración y Finanzas, Salud, Educación, Gestión Territorial, Gestión Social y Comunitaria, Género, Recursos Humanos, Tecnología de la Información y Comunicación y Caracterización Comunal.

Los principales objetivos del SINIM son los siguientes:

- Satisfacer la permanente demanda por información de las municipalidades, tanto de los propios municipios, como de la ciudadanía en general.
- Entregar a las autoridades municipales, una herramienta que les permita autoevaluar su gestión, comparando series históricas o indicadores de municipios de similares características. El SINIM es un instrumento de comparación y seguimiento.
- Promover la transparencia y la igualdad en el acceso a la información.
- Entregar información útil a los organismos sectoriales, que les permita generar planes de fortalecimiento y/o elaboración de políticas que favorezcan la descentralización.

En el año 2015 Subdere tuvo un problema en su plataforma, por ende, no tenemos los datos de los indicadores como las Dependencia del fondo común municipal, Participación del Gasto corriente en el Gasto Total, Participación Inversión en el Gasto Total, Participación del Gasto en Servicios a la Comunidad como se habían expuesto en las cuentas públicas anteriores.

1.2 ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Presupuesto de Educación Municipal inicial para el año 2015 ascendió a la suma de M\$ 7.407.135 y el presupuesto vigente llegó a M\$ 8.407.216

- **Ingresos área educación**

En relación a los ingresos el cumplimiento alcanzó al 112,7% en relación al presupuesto inicial y al 99,3% respecto del presupuesto vigente.

En relación a lo proyectado inicialmente el ítem que mostró un comportamiento significativamente mayor, fue fundamentalmente:

- **Transferencias Corrientes**

De La Subsecretaría De Educación - Otros Aportes, cuya estimación inicial era de M\$ 1.654.934 y que sin embargo al final ascendió a M\$ 2.018.132, por efecto de la recepción de Ingresos del FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Municipal)

A su vez, el ítem que tuvo un comportamiento negativo fue las Transferencias Corrientes de la Subsecretaría de Educación –**Subvención Escolaridad**, se presupuestó inicialmente un ingreso equivalente a M\$5.200.957 y se llegó a un valor efectivo de M\$4.779.083, lo que implica un cumplimiento del 92%.

Se observa que la importancia relativa de las distintas cuentas de ingresos, donde el mayor peso relativo viene dado por las transferencias corrientes de la Subsecretaría de Educación –Subvención de Escolaridad, con un 57% del total de ingresos percibidos el año 2015, seguido por Otros Aportes con un 24%, recursos que también son transferidos por la Subsecretaría de Educación.

Código	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)	% Respecto al Ingreso Total
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	7,017,511	84%
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	10,931	0.13%
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	7,006,580	84%
115-05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	167,382	2%
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	6,752,220	81%
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	4,779,083	57%
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	2,018,132	24%
115-05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	-44,995	-1%
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	2,208	0.03%
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión	84,769	1%
115-08-00-000-000-000	Otros Ingresos Corrientes	335,111	4%
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	332,714	4%
115-08-99-999-000-000	Otros	2,397	0.03%
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	1,000,181	12%
TOTAL		8,352,803	100%

• Gastos área educación

En relación a las obligaciones devengadas el cumplimiento alcanzó el 97.7% en relación al presupuesto inicial y el 87% respecto del presupuesto vigente.

En relación a lo proyectado inicialmente los ítems que mostraron un comportamiento significativamente mayor fueron los siguientes:

Adquisición de Activos No Financieros con un crecimiento de 177%, explicado en gran parte por las cuentas Mobiliario y Otros con un incremento del 337% y Equipos Computacionales y Periféricos por un 147%. La primera por inversión en adquisición de mobiliario escolar y la segunda por adquisición de notebook y tablet destinados a trabajo en aula para docentes y alumnos.

Materiales de Uso o Consumo con un crecimiento de 130%, explicado en gran parte por las cuentas Mantenimiento y Reparación de Inmuebles con un incremento del 409% y Materiales para Mantenimiento y Reparaciones por un 220%. La primera por un aumento en gasto por concepto de mano de obra en reparaciones de establecimientos debido al terremoto entre otras cosas y la segunda correspondiente a la adquisición de materiales destinados a mantener y reparar los establecimientos educacionales.

A su vez, el ítem que tuvo un comportamiento por debajo de lo presupuestado fueron los siguientes;

Devoluciones, se utilizó sólo un 18%

Publicidad y Difusión, se utilizó sólo un 12%

En relación a la importancia relativa de las distintas cuentas de gastos, es importante señalar que el ítem que mayor peso relativo muestra es el de Gasto en Personal, que representó un 81% del total de los gastos ejecutados el 2015; seguido por el ítem bienes y servicios de consumo con un 14%.

Código	Denominación	Gasto Devengado (M\$)	% Respecto al Gasto Total
215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal	5,905,846	81%
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	2,372,613	32%
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	1,622,932	22%
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,910,300	26%
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo	1,045,467	14%
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	182,501	2%
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	15,973	0.22%
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	604	0.01%
215-22-04-000-000-000	Materiales de uso o consumo	324,871	4%
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	90,990	1%
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	154,423	2%
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	1,371	0.02%
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	15,281	0.21%
215-22-09-000-000-000	Arriendos	201,296	3%
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	54,630	1%
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3,526	0%
215-23-00-000-000-000	Prestaciones de Seguridad Social	78,912	1%
215-26-00-000-000-000	Otros Gastos Corrientes	20,044	0.27%
215-29-00-000-000-000	Adquisiciones de Activos No Financieros	259,526	4%
215-34-00-000-000-000	Servicio de la Deuda	6,531	0.09%
TOTAL		7,316,325	100%

1.3 ÁREA SALUD MUNICIPAL

El Presupuesto del Departamento de Salud inicial para el año 2015 ascendió a la suma de M\$ 1.700.000 y el Presupuesto vigente llegó a M\$ 2.008.973

. Ingresos área salud

En relación a los Ingresos el cumplimiento alcanzó al 95.58% en relación al Presupuesto inicial y al 80.90% respecto al presupuesto vigente.

Es importante señalar que las cuentas de mayor peso relativo, en relación a los ingresos percibidos en el año 2015 son:

Otras Entidades Públicas Atención Primaria Ley 19.378 ART 49, que representa un 59.28%

Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas (convenios especiales) con un 21.09%

Transferencias Corrientes de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión con un 12.21%.

Transferencias Corrientes de la Subdere con un 3.14%.

La siguiente tabla muestra el detalle

CODIGO	DENOMINACION	INGRESO PERCIBIDO	% RESPECTO ING.TOTAL
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.625.294	100,00%
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.555.799	95,72%
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBDERE Y ADMINISTRATIVO	50.992	3,14%
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART 49	963.481	59,28%
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS (CONVENIOS ESPECIALIDADES)	342.826	21,09%
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	198.500	12,21%
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	53.494	3,29%
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	52.810	3,25%
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196 (REMBOLSO LIC. ME	52.810	3,25%
115-08-99-999-000-000	OTROS	684	0,04%
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.000	0,98%
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0
	TOTAL	1.625.294	0

. Gastos área salud

En relación a las obligaciones devengadas el cumplimiento alcanzó al 108.80% en relación al presupuesto inicial y al 92.09% respecto del presupuesto vigente.

En relación a la importancia relativa de las distintas cuentas de Egresos, la que presenta un mayor porcentaje es la de: Gastos en Personal con un 65.46%.

La siguiente tabla muestra el detalle:

CODIGO	DENOMINACION	GASTO DEVENGADO	% Respecto Al Total
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1.850.124	100,00%
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	1.211.101	65,46%
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	637.738	34,47%
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	568.632	30,73%
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	4.732	0,26%
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERV DE CONSUMO	501.676	27,12%
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.998	0,16%
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	71.908	3,89%
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	22.700	1,23%
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	37.694	2,04%
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.599	0,25%
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	9.091	0,49%
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	7.214	0,39%
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURIDAD	84	0,00%
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	336.720	18,20%
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV DE CONSUMOS	8.668	0,47%
215-24-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.892	0,53%
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	9.892	0,53%
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CTES	18.123	0,98%
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	18.123	0,98%
215-29-00-000-000-000	ADQUISIC DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.325	0,77%
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	6.634	0,36%
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	1.660	0,09%
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.031	0,33%
215-34-00-000-000-000	SERV DE LA DEUDA	95.008	5,14%
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	95.008	5,14%
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0,00%
	TOTAL	1.850.124	



2 | Actualización del Plan de Desarrollo Comunal

Contenido

- 2.1 Imagen Objetivo Comunal
- 2.2 Planes Programa y Proyectos
- 2.3 Plan de Inversiones

2.- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

Actualmente el PLADECO se encuentra vigente para el periodo 2015-2018, lo cual se encuentra estipulado en Decreto Alcaldicio N°161.

2.1 IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

La Imagen Objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los sueños más recurrentes de la población, respecto a cómo visualizan- en el mejor escenario- el desarrollo de la comuna en diversos ámbitos.

Cabe destacar que si bien la imagen objetivo está compuesta de varias fotografías de futuro, requiere de una idea central capaz de representar de la manera más abstracta el conjunto de imágenes.

Idea Central

“Illapel... capital provincial inclusiva y amigable, que vela por su crecimiento sustentable, basada en la equidad en educación, salud y trabajo para todos sus habitantes”.

Imagen objetivo

La imagen objetivo comunal se agrupa en cuatro áreas temáticas, las cuales guardan relación con calidad de vida, base productiva comunal, ordenamiento espacial de la comuna y gestión municipal, por ende el conjunto de imágenes que nacen de los sueños declarados por la comunidad se agrupan de acuerdo a ello.

Calidad de vida

“Illapel, con más salud, esparcimiento y cultura para todos sus habitantes, en un ambiente con respeto a su identidad y medio ambiente”.

Base productiva

“Illapel, comuna con desarrollo sustentable, sostenible y equitativo, basada en la minería, servicios y turismo, que permita una vida plena a los habitantes de la comuna”.

Ordenamiento territorial

“Illapel... una comuna que crece en forma equitativa y sustentable, con servicios sanitarios para toda su población, que aspira a una mejor conectividad intra y extra comunal”.

Gestión municipal

“Illapel... una municipalidad cercana a sus habitantes, que realiza los proyectos con participación ciudadana y procura en forma permanente calidad de vida y mejores servicios a sus habitantes”.

Una vez establecida la imagen objetivo para los distintos ámbitos de acción, se determinan los planes, programas y proyectos asociados, con los que se busca consolidar iniciativas que permitan orientar las acciones, políticas e inversiones que realizará la Municipalidad de Illapel durante la vigencia del presente Pladeco, en el cumplimiento de los objetivos propuestos,.

2.2 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Ámbito de acción: Calidad de Vida

Objetivo Estratégico	Plan	Programas	Iniciativas y proyectos
Illapel, comuna verde y con vida sana	Illapel, comuna verde	Construcción y mantenimiento de áreas verdes	Recuperación de la ribera del Rio Illapel
			Recuperación áreas verdes en Calle Álvarez Pérez, Illapel
			Construcción Plaza acceso Villa San Rafael
			Paisajismo áreas verdes e camping municipal
	Illapel con estilo de vida saludable	Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento comunitario	Construcción Skate Park
			Reposición del Complejo Deportivo Bernardo O'Higgins
			Construcción multicancha techada La Aguada
			Construcción estadio Ramón Moncho Vega
Illapel, con mejor salud, prevención y cuidado del adulto mayor		Cuidado del Adulto Mayor	Casa de acogida del Adulto Mayor
		Mejorando las condiciones de atención en salud	Terminar construcción CESFAM urbano
			Construcción Posta Las Cañas II
			Construcción CECOSF Asiento Viejo
			Construcción Posta Limahuida
			Construcción e implementación Estación Medico Rural Lanco
			Construcción e implementación Estación Medico Rural Quebrada de Cárcamo
			Construcción e implementación Estación Medico Rural El Peral
			Construcción e implementación Estación Medico Rural Coyuntagua
		Construcción e implementación Estación Medico Rural La Aguada	

			Construcción e implementación Estación Médico Rural Los Perales
			Construcción e implementación Estación Médico Rural El Romero
			Construcción e implementación Estación Médico Rural Las Cañas Sur
			Construcción e implementación Estación Médico Rural Los Espinos de Socavón
			Construcción e implementación Estación Médico Rural Canelillo
Illapel una comuna segura, sin estigmas, que promueve sus raíces y su identidad con más espacios para la recreación y la cultura.	Plan de seguridad ciudadana comunal	Coordinación Institucional y comunal	Retén Villa San Rafael
			Constitución de mesa comunal de seguridad
		Seguridad Pública	Instalación cámaras de seguridad
			Construcción circuito luminarias localidades rurales sector sur
	Plan de desarrollo cultural municipal	Conservación y difusión del patrimonio cultural	Incentivo de actividades de registro, investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible
			Compra y construcción Pimiento Faro (Biblioteca y Museo Municipal)
		Generación de redes e intercambios de artistas y grupos del municipio en el país	Realización de cursos y talleres de formación en disciplinas artísticas para la comunidad
			Fortalecimiento y difusión de tradiciones: Fiestas, música, danza, bailes populares y artesanías.
Una comuna con mejor acceso a la educación.	Mejorando las condiciones en educación		Reposición Liceo Pablo Rodríguez Caviedes
			Reposición Escuela Villa Los Naranjos
			Reposición Escuela Jorge Aracena Ramos
			Reposición parcial Escuela Juan Carrasco Risco.
	Acceso a jardines		Construcción Jardín Grillitos de Cuz Cuz
			Construcción jardín Santa Virginia

	Illapel accede a la educación Técnico Profesional	CFT para Illapel	Rondas de conversaciones para que CFT estatal se instale en Illapel
Proveer de competitividad a los mercados locales.			Fomentar la participación de los empresarios locales en ferias regionales y nacionales.
			Fomentar en forma permanente la conectividad de Illapel, en todos los foros productivos a los que acceda la autoridad comunal

Ámbito de acción: Base Productiva

Objetivo Estratégico	Plan	Programas	Iniciativas y proyectos	
Mejorando las competencias del trabajador Illapelino	Trabajador con mejores competencias		Puesta en marcha de OTEC Municipal	
			Creación centro Municipal de empleo, capacitación y emprendimiento.	
Generando mejores condiciones para nuevos emprendimientos	Más capacitación, más empleo	Capacitación y empleabilidad	Fortalecimiento OMIL	
			Capacitación de Illapelinos de acuerdo a los requerimientos de las empresas	
			Fortalecimiento del trabajo con las mujeres	
	Illapel también es destino turístico	Conoce Illapel	Apoyo a microempresarios y microempresarias	Capacitación en nuevas técnicas y herramientas de gestión y administración
				Creación de oficina de turismo
				Catastro de arte rupestre y petroglifos
Con políticas comunales que generen atractivos a nuevas empresas	Ayudando al desarrollo de Illapel	Illapel se acerca a los empresarios	Creación de uno o varios circuitos turísticos	
			Zona de menor costo del valor de la patente comercial.	
			Simplificación de trámites municipales (patentes comerciales)	
			Implementación de espacios permanentes de nuestras de productos.	

Ámbito de acción: Ordenamiento Territorial

Objetivo Estratégico	Plan	Programas	Iniciativas y proyectos
Una comuna planificada que permite la adecuada	Conectividad	Mejoramiento de calles y avenidas	Recuperación Av. Vial Recabarren
			Construcción extensión Av. Vial Recabarren
			Mejoramiento Calle Constitución
			Mejoramiento Av. Ignacio Silva
			Construcción Av. Mario Ahumada, Villa San Rafael
		Fortalecimiento de la conectividad	Ciclo vía Boulevard
	Mejoramiento señaléticas (Ruta 5)		
	Equipamiento de barrio sector urbano y rural	Cementerio para Illapel	Construcción de nichos en cementerio actual
			Compra y construcción cementerio municipal
		Construcción de escaleras y senderos	Construcción escaleras peatonales Las Majaditas
Construcción escaleras peatonales Manuel Rodríguez			
Construcción escaleras peatonales Mundo Nuevo			
Con viviendas y servicios básicos para Illapel	Illapel con viviendas y servicios básicos		Mejoramiento agua potable y aguas servidas Unión Las Majaditas
			Mejoramiento agua potable y aguas servidas Unión Diego Portales
			Construcción sistema de agua potable Lanco
			Ampliación sistema APR Cañas I
			Construcción agua potable alternativo Céspedes- Los Perales
			Ampliación agua potable Coyuntagua
			Mejoramiento sistema APR Huintil Norte
			Reposición sistema APR población El Mauro
			Construcción colector Av. La Concepción
			Construcción soluciones sanitarias Limahuida
Construcción soluciones sanitarias Las Cañas II			

		Programa de viviendas para Illapel, con la oficina de Planificación Inmobiliaria,	Difusión de los programas del MINVU, referente a los subsidios habitacionales
			Coordinación y seguimiento de los comités de vivienda
			Organizar la demanda de vivienda a través de la inscripción de las postulaciones a los diferentes subsidios habitacionales.
Illapel se abre al turismo	Fomentando el turismo	Hermoseamiento de la ciudad	Mejoramiento Calle Constitución
			Instalación de basureros urbanos
			Construcción e instalación de receptáculos para recolección de basura
Illapel una comuna que protege su medioambiente	Protegiendo el medioambiente	Relleno sanitario	Construcción relleno sanitario interprovincial
		Illapel sin perros vagos	Instalación de canil municipal
			Campañas de tenencia responsable de mascotas
	Campañas de esterilización y adopción de mascotas		
	Promoviendo una cultura medioambiental	Educación e información en el cuidado del medio ambiente	Campañas de reciclaje de residuos domiciliarios como papel, vidrio, botellas desechables, etc.
			Financiamiento de proyectos para el reciclaje de residuos domiciliarios.
Incorporación de materias ambientales en el programa curricular de los establecimientos de la comuna.			

Ámbito de acción: Gestión Municipal

Objetivo Estratégico	Plan	Programas	Iniciativas y proyectos
Una municipalidad dialogante con sus organizaciones de base	En Illapel, todos participamos	Participación ciudadana	Difusión de la ordenanza de la participación ciudadana
		Fortalecimiento de organizaciones comunales	Fortalecimiento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
			Escuela para la formación de líderes
			Construcción sede social Mallacura
			Construcción sede social Comunidad y Progreso
			Construcción sede social El Peumo
			Construcción sede social Los Conquistadores
Construcción sede social El Aguerrido			
Una municipalidad que conoce el sistema de inversiones y trabaja con todas las fuentes de financiamiento	Fuentes de financiamiento municipal		Catastro de fuentes de financiamiento y fondos concursables
Una municipalidad con difusión de las políticas comunales y su quehacer	Conociendo nuestro municipio	Oficina de protección de derechos	Desarrollo y difusión de Política Local de Infancia
		Programa de difusión	Difusión intra y extra municipal de las labores realizadas por las distintas unidades
Una municipalidad en terreno y que busca mejora continua	Modernización Municipal	Capacitación de funcionarios municipales	Estudio de detección de necesidades de capacitación
			Escuela comuna de capacitación, puesta en marcha de OTEC Municipal.
		Mejoramiento de la gestión	Plan estratégico municipal
			Modelo de gestión de calidad y de acreditación para los servicios Municipales



3 | Inversiones Efectuadas en Relación a los Proyectos Concluidos en el Periodo

Contenido

3.1 Proyectos, Fuentes de Financiamiento, Etapa Administrativa

3.- INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN A LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO

3.1 PROYECTOS, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ETAPA ADMINISTRATIVA

Agua potable y alcantarillado								
Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento				Etapa Administrativa			
	Monto	Tipo de Fondo			Tipo de	Etapa o	Estado	Avance
	(\$)	Institución	Línea de Acción	Gestión	Ejecución	Contrato		Etapa
Sistema A.P.R Sector Las Cañas Sur(Diseño)	22.015	Subdere	Aa.Cc/Obra	Municipal	Diseño	Pública	Ejecutado	100%
Construcción Colector Avda. La Concepción, Illapel	87.689	Subdere	PMB	Municipal	Obra	Pública	Ejecución	95%
Mejoramiento Agua Potable y Aguas Servidas Unión Diego Portales	128.729	Subdere	PMB	Municipal	Obra	Pública	Ejecutado	100%
Construcción Soluciones sanitarias, Limahuida	1.893.286	Gore	F.N.D.R	Municipal	Obra	Pública	Licitación	95%
Construcción soluciones sanitarias, Las Cañas II	2.089.141	Gore	F.N.D.R	Municipal	Obra	Pública	Asignación Recursos	50%
Construcción Casetas Limahuida	189.187	Subdere	PMB	Municipal	Obra	Publica	Evaluación Técnica	0%
Mejoramiento Agua Potable y Aguas Servidas Unión Las Majaditas	186.772	Subdere	PMB	Municipal	Obra	Pública	En ejecución	100%
TOTAL INVERSIÓN	4.596.819							

Infraestructura Pública							
Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento				Etapa Administrativa		
	Monto	Tipo de Fondo			Tipo de	Estado	Avance
	(M\$)	Institución	Línea de Acción	Gestión	Ejecución		Etapas
Construcción Plaza de Abastos de Illapel	5.409.456	Gore	F.N.D.R	Municipal	Ejecución	En Ejecución	95%
Reposición parcial Esc. Juan Carrasco Risco, Illapel	2.653.899	Gore	F.N.D.R	Municipal	Obra	En Licitación	80%
Mejoramiento de Pasajes céntricos	745.758	MINVU	MINVU	Municipal	Ejecución	En Ejecución	75%
Construcción Sede Social El Aguerrido Illapel	49.591	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	En Ejecución	90%
Construcción Sede Social Mallacura Illapel	49.880	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	En Ejecución	95%
Construcción Multicancha Localidad de Canelillo	257.807	Gore	F.N.D.R	Municipal	Ejecución	En Ejecución	60%
Construcción 30 nichos en cementerio municipal	14.355	Subdere	PMU	Municipal	Ejecución	Ejecución	5%
Construcción centro para organizaciones comunitarias	600.000	Gore	F.N.D.R	Municipal	Ejecución	Formulación Proyecto	10%
TOTAL INVERSIÓN	9.780.746						

Educación : Plan Pintura					
Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento		Etapa Administrativa		
	Monto (M\$)	Institución	Tipo de Ejecución	Estado	Avance
					Etapa
Liceo Domingo Ortiz de Rozas	12.919	Secreduc	Licitación	Ejecutado	100%
Liceo Politécnico	16.811	Secreduc	Licitación	Ejecutado	100%
Escuela Valle del Choapa	15.504	Secreduc	Licitación	Ejecutado	100%
Escuela San Rafael de Rozas	8.810	Secreduc	Licitación	Ejecutado	100%
Escuela Villa Los Naranjos	8.496	Secreduc	Licitación	Ejecutado	100%
TOTAL INVERSIÓN	62.540				

Desarrollo Urbano							
Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento				Etapa Administrativa		
	Monto	Tipo de Fondo			Etapa o	Estado	Avance
	(M\$)	Institución	Línea de Acción	Gestión	Contrato		Etapa
Construcción Plaza Acceso Villa San Rafael	49.900	Subdere	PMU	Municipal	Ad. Directa	En ejecución	55%
Construcción circuito luminarias sector sur	65.725	GORE	FRIL	Municipal	Ad. Directa	Ejecutado	100%
Construcción circuito luminarias sector norte	58.275	GORE	FRIL	Municipal	Ad. Directa	Ejecutado	100%
Construcción Sede Rayueleros	40.000	Subdere	PMU	Municipal	Revisión Subdere	Revisión Subdere	50%
Construcción Sede Club Victoria	59.835	Subdere	PMU	Municipal	Revisión Subdere	Revisión Subdere	50%
Construcción Escaleras Peatonales Sector Alto 1	48.063	Subdere	PMU	Municipal	Ad. Directa	Ejecutado	80%
Construcción Escaleras Peatonales Sector Alto 2	47.845	Subdere	PMU	Municipal	Pronta ejecutar	Ejecutado	5%
Mejoramiento Plaza Manuel de Gorotizaga	14.592	Subdere	PMU	Municipal	Ad. Directa	Ejecutado	100%
Construcción y Reposición Aceras varias calles sector centro	49.934	Subdere	PMU	Municipal	Esperando Aprobación	Licitación	10%

Áreas Verdes Sector Alto	800.000	Gore	FNDR	Municipal	Formulación	Formulación	20%
Construcción y Reposición Aceras varias calles sector centro	49.934	Subdere	PMU	Municipal	Aprobado	Licitación	10%
Construcción y Reposición Aceras sector urbano	49.997	Subdere	PMU	Municipal	Aprobado	Licitación	10%
TOTAL INVERSIÓN	1.334.100						

Desarrollo Social								
Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento				Etapa Administrativa			
	Monto	Tipo de Fondo			Tipo de	Etapa o	Estado	Avance
	(M\$)	Institución	Línea de Acción	Gestión	Ejecución	Contrato		Etapa
Beca Presidente de la Republica	2.839	Municipal	F. Sociales	Municipal	Tercero	Directa	Ejecutada	100%
Residencia Familiar Estudiantil	50.730	Municipal	F. Sociales	Municipal	Tercero	Directa	Ejecutada	100%
Salud del Estudiante	9.037	Municipal	F. Sociales- Junaeb	Municipal	Tercero	Directa	Ejecutada	100%
Beca Indígena	11.348	Municipal	F. Sociales	Municipal	Tercero	Directa	Ejecutada	100%
Beca residencia estudiantil universitaria.	9.900	Municipal	F. Sociales	Municipal	Tercero	Directa	Ejecutada	100%
Programa Pro empleo	410.548	Municipal	F. Sociales- Intendencia	Municipal	Tercero	Directa	Ejecutada	100%
Emergencia Escases Hídrica	267.476	Municipal	F. Sociales	Municipal	Tercero	Directa	Ejecutada	100%
Subsidio Único Familiar	1.591.366	Municipal	F. Sociales	Municipal	Tercero	Directa	Ejecutada	100%
TOTAL INVERSIÓN	2.353.244							

Salud								
Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento				Etapa Administrativa			
	Monto	Tipo de Fondo			Tipo de	Etapa o	Estado	Avance
	(MS)	Institución	Línea de Acción	Gestión	Ejecución	Contrato		Etapa
Estación Medico Rural La Aguada	23.808	Gore	Fril	Municipal	Obra	Ad. Directa	Ejecutado	100%
Estación Medico Rural Coyuntagua	23.298	Gore	Fril	Municipal	Obra	Ad. Directa	Ejecutado	100%
Estación Medico Rural Lanco	23.298	Gore	Fril	Municipal	Obra	Ad. Directa	Ejecutado	100%
Estación Medico Rural El Peral	23.298	Gore	Fril	Municipal	Obra	Ad. Directa	Ejecutado	100%
Estación Medico Rural Quebrada de Cárcamo	23.298	Gore	Fril	Municipal	Obra	Ad. Directa	Ejecutado	100%
Construcción Farmacia Popular	20.109	Municipalidad	Municipal	Municipal	Obra	Licitación	Aprobación del Diseño	30%
Construcción Cesfam Urbano	5.833.784	MINSAL	Sectorial	SS Coquimbo	Obra	Convenio	En Ejecución	30%
TOTAL INVERSIÓN	5.970.893							

Transporte - Vialidad								
Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento				Etapa Administrativa			
	Monto	Tipo de Fondo			Tipo de	Etapa o	Estado	Avance
	(M\$)	Institución	Línea de Acción	Gestión	Ejecución	Contrato		Etapa
Programa de Pavimentación Participativa Llamado 24 Las Cañas de Michio	128.350	MINVU	Programa de Pavimentos Participativos	Municipal	Obra	Licitación Pública	Ejecutado	100%
Programa de Pavimentación Participativa Llamado 24 Bajada el Cobre		MINVU	Programa de Pavimentos Participativos	Municipal	Obra			
Programa de Pavimentación Participativa Llamado 20 Cañas 1 - La Unión	122.814	MINVU	Programa de Pavimentos Participativos	Municipal	Obra	Ejecución de Convenio	Ejecutado	100%
Programa de Pavimentación Participativa Llamado 19 Plan de Hornos- Asiento Viejo	250.315	MINVU	Programa de Pavimentos Participativos	Municipal	Obra	Ejecución de Convenio	Ejecutado	100%
TOTAL INVERSIÓN	501.479							

Vivienda									
Nombre del Proyecto	Mejoramiento y Ampliación	Fuente de Financiamiento				Etapa Administrativa			
		Monto (M\$)	Tipo de Fondo			Tipo de Ejecución	Etapa o Contrato	Estado	Avance
			Institución	Línea de Acción	Gestión				Etapa
Comité El Progreso de Cabanillas	19	40.055	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%
Comité Trabajando Juntos	15	31.622	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%
Comité Alianza II	11	13.292	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%
Comité J.V Aguada uno ampliación	10	23.716	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%
Comité Limahuida	12	28.074	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%
Comité El Peumo mejoramiento	10	13.052	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%
Comité El Mauro mejoramiento	26	33.936	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%
Comité Cañas de Michio	16	38.097	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	Terminado	100%
Comité J.V Hermanos Carrera, Plaza	48	15.367	Minvu	PPPF	Municipal	Obra	Directo	En ejecución	5%

Comité Los perseverantes I	8	104.418	Minvu	DS1T1	Municipal	Obra	Directo	En ejecución	10%
Comité Los perseverantes II	6	78.313	Minvu	DS1T1	Municipal	Obra	Directo	En ejecución	40%
Comité Los perseverantes III	3	39.156	Minvu	DS1T1	Municipal	Obra	Directo	En ejecución	25%
Comité Los perseverantes IV	2	26.104	Minvu	DS1T1	Municipal	Obra	Directo	En ejecución	5%
Comité El triunfo	8	104.418	Minvu	DS1T1	Municipal	Obra	Directo	En ejecución	90%
Comité Los Copihues	6	78.313	Minvu	DS1T1	Municipal	Obra	Directo	Terminado	35%
TOTAL INVERSIÓN		667.933							

Terremoto									
Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento					Etapa Administrativa			
	Montos	Tipo de Fondo				Tipo de	Etapa o	Estado	Avance
	(M\$)	Institución	Línea de Acción	Gestión	Fuente	Ejecución	Contrato		Etapa
Demolición Vivienda y Habilitación de Instalaciones Domiciliarias Parte 1	42.001	Subdere	PMU	Municipal	Ministerio Interior	Ejecución	Ejecución	Ejecutado	100%
Demolición vivienda y habilitación de instalaciones domiciliarias parte 2	43.421	Subdere	PMU	Municipal	Ministerio Interior	Obra	Ejecución	Ejecutado	100%
Contratación de profesionales para proyectos de reconstrucción en Escuela San Rafael y Escuela de Adultos	36.000	Subdere	PMU	Municipal	Ministerio Interior	Ejecución	Ejecución	Ejecución	5%
Habilitación Escuela Villa Los Naranjos	59.900	Subdere	PMU	Municipal	Ministerio Interior	Ejecución	Ejecución	Ejecutado	100%
Habilitación Escuelas Rurales	59.900	Subdere	PMU	Municipal	Ministerio Interior	Ejecución	Ejecución	Ejecución	5%
Habilitación Sala de Clases, SSH Escuela de Adultos	48.927	Subdere	PMU	Municipal	Ministerio Interior	Ejecución	Evaluación	Reasignación para construcción	50%
Habilitación Sala de Clases, SSH Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro	48.927	Subdere	PMU	Municipal	Ministerio Interior	Ejecución	Ejecución	Ejecución	20%

Obras de Mejoramiento en edificio consistorial	59.900	Subdere	PMU	Municipal	Ministerio Interior	Ejecución	Ejecutado	Ejecutado	100%
Proyectos de Demolición Viviendas afectadas e instalación viviendas de emergencia conectadas a servicios básicos	14.000	Subdere	PMU	Municipal	Ministerio Interior	Ejecución	Ejecución	Ejecución	40%
Obras de Mejoramiento en Escuela Jorge Aracena Ramos	59.900	Subdere	PMU	Municipal	Ministerio Interior	Ejecución	Ejecución	Ejecutado	100%
Obras de Mejoramiento en Escuela Valle del Choapa	59.900	Subdere	PMU	Municipal	Ministerio Interior	Ejecución	Ejecución	Ejecutado	100%
Habilitación circulaciones cubiertas, conexiones de SS. Básicos y recintos administrativos Esc. San Rafael de Rozas	224.407	Mineduc	Fortalecimiento de la Educación Pública	Municipal	Mineduc	Ejecución	Financiado	Financiado sin ejecutar	5%
Habilitación salas de clases, SS. Higiénicos, y cocina Esc. Juan Carrasco Risco	218.480	Mineduc	Fortalecimiento de la Educación Pública	Municipal	Mineduc	Ejecución	Financiado	Financiado sin ejecutar	5%
TOTAL INVERSIÓN	975.663								

Público - Privado						
Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento			Etapa Administrativa		
	Montos	Gestión	Fuente	Tipo de	Estado	Avance
	(M\$)			Ejecución		Etapa
Construcción Posta Cañas 2	119.000	Municipal	Minera Los Pelambres	Ejecución	Ejecución	30%
Mejoramiento de la calle Constitución	1.163.859	Municipal	Minera Los Pelambres	Ejecución	Ejecución	20%
Plaza de las Cañas dos	42.000.	Municipal	Minera Los Pelambres	Ejecución	Licitación	95%
Obra Sello Liceo Politécnico	-	Municipal	Minera Los Pelambres	Ejecución	Factibilidad	30%
TOTAL INVERSIÓN	1.324.859					



4 | Resumen de las Observaciones Efectuadas por Contraloría

Contenido

- 4.1 Observaciones de Contraloría
- 4.2 Departamento Jurídico
- 4.3 Transparencia
- 4.4 Dirección de Control Interno

4.- RESUMEN OBSERVACIONES EFECTUADAS POR CONTRALORIA

4.1 CUADRO CON OBSERVACIONES RELEVANTES DE CONTRALORÍA

OFICIO	FECHA	MATERIA	OFICIOS RESPUESTA MUNICIPALIDAD	OFICIOS RESPUESTA CONTRALORIA REGIONAL	ESTADO
0041	06.01.2015	Denuncia portal Contraloría y Ciudadano, sobre infracción por tala, poda y destrucción de áreas verdes por parte de CONAF.	073 de fecha 19.01.2015, solicita ampliación plazo. 124 de fecha 30.01.2015, envía respuesta.	0237 de fecha 20.01.2015, concede plazo. 1129 de 09.03.2015, respuesta Contraloría.	
5573	29.12.2014	Presentación de don Jorge González Cortés (Depto. de Salud)	055 de fecha 13.01.2015, solicita prórroga plazo. 126 de fecha 30.01.2015, remite informe respuesta.	0148 de fecha 14.01.2015, reitera informe. 0295 de fecha 22.01.2015, concede ampliación plazo. 804 de fecha 19.02.2015, informa sobre cese por salud incompatible.	Subsanado.
1153	11.03.2015	Presentación David Araya Maturana (Depto. de Educación)	543 de fecha 27.04.2015, envía respuesta e instruye sumario administrativo.	1558 de fecha 01.04.2015, reitera petición informe. 1774 de fecha 17.04.2015, reitera petición de informe bajo apercibimiento. Oficio 1991 de fecha 29.04.2015, solicita	

				respectivo proceso sumarial, por hechos denunciados. 3423 de fecha 30.07.2015 Ordena instrucción para sumario administrativo por eventuales responsabilidades.	
1149	10.03.2015	Sobre presentación Sra. Ruth Roco Pereira (Depto. de Educación)	543 de fecha 27.04.2015, evacúa respuesta. 656 de fecha 19.05.2015, envía respuesta e instruye sumario administrativo. 696 de fecha 01.06.2015, evacúa respuesta.	1558 de fecha 01.04.2015, reitera petición informe. 1774 de fecha 17.04.2015, reitera petición de informe bajo apercibimiento. Oficio N° 1991 de fecha 29.04.2015, solicita proceso sumarial. 3423 de fecha 30.07.2015, se debe ordenar un sumario administrativo.	
1153	11.03.2015	Sobre presentación don David Maturana Céspedes (Depto. de Educación)	543 de fecha 27.04.2015, evacúa respuesta. 656 de fecha 19.05.2015, envía respuesta e instruye sumario administrativo.	1558 de fecha 01.04.2015, reitera petición informe. 1774 de fecha 17.04.2015, reitera petición de informe bajo apercibimiento. Oficio N° 1991 de fecha 29.04.2015, solicita proceso sumarial. 3423 de fecha 30.07.2015, se debe ordenar un	

			696 de fecha 01.06.2015, evacúa respuesta.	sumario administrativo.	
1771	17.04.2015	Sobre presentación Sra. Amanda Núñez Vargas, (Depto. de Educación)	186 de fecha 29.04.2015, se envía respuesta.	2604 de fecha 04.06.2015, desestima petición bono post laboral.	Subsanado.
1922	27.04.2015	Sobre presentación Comité Pro Defensa del Humedal de Illapel, Ricardo Caniguante A. y María Teresa V.	609 de fecha 11.05.2015, solicita ampliación plazo. 687 de fecha 27.05.2015, envía respuesta.	2246 de fecha 14.05.2015, concede ampliación plazo.	
2961	30.06.2015	Presentación Sra. Tatiana Gallardo J., Presidenta Centro de Padres Esc. Juan Carrasco Risco (Depto. de Educación)	932 de fecha 13.07.2015, envía respuesta que solicita información Depto. de Educación. 1005 de fecha 31.07.2015, envía respuesta que solicita información al Depto. de Educación.	3343 de fecha 27.07.2015, solicita complemento de informe. 3771 de fecha 17.08.2015, respuesta no procede devolución de montos.	subsanado
3063	06.07..2015	Sobre presentación de don Roberto Rojas Alegre (Depto. de Educación)	953 de fecha 20.07.2015, envía respuesta que solicita información al Depto. de Educación.	3969 de fecha 25.08.2015, respuesta no tiene derecho a percibir asignación de perfeccionamiento.	subsanado
3542	05.08.2015	Sobre presentación de don David Maturana Céspedes.	1082 de fecha 18.08.2015, solicita ampliación plazo. 1146 de fecha 01.09.2015, envía informe.	4036 de fecha 27.08.2015, concede ampliación plazo. 4562 de fecha 01.10.2015 da respuesta sobre ser Fiscal en sumarios donde resulten involucrados	

				docentes.	
3735	14.08.2015	Preinforme de observaciones N° 788/2015 sobre Investigación Especial emplazamiento y construcción Plaza de Abastos.	1108 de fecha 24.08.2015, solicita ampliación de plazo. 1137 de fecha 28.08.2015, envía respuesta.	4016 de fecha 26.08.2015, concede ampliación de plazo.	
4111	01.09.2015	Envía Informe Investigación Especial N° 788/2015, aprobado, solicita subsanar observaciones	1236 de fecha 14.09.2015, solicita reconsideración a Informe de Investigación Especial N° 788/2015. 1535 de fecha 30.11.2015, solicita ampliación plazo para recabar más antecedentes.	4111 de fecha 01.09.2015, envía Informe Investigación Especial N° 788/2015, aprobado, solicita subsanar observaciones.	
4720	09.10.2015	Sobre presentación de doña Nivia Zapata Herrera (Depto. de Educación)	1375 de fecha 23.10.2015, solicita ampliación plazo. 1461 de fecha 12.11.2015, envía respuesta.	4938 de fecha 27.10.2015 reitera petición. 5071 de fecha 06.11.2015 reitera petición bajo apercibimiento. 5428 de fecha 25.11.2015, da respuesta sobre cargo como Jefa unidad Técnica Pedagógica de Liceo Politécnico.	Subsanado

5049	05.11.2015	Sobre presentación de doña Claudia Núñez Varas. (Depto. de Educación)	1536 de fecha 30.11.2015, solicita ampliación plazo. 1645 de fecha 18.12.2015, envía respuesta.	5428 de fecha 25.11.2015 reitera petición. 5598 de fecha 04.12.2015, accede ampliación plazo.	
5083	06.11.2015	Sobre irregularidades licitación ID N° 3512-12-LE15 Convenio Suministro por Servicio de Amplificación e Iluminación.			
5386	23.11.2015	Remite Preinforme de observaciones N° 1163/2015. Fiscalización Municipalidad de Illapel.	1600 de fecha 09.12.2015, solicita ampliación de plazo.	5651 de fecha 09.12.2015, concede ampliación plazo.	
5838	18.12.2015	Envía Informe Final N° 1163/2015	1614 de fecha 11.12.2016, remite información.		

4.2- DEPARTAMENTO JURIDICO

El Departamento Jurídico, entrega asesoría jurídica gratuita al público que así lo requiera, la que se realiza desde las 08:45 hasta las 14:00 horas, de lunes a viernes, además de la atención de público que realiza de forma exclusiva el Abogado Municipal, durante los días lunes y jueves de cada semana, al público en general, que solicita hora con anterioridad para ser atendidas por este asesor, algunos de los casos, son derivados a la Corporación de Asistencia Judicial. Durante el año 2015 se prestó asesoría jurídica alrededor de 900 personas, que lo requirieron.

• Documentos elaborados por el departamento jurídico

Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios.	202
Contratos de Arrendamiento	5
Contratos de Suministros.	9
Contratos de Ejecución de Obras.	12
Prorrogas y Anexos de Contratos de Ejecución de Obras.	7
Contratos de Ejecución Directa.	23
Cesión de Uso de terreno en Cementerio Municipal.	11
Decretos Alcaldicios	275
Decretos Alcaldicios Exentos	132
Confección y tramitación de documentos notariales	1

Respecto de las materias descritas en la letra d) del artículo 67 de la Ley 18695, esto es, un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal; cumple con señalar lo siguiente:

• Auditorías

Cabe señalar que el Municipio de Illapel no es parte, ni se encontró sujeto a auditoría alguna durante el periodo 2015.

• Sumarios

A continuación se acompaña una tabla que resume los procesos disciplinarios que ha incorporado el municipio durante el periodo 2015.

N° DECRETO	FECHA	TIPO	MATERIA	DEPARTAMENTO
6	07-01-2015	Investigación Sumaria	Accidente por camioneta arrendada	Departamento de Operaciones
27	16-01-2015	Sumario Administrativo	Responsabilidad de Funcionario del Departamento de Salud	Departamento de Salud
112	27-02-2015	Sumario Administrativo	Responsabilidad de Funcionario del Departamento de Salud	Departamento de Salud
191	25-03-2015	Sumario Administrativo	Accidente de Tránsito con vehículo municipal	Departamento de Salud
292	09-04-2015	Sumario Administrativo	Acoso Laboral	Daem
155	16-04-2015	Sumario Administrativo	Atención en Centro de Salud Familiar de Villa San Rafael	Departamento de Salud
308	22-04-2015	Investigación Sumaria	Acoso Laboral	Daem
170	30-04-2015	Investigación Sumaria	Atención en Hospital de Illapel	Departamento de Salud
328	30-04-2015	Investigación Sumaria	Atención en Centro de Salud Familiar de Villa San Rafael	Departamento de Salud
666	24-08-2015	Sumario Administrativo	Denuncia por Acoso Sexual	Daem
2.517	05-11-2015	Sumario Administrativo	Pago de horas Extraordinarias	Daem
2.876	30-11-2015	Sumario Administrativo	Transferencia de Recursos Municipales	Departamento de Finanzas

• **Juicios**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	PATROCINANTE	ESTADO
C-232-2013	Godoy con Ilustre Municipalidad	Servidumbre de Tránsito	Víctor Vega	Citación a Oír Sentencia
C-668-2014	Núñez con Ilustre Municipalidad	Cobro de Prestaciones	Víctor Vega	Etapa Probatoria
C-3-2015	González con Ilustre Municipalidad	Prescripción de Impuestos	Flaviano Aguilera	Termino Probatorio
C-419-2015	Herrmann con Ilustre Municipalidad	Indemnización de Perjuicios	Flaviano Aguilera	Etapa de Discusión

C-481-2015	Rivas con I. Municipalidad	Prescripción de deudas	Flaviano Aguilera	Etapa de Discusión
C-642-2015	CAPJ con I. Municipalidad	Cobro de Pesos	Víctor Vega	Etapa de Discusión
O-9-2015	Cortés con Ilustre Municipalidad	Despido Injustificado	Flaviano Aguilera	Impugnación

4.3- TRANSPARENCIA

- **Objetivo ley n° 20.285, sobre acceso a la información pública**

La citada ley regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información.

En virtud del principio de Transparencia de la Función Pública, los actos y resoluciones de la Municipalidad, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación, son públicos, salvo las excepciones establecidas en la Ley N° 20.285.

En este sentido, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información que obre en poder de la Municipalidad en la forma y condiciones que establece la Ley N° 20.285 y su Reglamento.

- **Gestión realizada en materias de la ley n° 20.285, sobre acceso a la información pública, durante el año 2015**

1. Continuidad de la implementación de modelo de gestión en transparencia municipal (mgmt):

En virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Illapel y el Consejo para la Transparencia, se trabajó en la implementación de la Transparencia Activa, cuyo objetivo fue favorecer el proceso de implementación del Portal de Transparencia Activa por parte de este municipio, lo que permitirá el uso de dicha plataforma para gestionar la publicación de la información municipal indicada en el artículo 7° de la Ley 20.285 sobre Acceso a Información Pública y cuya especificación se encuentra contenida en la Instrucción General N° 11 del Concejo para la Transparencia y en el Oficio CPLT N° 431 de fecha 31.01.204.-

2. Gestión en el cumplimiento de transparencia activa:

Transparencia Activa (T.A.) en el Municipio, consiste en velar por el cumplimiento normativo en el proceso publicación de la información con que cuenta la municipalidad, de acuerdo al Reglamento Interno de Transparencia Municipal; en dicha función correspondió la recopilación de información, de forma mensual o cuando fuere generada, por los distintos Departamentos y Unidades Municipales, para ser agrupadas en función de las categorías que establece el Artículo 7°, de la Ley de Transparencia, y que posteriormente fue publicada en el Portal Municipal, de Transparencia Activa.

3. Gestión en el cumplimiento de transparencia pasiva:

Consiste en la función de coordinar todo el proceso de Solicitudes de Información realizadas al municipio, desde su ingreso hasta la firma de la respuesta por parte de la autoridad y su posterior despacho, de acuerdo a lo estipulado por el requirente.

Durante el año 2015, se tramitó la respuesta de **63 Solicitudes de Acceso a la Información**, las cuales fueron remitidas a través del Portal de Transparencia del Estado, de la Municipalidad de Illapel, plataforma a la que se adhirió la I. Municipalidad de Illapel, en cumplimiento al Convenio de Colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Illapel y el Consejo para la Transparencia.

Además, correspondió asumir la defensa, ante el Consejo para la Transparencia, de los Recursos de Amparos Roles: **C-1258-14, C-1617-15, y C- 627-15 y C-1877-15**, interpuestos ante este organismo, por no conformidad en la entrega de información que este Municipio realizó al requirente de dichas solicitudes, en virtud de la Ley N° 20.285.

4. Implementación plataforma ley n° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representan intereses particulares, ante las autoridades y funcionarios.

La citada Ley, regula la publicidad en la actividad de lobby y demás gestiones que representen intereses particulares, con el objetivo de fortalecer la transparencia y probidad en las relaciones con los órganos del Estado.

Para el cumplimiento de ello, este Municipio creó el link a la plataforma correspondiente, en el Portal Municipal de Transparencia Activa, en coordinación con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en el cual se crearon los sujetos pasivos, para los cargos que la presente ley señala.

4.4- DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

De acuerdo al Art N° 29 de la Ley Orgánica, en la que hace referencia a la función del encargado de control interno, se puede constatar que se realizó en la gestión 2015 las siguientes acciones con respecto a la función fiscalizadora:

Entrega de Informe Trimestral al Concejo	3
Revisiones de Licitaciones	1

La entrega del informe Trimestral al Concejo se refiere a su función de controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.

En cuanto a los procesos disciplinarios que se llevaron a cabo:

Sumarios	2
Investigación Sumaria	1

Por último, es relevante mencionar que la Dirección de Control periódicamente participa en las siguientes actividades:

- Fiscalización a Transparencia por respuesta a solicitudes.
- Verificaciones de Metas Colectivas.
- Presencia en el Concejo en las sesiones mensuales.



5 | **Convenios Celebrados con Otras Instituciones Públicas y Privadas**

Contenido

5.1 Convenio con Otras Instituciones Públicas

5.2 Convenio de Suministro del Portal Mercado Público

5.- CONVENIOS

5.1- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Respecto de las materias descritas en la letra e) del artículo 67 de la Ley 18695, esto es, los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades; cumple con identificar la nómina de cada uno de los convenios celebrados durante el año calendario 2015.

NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSOS TRASPASADOS	CONVENIO CELEBRADO
Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa "De 4 a 7, para que trabajes tranquila"	\$36.750.000.- (treinta y seis millones setecientos cincuenta mil pesos)	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).
Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa "SENDA previene en la comunidad"	\$25.230.320.- (veinticinco millones doscientos treinta mil trescientos veinte pesos)	Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA)
Convenio de Transferencia de Recursos Bienes Adquiridos con Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.	\$206.483.422.- (doscientos seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintidós pesos)	Gobierno Regional de Coquimbo.
Convenio de ejecución con Fundación "Minera Los Pelambres"	\$20.000.000.- (veinte millones de pesos).	Fundación "Minera Los Pelambres"
Convenio Implementación Fase I Programa de Recuperación de Barrios	\$37.661.200.- (treinta y siete millones seiscientos sesenta y un mil doscientos pesos)	Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo.
Convenio de Transferencia de Recursos	\$7.249.978 (siete millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y ocho pesos)	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de Coquimbo.

Convenio de Colaboración con Minera Los Pelambres	\$80.000.000.- (ochenta millones de pesos)	Minera Los Pelambres.
Convenio de Colaboración Mutua con Sociedad Protectora de Animales	No aplica	Sociedad Protectora de Animales
Convenio de Transferencia de Fondos para Mejoramiento de Calle Constitución.	\$1.084.583.457.- (mil ochenta y cuatro millones quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos).	Minera Los Pelambres
Convenio de Colaboración Mutua con Municipalidad de La Granja	No aplica	Ilustre Municipalidad de La Granja
Convenio de Colaboración Mutua con Municipalidad de Las Condes	No aplica	Ilustre Municipalidad de Las Condes

5.2 CONVENIOS DE SUMINISTRO DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO

1	Servicios de arriendo de baños químicos y limpieza de fosas	Departamento de Finanzas	Adjudicada
2	Adquisición de alimentos perecibles, no perecibles, abarrotes y otros	Departamento de Finanzas	Adjudicada
3	Servicios de amplificación e iluminación	Departamento de Finanzas	Adjudicada
4	Suministro de Restaurant	Departamento de Finanzas	Adjudicada
5	Servicio de Arriendo de Taxis	Departamento de Finanzas	Adjudicada
6	Apoyo a la promoción, Difusión de actividades y publicidad de la Municipalidad de Illapel en Medios Radiales de Amplitud Modulada, AM	Departamento de Finanzas	Adjudicada
7	Contrato suministro por adquisición de artículos de librería, insumos de computación, de impresoras y servicios de copiado.	Departamento de Finanzas	Adjudicada
8	Servicio de apoyo a la promoción, difusión de actividades y otros de la Municipalidad de Illapel y Otros	Departamento de Finanzas	Adjudicada
9	Contrato Suministro por el Servicio de arrendamiento de retroexcavadora 4X4 para la Municipalidad de Illapel	Departamento de Finanzas	Adjudicada
10	Contratación de Seguros para Vehículos Municipales	Departamento de Finanzas	Adjudicada
11	Contrato suministro por el servicio de arrendamiento de camioneta para la Municipalidad de Illapel	Departamento de Finanzas	Adjudicada

12	Adquisición de áridos para la Municipalidad de Illapel	Departamento de Finanzas	Adjudicada
13	Enmarcados de diplomas, trofeos, galvanos, medallas, enmarcado y grabación de placas y medallas para la Municipalidad de Illapel.	Departamento de Finanzas	Adjudicada
14	Contrato de suministros de materiales de ferretería, construcción, materiales eléctricos y útiles de aseo para la Municipalidad de Illapel	Departamento de Finanzas	Adjudicada
15	Contrato de Suministros para provisión de combustible, lubricantes y otros	Departamento de Finanzas	Adjudicada
16	Servicios de arriendo de Buses, para el traslado de personal, para la Municipalidad de Illapel	Departamento de Finanzas	Adjudicada
17	Convenio de suministro para la adquisición de Combustibles para vehículos Municipales y servicios traspasados con entrega diferida	Departamento de Finanzas	Adjudicada
18	Servicio de Arriendo de VAN, para el traslado de personal, giras técnicas y otros servicios realizados por los distintos departamentos y programas de la Municipalidad de Illapel	Departamento de Finanzas	Adjudicada
19	Servicio de Arriendo de Software para la Municipalidad.	Departamento de Finanzas	Adjudicada
20	"Convenio de Suministro por el servicio de adquisiciones de Impresiones Digitales, Publicidad, Diseño y Folletería para la Municipalidad de Illapel"	Departamento de Finanzas	Adjudicada
21	Convenio de Suministro de Hotelería	Departamento de Finanzas	Adjudicada
22	Servicio de televisión de apoyo a la promoción, difusión de actividades de la municipalidad de Illapel.	Departamento de Finanzas	Adjudicada
23	Alimentos y Banquetería para la Municipalidad de Illapel	Departamento de Finanzas	Adjudicada



6 | Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal

Contenido

6.1 Convenio

6.2 Convenio

6.- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

RUT	PROVEEDOR	TOTAL	DETALLE ADQUISICIÓN
79.780.290-5	SOC. AGRO VETERINARIOS EL VALLE LIMITADA	432.799	Electrobomba Pedrollo 2 CMP 25/2, OHP 11/4*1"
81.158.400-2	APARATOS DE COMUNICACION INTERNA LIMITADA	656.832	Sirena de Alarma Klaxon SO-4 Intemperie 220v
78.359.230-4	CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA	US \$ 287,19	Articulos de amplificacion MICRÓFONO PROCO U-2400H
78.359.230-4	CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA	US \$ 327,54	Articulos de amplificacion MICRÓFONO PROCO U-2008MM
76.068.574-7	MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES	US \$ 127,33	Teléfono IP YEALINK TELEFONO T22P
15.435.420-4	IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO	US \$ 727,92	Parlantes PROCO G12PLDE 12Activa, 200 watts
15.435.420-5	IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO	US \$ 207,06	Articulos de amplificación Microfono Mekse RA-608
76.094.327-4	COMERCIAL FBT LIMITADA	2.494.728	Ventiladores aire acondicionado 12000 BTU
15.435.420-5	IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO	US \$ 347,48	Equipo de Amplificación Mekse PA-100 Watt con 2 bocinas
76.567.200-7	TECNOLOGIA LK SPA	US \$ 297,5	Access Point Ubiquiti NB-5G25
88.579.800-4	MICROGEO S.A	US \$ 412,69	Impresora Multifuncional HP color Laserjet PRO M177FW
77.006.620-4	MIRANDA SELLE COMPUTACION LIMITADA	US \$ 170,17	Impresora de inyeccion de tinta Epson L210 AIO 220V

15.435.420-5	IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO	US \$ 373,06	Parlantes Wharfedale caja activa titan 8D 180 watts RMS
76.019.820-k	AUTOMOTRIZ CARTONI LIMITADA	39.881.184	2 camionetas 4X4
78.972.190-4	HANNA INSTRUMENTS EQUIPOS LIMITADA	403.981	Intrumento para medicion de Cloro y PH
76.475.540-5	INGENIERIA Y SERVICIOS COMPUTACIONALES R Y C	US \$ 510,51	Camara Fotografica Canon Eos-Rebel T5 Premium
78.906.980-8	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	136.136	Aspiradora Luster Polvo Agua 30 lts
76.068.574-7	MARCOTEC SERVICIOS COMPUTACIONALES	US \$ 281,8	Impresora Multifuncion HP M225DW
76.519.120-3	COIMCO S A	US\$ 911,67	3 Computadores All in One HP AIO Pro One 400 G1
77.932.450-8	COMERCIAL AGRO GOLF LIMITADA	3.867.500	Maquina Descompactadora REDE MIX Verti-Groom Short
77.700.780-7	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA	US \$ 900,22	Computador All In One HP Proone 400 G1
76.231.391-K	EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	412.639	Motosierra Husqvarna 445E
78.419.560-0	DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS SUZUVAL LIMITADA	22.899.999	Camioneta Mazda Modelo BT-50, doble cabina, 3,2L, HIGH GAT 4X4
76.265.113-0	ITHelp Comercializadora SpA	US \$ 119	Access Point Ubiquiti UAP
76.265.113-1	ITHelp Comercializadora SpA	US \$ 297,5	Access Point Ubiquiti UPA-LR

15.435.420-5	IVONNE BELEN DIAZ AMPUERO	US \$ 456,96	5 Tablet Microlab MB2
7.034.236-7	RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	370.031	Motosierra Stihl MS-250 45,4cc.18
88416800-7	SOC COMERCIAL LOS NARANJOS LIMITADA	153.520	Sierra Circular 7 1/4"
96.942.520-3	LOMBAR S.A	666.400	Globo Publicitario 4 metros
78.821.870-2	DISTRIBUIDORA NOVADIST INSUMOS Y SERVICIOS DE ENCU	143.157	Plastificadora Akiles Prolam230
88.416.800-7	SOC COMERCIAL LOS NARANJOS LIMITADA	310.150	Sierra Circular 7 1/4" 1700w
88.416.800-7	SOC COMERCIAL LOS NARANJOS LIMITADA	98.359	Taladro Percutor 1/2 700w
88.416.800-7	SOC COMERCIAL LOS NARANJOS LIMITADA	259.819	Taladro Atorn 10mm inalambrica 1,5kg
88.416.800-7	SOC COMERCIAL LOS NARANJOS LIMITADA	133.409	Taladro inalambrico 12v ION/LITIO
88.416.800-7	SOC COMERCIAL LOS NARANJOS LIMITADA	113.679	Rotomartillo SDS PLUS 620W
14.256.082-8	FRANCISCO ANTONIO GODOY TARRAZA	US \$ 4523,08	10 Computadores All In One HP 18,5 E1-6010
76.596.570-5	CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTRO LTDA.	US 416,81	2 Impresora multifuncion epon Ecotank L355
88.416.800-7	SOC COMERCIAL LOS NARANJOS LIMITADA	162.335	Electrobomba Discovery

79.780.290-5	SOC AGROVETERINARIOS EL VALLE LTDA.	646.670	Electrobomba Discovery
99.523.840-3	CIBERGROUP COMERCIAL SA	US \$ 196,35	3Scanner Canon
99.523.840-4	CIBERGROUP COMERCIAL SA	US \$ 2076,31	3 Computadores All In One HP 20-R007 LA
88.416.800-7	SOC COMERCIAL LOS NARANJOS LIMITADA	801.770	Generador Gasolina KGEN 6500 E5. 5KW
76.271.597-K	MAGENS SA	10.016.438	Toldos de protección



7 | Hechos Relevantes de la Administración Municipal

Contenido

7.1 Alcaldía

7.2 Administración Municipal

7.1 Alcaldía

Terremoto 16S

7.1.1 Secretaría Municipal

7.1.2 Secretaría Comunal de Planificación

7.1.3 Juzgado de Policía Local

7.1.4 Corporación del Deporte

7.1.5 Relaciones Públicas

7.1.6 Operaciones

7.- HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

7.1 ALCALDÍA

7.1.1 TERREMOTO 16S

Aspectos Generales

A las 19:54:31 Hora local un sismo de magnitud 8.4 en la escala de Richter azoto a la comuna de Illapel, transformándose en el 6° terremoto de mayor magnitud en la historia de Chile. A esas horas, gran parte de la población de la ciudad se encontraba reunida en Plaza de Armas a la espera de la realización de la tradicional Maratón de Cueca como parte de las actividades municipales de celebración de las fiestas patrias. Sin duda la alta convocatoria a este evento en uno de los lugares más seguros de la ciudad, permitió que muchas personas no se vieran afectadas en su integridad física.

Las Primeras Horas

Las primeras horas luego de ocurrido el sismo, dan cuenta de la Primera Autoridad Comunal Sr. Denis Cortés Vargas recorriendo la ciudad y la comuna junto a gran parte del equipo municipal, quienes, luego de verificar que sus familias se encontraran bien y resguardadas, trabajaron incansablemente por diagnosticar, evaluar y coordinar las acciones pertinentes en condición de extrema emergencia. Es así como el Alcalde trata de mantener permanente informada a la población a través de los medios de comunicación locales y nacionales. Seguramente al llegar la noche, con cortes de suministro eléctrico en distintos puntos de la comuna y ante las constantes réplicas de gran magnitud que se presentaban en la zona, no se daba tregua para que los habitantes de Illapel salieran a reportar daños o requerimientos de primera necesidad.

Al llegar la luz del día se logra evidenciar los principales daños en la infraestructura pública, caminos, carreteras, viviendas, espacios públicos, locales comerciales y otras áreas del quehacer illapelino. Sin embargo, de igual forma aparece el denominado “TERREMOTO MENTIROSO” pues tras falladas aparentemente intactas se esconde el drama de numerosas familias y comerciantes quienes han perdido prácticamente todo.

También las primeras horas, dan cuenta del fallecimiento de una persona, una joven illapelina Q.E.P.D. quien fue abatida por una cornisa que cayó sobre ella en las afueras de un restaurant local en pleno centro de la ciudad.

Cortes de Suministro de Servicios Básicos

Una de las principales tareas de la Alcaldía y el equipo municipal en Estado de Emergencia fue restablecer los servicios básicos de suministro de energía eléctrica y suministro de Agua Potable, el despeje de las vías, además de mantener una especial preocupación para evitar el desabastecimiento de la población. Un capítulo especial fue el estado de los comités de agua potable rural, los cuales debido al corte de suministro eléctrico, que en el sector rural tardó más tiempo en restablecerse respecto a la zona urbana, debieron ser reforzados con abastecimiento e agua potable transportada en camiones aljibes municipales y contratados.

A pesar de todas las dificultades, la gestión municipal con la concesionarias de servicios básicos, especialmente con Conafe quien participó en todas las reuniones de COE Comunal, permitió restablecer los suministros de servicios básicos en un tiempo bastante acotado para emergencias de esta envergadura.

Infraestructura Municipal dañada

Desde el propio Edificio Consistorial hasta dependencias municipales alejadas sufrieron todo tipo de daños, es así como se reportaron daños en el Edificio Consistorial, Casa de la Cultura, Centro de Emprendimiento y Empleo, Centro Comunitario de Rehabilitación, Cementerio Municipal, Cesfam Villa San Rafael, Gimnasio Polideportivo, Escuela de Adultos, Jardín Mi Pequeño Tesoro, Escuela San Rafael de Rozas, Escuela Juan Carrasco Risco, Liceo DOR, Posta de Matancilla, Escuela Villa Los Naranjos, por nombrar quizás las más significativas, entendiéndose que en todos nuestros recintos se sufrió algún tipo de daño desde leve a grave o estructural.

Infraestructura Pública dañada

También se logra evidenciar gran parte de la infraestructura pública dañada, es así como los puentes Illapel I e Illapel II evidencian daños producto del terremoto, se produjeron numerosos daños en varias sedes sociales o comunitarias, asimismo números rodados en caminos rurales y carreteras de la comuna. También se desplazaron rocas de gran tonelaje en la parte alta de la ciudad provocando una condición de riesgo especial para muchos habitantes de los sectores colindantes. Asimismo, se provocaron diversos desplazamientos de terrenos principalmente en la parte alta de Illapel que junto con perjudicar a viviendas de particulares, también afectaron a las denominadas "Plataformas Viales" que daban soporte a vías tan importantes como Subida la Concepción, Calle Tegualda y Calle El Manzano, por nombrar algunas.

Infraestructura Privada Dañada

Los diagnósticos permitieron evidenciar numerosa infraestructura privada dañada ya sea en viviendas particulares, como también en locales comerciales, sedes gremiales y sindicales, industrias y establecimientos educacionales particulares subvencionados.

Organización Municipal para enfrentar la Emergencia y la Catástrofe

Desde el primer momento de ocurrido el Terremoto del 16 de Septiembre, el Alcalde de Illapel, Sr. Denis Cortes Vargas reestructura la orgánica municipal con el objeto de crear una organización especial, casi creando una estructura paralela a la tradicional del municipio, para enfrentar la emergencia y la catástrofe, es así como se crean cometidos especiales para que existan líderes municipales en Coordinación de Equipos de Emergencia, Abastecimiento y Distribución, Formulación de Proyectos de Emergencia, Diagnostico y Propuestas Técnicas para familias afectadas, Sistematización y Canalización de Información para la búsqueda de aportes y financiamiento, Enlace con Medios de Información, entre otros.

Para abordar la fase de Reconstrucción, el Alcalde constituye una instancia participativa de la comunidad en donde se convoca a todos los organismos relacionados con la emergencia y catástrofe encabezados por el Intendente Regional de Coquimbo, denominada Mesa de Reconstrucción y Recuperación Terremoto Illapel

2015 con el claro objetivo de canalizar las demandas de la comunidad illapelina, expresada por sus dirigentes o a través del relato vivencial del Sr. Alcalde como representante comunal, con los organismos responsables de entregar las propuestas de solución a las mismas .

Etapas de la Emergencia y la Reconstrucción

Dada la configuración de los hechos ocurridos, es posible establecer 3 etapas claras posteriores a la ocurrencia del Terremoto: La Emergencia, La Normalización y la Reconstrucción.

La *Fase de Emergencia* se constituyó inmediatamente después de ocurrido el terremoto y se relaciona con las problemáticas de cortes de suministros básicos de energía eléctrica y agua potable, bloqueo de vías de acceso, el desabastecimiento de alimentos y la falta de cobijo y abrigo para familias que fueron afectadas en sus viviendas. Las respuestas a esta etapa se relacionan con el restablecimiento de suministro de servicios básicos, la entrega de agua potable vía camiones aljibes, el despeje de caminos, la entrega de cajas familiares de alimentos, la constitución de un centro de acopio y entrega de ayuda para alimentos y materiales de aseo personal, y las soluciones habitacionales de emergencia o viviendas de emergencia.

La Fase de *Normalización* se constituye inmediatamente después a la ocurrencia de la emergencia básica y se relaciona con problemáticas asociadas al riesgo provocada por la ocurrencia del terremoto ya sea esta en términos de integridad física, salubridad pública y familiar, el restablecimiento de actividades esenciales del quehacer de los habitantes de la comuna (principalmente prestaciones de educación y salud) y protección de patrimonio familiar y público. Entre las acciones que el municipio abordó en esta materia se encuentran el reforzamiento de rocas de alto tonelaje deslizadas en la parte alta de Illapel con evidente riesgo para familias bajo su cota, la demolición de edificaciones públicas y privadas con inminente riesgo para transeúntes o habitantes en general, el retiro y disposición de escombros, la habilitación de infraestructura modular para desarrollar servicios o trámites municipales, la habilitación de escuelas modulares, la habilitación de jardín infantil modular, y la rehabilitación de recintos públicos. Asimismo se abordó inicialmente la recuperación de las personas y familias a través de talleres en las escuelas para dialogar sobre la catástrofe vivida, a través de teatro reflexivo y a través de eventos masivos para levantar el ánimo de los illapelinos.

La Fase de *Reconstrucción* se constituye una vez desarrollado el diagnóstico y minimizado el riesgo producido post terremoto, es decir, finalizada la fase de Normalización. Esta etapa se considera aquella de más largo plazo relacionada con el decreto supremo de catástrofe y con la evolución de los proyectos de reconstrucción, especialmente con las soluciones más definitivas de construcción y reparación de viviendas dañadas por el terremoto, la entrega de subsidios que permitan la rehabilitación de locales comerciales y activación de planes de negocios, la inversión para la construcción de nueva infraestructura pública educacional, de salud y comunitaria, y la recuperación del capital y dinámica social a través de programas especiales para tal efecto.

Principales problemas detectados

- Aplicación de instrumentos de diagnóstico y distribución de beneficios gubernamentales nunca antes usados en este tipo de catástrofes.

- Intervención del MINVU a través de Serviu en la Etapa de Emergencia, siendo que siempre se había abocado a la etapa de Reconstrucción. Esto solo provocó difusión de información ambigua y lentitud en la capacidad de respuesta del Estado ante las necesidades de los habitantes afectados.
- Burocratización para la obtención y entrega de Viviendas de Emergencia. La centralización de excesivos tramites, muchos de ellos totalmente innecesarios a juicio del municipio, en ONEMI e Intendencia ha provocado un enorme déficit (300 viviendas) en la entrega de viviendas de emergencia, lo que ha prolongado el estado o fase de emergencia.
- Centralismo excesivo del Gobierno para situación de emergencia y falta de credibilidad en gestión e información municipal.
- Ejecución de soluciones de programas públicos regulares a personas afectadas por el terremoto sin considerar situación especial por catástrofe.

Principales Logros Ejecutados

- Alcalde define estructura municipal especial para enfrentar la emergencia y catástrofe.
- Despliegue del equipo municipal en terreno.
- Despliegue de toda la maquinaria y equipamiento municipal disponible, para enfrentar exclusivamente la emergencia.
- Formulación de proyectos municipales post emergencia (17 de Septiembre)
- Difusión de la realidad illapelina en todos los medios de comunicación disponibles.
- Establecimiento de mecanismos planificados y organizados para la normalización: demoliciones programadas y retiros de escombros por avances.
- Instalación de Barrio Comercial de Emergencia como ejemplo de política pública local en respuesta a problemáticas de origen local pero de responsabilidad del Gobierno Central.
- Habilitación de Unidad de Fomento y operaciones en nuevo recinto municipal arrendado y a base de containers
- Adquisición y Habilitación de Escuelas y Jardines Modulares de Emergencia
- Proceso de habilitación de recintos municipales dañados
- Constitución y operación de Mesa de Reconstrucción y Recuperación Terremoto de Illapel

Principales desafíos planteados

- Búsqueda de otras fuentes de financiamiento para la adquisición de Viviendas de Emergencia.
- Restablecimiento de dinámica orgánica municipal coexistente con la catástrofe.
- Monitoreo y control de los cambios enfrentados por el territorio y las dinámicas sociales post terremoto.

Terremoto en algunas Cifras

- 3080 familias encuestadas por ficha FIBE (Ficha de Información Básica de Emergencia – Ministerio de Desarrollo Social)
- El 90 % de las familias encuestada recibió algún tipo de daño del Terremoto (Según Ficha FIBE Aplicada)

- Más de 1000 viviendas encuestadas evidenciaron daño grave o total de sus viviendas (Según Ficha FIBE Aplicada)
- Al municipio ingresaron 512 solicitudes de demolición
- El municipio emitió 371 Decretos de demolición
- El municipio ejecutó 150 demoliciones
- El municipio retiró 60.000 toneladas de escombros.
- El municipio recibió de ONEMI 121 Viviendas de Emergencia
- El municipio junto con otros organismos de fomento aplicaron 565 Ficha Emergencia Productivo (FEP)

En relación a la catástrofe acontecida se postuló y financió una cartera de proyectos con iniciativas, que permitirían contribuir en el proceso de reconstrucción de la comuna.

7.1.2 SECRETARÍA MUNICIPAL**Oficina de partes y archivo**

TIPO DE DOCUMENTOS	CANTIDAD
Decretos Afectos	928
Decretos Exentos	3.401
Correspondencia Recibida	9.076
Correspondencia Despachada	1.692

7.1.3 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaria Comunal de Planificación tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en materias de estudio y evaluación de proyectos. Se conforma por la oficina de Arquitectura y Urbanismo, Estudios y Proyectos, Licitaciones y presupuesto, estadística e informática, y Planificación Inmobiliaria, las cuales durante el año 2014 llevaron a cabo las siguientes acciones:

Oficina de arquitectura y urbanismo

- Ejecución proyecto “Construcción Plaza de Abastos, Illapel”
- Ejecución proyecto “Construcción Piscina Camping Municipal, Illapel”
- Ejecución proyecto “Construcción Multicancha Canelillo, Illapel”
- Ejecución proyecto “Construcción Multicancha Localidad Canelillo, Illapel”
- Apoyo en diseño Arquitectónico y de Presupuesto para la postulación a fondos privados de las siguientes iniciativas:
 - Mejoramiento Calle Constitución
 - Recuperación Estadio Ramón Moncho Vega
 - Construcción Centro deportivo La Aguada, Illapel
 - Construcción Centro deportivo El Polígono, Illapel
 - Recuperación Borde Río, Illapel
 - Mejoramiento y extensión Avenida Ignacio Silva
 - Reposición e instalación de luminarias
 - Ampliación Estación Médico Rural Choapa
 - Diseño Escuela Jorge Aracena Ramos
- En proceso de licitación “Reposición parcial Escuela Juan Carrasco Risco, Illapel”
- Levantamientos topográficos
 - Levantamiento topográfico completo y planimetría de Avenida Ignacio Silvia desde calle Vial Recabarren hasta calle Álvarez Pérez.
 - Levantamiento topográfico completo y planimetría de la calle Vial Recabarren desde Avenida Ignacio Silva hasta calle Cruz.
 - Levantamiento topográfico completo y planimetría de la calle Mirador desde calle Vial Recabarren hasta Avenida Salvador Allende.
 - Levantamiento topográfico completo y planimetría de la Ruta D-85 desde calle el Mirador Hasta puente frente de escuela San Ignacio.
 - Proyecto de Subdivisión del terreno proyectado para cementerio en la localidad de Cuz Cuz, para ser presentado en el SAG.
 - Levantamiento topográfico Subida la Concepción, rectificación de unión domiciliaria, cámaras existentes y proyectadas por proyecto.
 - Levantamiento topográfico y planimetría calle Álvarez Pérez desde la intercepción avenida Salvador Allende hasta calle Argentina.
 - Georeferenciación para proyecto de postación eléctrica para el sector de los Perales – Céspedes.
 - Levantamiento Topográfico en el sector las cañas uno, para proyecto de pavimentos participativos.

- Levantamiento topográfico y planimetría de las siguientes áreas verde, sector:
 - La aguada
 - Los conquistadores
 - Inés de Suarez
 - Javiera Carrera
 - Población Manuel Rodríguez
 - Localidad de cárcamo

Proyectos PMU-PMB:

- . Ejecución “Mejoramiento Agua Potable y Aguas Servidas Unión Las Majaditas, Illapel”.
- . Ejecución “Construcción Colector Avda. La Concepción, Illapel”.
- . Ejecución “Mejoramiento Luminarias Publicas”
- . Ejecución proyecto “Construcción Sede Social Mallacura, Illapel”
- . Ejecución proyecto “Construcción Sede Social El Peumo”.
- . Ejecución proyecto “Construcción Sede Social Los Conquistadores”.
- . Ejecución proyecto “Construcción Sede Social Comunidad y Progreso”.
- . Ejecución proyecto “Construcción Sede Social El Aguerrido, Illapel”.
- . Ejecución proyecto “Construcción Plaza Acceso Villa San Rafael, Illapel”.
- . Estudio Construcción Relleno Sanitario Interprovincial, Illapel.
- . Diseño Sistema A.P.R sector Las Cañas Sur, Illapel
- . Pasos de servidumbre Alcantarillado de Cuz Cuz, Illapel
- . Aprobación proyecto Mejoramiento Plaza Manuel de Gorotizaga
- . Aprobación Mejoramiento agua potable y aguas servidas Unión Diego Portales
- . Aprobación proyecto Construcción de 30. Nichos Cementerio Municipal

Oficina de estudios y proyectos.

Las acciones realizadas durante el año 2015 fueron las siguientes, fue el desarrollo de perfiles metodológicos de los siguientes proyectos:

- . Contraparte Técnica del desarrollo del estudio “Modificación Plan Regulador Comunal, Illapel” contratado a través de Licitación Pública a la Empresa Consultora Habiterra S.A.
- . Contraparte Técnica del desarrollo del estudio “Modificación Plan Regulador Intercomunal, Illapel” contratado a través de Licitación Pública a la Empresa Consultora Surplan Ltda.
- . Contraparte Técnica en el desarrollo del diagnóstico de estudio “Plan Marco desarrollo Territorial (PMDT) 2, Illapel”
- . Contraparte Técnica el desarrollo del “Estudio Relleno Sanitario, Illapel”, contratado a través de licitación pública a la Empresa Consultora Andalué Ltda.
- . Aprobación técnica Circular 33 “Adquisición de vehículos para funciones administrativas”.
- . Recomendación Favorable Perfil “Reposición Eje Mario Ahumada, Illapel”
- . Recomendación Favorable “Construcción soluciones sanitarias Limahuida, Illapel”
- . Recomendación Favorable “Construcción Soluciones sanitarias Las Cañas II, Illapel”

- . Cuenta Pública Gestión 2014
- . Presupuesto Municipal 2016

Oficina de licitaciones

Las acciones realizadas durante el año 2015 se enfocaron en desarrollar Bases Administrativas Generales, Especiales y Términos de referencia de los siguientes proyectos:

- . Diseño Proyecto Recuperación campamento El Peumo, Illapel
- . Adquisición tractor y cepillo cancha de futbol Villa San Rafael
- . Proyecto Paisajismo áreas verdes Camping Municipal
- . Adquisición de equipamiento cancha de futbol Villa San Rafael
- . Construcción Colector Avenida La Concepción, Illapel
- . Programa Habitabilidad Chile Solidario
- . Adquisición e instalación container para posta Las Cañas II
- . Mejoramiento agua potable y servidas Unión Diego Portales
- . Mejoramiento agua potable y servida Union Diego Portales
- . Adquisición equipamiento Plaza de Abastos, Illapel
- . Mejoramiento Calle Constitución
- . Reparación sala cuna y jardín infantil hormiguitas
- . Construcción soluciones sanitarias sector Limahuida, Illapel
- . Construcción multicancha Localidad de Canelillo, Illapel
- . Diseño, suministro y provisión pirotecnia 2015
- . Asesoría técnica, revisor independiente Plaza de abastos.

Otras gestiones:

- . Mantención del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)
- . Modificaciones realizadas al presupuesto
- . Participación activa en convocatorias ciudadanas y reuniones con la Comunidad.

Oficina de estadísticas e informática

La oficina de estadísticas e informática incluye en sus funciones:

- . Recopilar, analizar e interpretar información estadística de la comuna
- . Distribuir la información estadística de la comuna a la Secretaria Comunal de Planificación y otras unidades Municipales.
- . Constituir, actualizar y monitorear la base de datos de Municipio
- . Asesorar en la adquisición de equipos y sistemas informáticos a las distintas Unidades Municipales
- . Supervisar los contratos de suministros y soporte tecnológico e informático suscrito con terceros.
- . Prestar soporte a las redes informáticas internas y externas del Municipio.
- . Asesorar a los usuarios de todas las Unidades Municipales en los sistemas de información internos del Municipio

- Prestar soporte técnico al equipamiento informático y tecnológico del Municipio.
- Gestionar la central telefónica Municipal.

Proyectos Ejecutados:

- Implementación sistema de gestión de fichas en dependencias de salud (cesfam, postas, departamento).
- Aplicación de red minsal 10 mbps en edificio de Cesfam Villa San Rafael.
- Consolidación de red man, unificando todas las dependencias municipales en una sola.
- Trabajo en conjunto con el departamento de seguridad ciudadana, instalando cámaras de vigilancia en puntos estratégicos.
- Trabajo en conjunto con la Subtel, instalando 5 puntos wifi abiertos a la ciudadanía.
- Trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud, para la entrega de modem con conectividad a internet hacia postas rurales.
- Habilitación de comunicación con sistema de radioaficionados a nivel nacional.
- Habilitación e infraestructura de red informática en Plaza de Abastos, Cesfam, Corporación de deportes.
- Adquisición y habilitación de nuevas estaciones de trabajo para el equipo municipal.
- Nueva implementaciones de tics, posterior terremoto.

- **CONSTRUCCIÓN PLAZA DE ABASTOS, ILLAPEL**

La feria libre de Illapel ha sido siempre el lugar de abastecimiento de víveres y de otros rubros para la comunidad, lo cual la convierte en un importante lugar de encuentro. Debido a lo anterior es que la construcción de la Plaza de Abastos permitirá desarrollar un polo comercial único dentro de la ciudad, solucionando el creciente problema por la falta de infraestructura, espacios y solventando además el atochamiento céntrico que actualmente aqueja a la ciudad de Illapel. Se plantea la construcción de 18.439,02 m², distribuidos en locales comerciales, estacionamientos, aparcaderos, áreas verdes, entre otras.

Código BIP	:	20168763-0
Etap	:	Ejecutada
Monto	:	\$5.020.389.000
Fondo	:	FNDR



. CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LOCALIDAD DE CANELILLO

La localidad de Canelillo tiene una baja participación de la población en actividades deportivas y de recreación, por ello con el proyecto en referencia se pretende incentivar el deporte comunitario a través de la construcción de una Multicancha que permita el desarrollo de diversas actividades entre los habitantes.

Código BIP : 30100196-0
Etapa : Ejecución
Monto : \$223.654.000
Fondo : FNDR
Especificaciones : Superficie a construir de 1.878 m², en la que se encuentra 1649,09m² de área de juego, conformada por 422,80 m² de multicancha, 190,31m² de contracancha, 105 m² para graderías y área de techumbre de 930,98m², además se consideró un área de servicios de 114,36 m², compuesta por recinto de servicios higiénicos, vestidores, duchas y superficie de circulación de 22,18m².



MEJORAMIENTO AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS UNIÓN LAS MAJADITAS

Proyecto que contempla la conexión de agua potable y alcantarillado para viviendas del sector alto de Illapel específicamente en el sector de las Majaditas donde pocas viviendas cuentan con este suministro básico originalmente se plante la solución para 10 familias llegando a conectar alrededor de 20 familias durante la ejecución.

Etap	:	Ejecución
Monto	:	\$ 186.772.491
Fondo	:	Programa de Mejoramiento de Barrios
Situación Actual	:	Ejecutada



. MEJORAMIENTO AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS UNION DIEGO PORTALES

Proyecto complementario a sector de las Majitas que satisface la demanda del resto de familias que no cuenta con suministro de agua potable y alcantarillado específicamente en el sector de Diego Portales donde pocas viviendas cuentan con este suministro básico originalmente se plante la solución para 21 familias.

Etapa : Ejecución
Monto : \$ 128.728.654
Fondo : Programa de Mejoramiento de Barrios
Situación Actual : 80% En ejecución



. CONSTRUCCIÓN COLECTOR AVDA. LA CONCEPCIÓN, ILLAPEL

En el sector urbano específicamente la Subida de La Concepción se encuentra en ejecución el proyecto que permitirá conectar a 12 viviendas al sistema de alcantarillado, situación sumamente necesaria debido a que en el sector urbano en una de las calles más transitadas dentro de la ciudad aún no se cuenta con este servicio básico y primordial para el diario vivir, el proyecto dota esta calle con la construcción de un colector de alcantarillado y las uniones domiciliarias correspondientes.

Etap	:	Ejecución
Monto	:	\$76.273.325
Fondo	:	Programa de Mejoramiento de Barrio
Situación Actual	:	95% ejecución



. CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIALES

Las juntas vecinales Illapelinas han visto desplazado su avance social, dado que no cuentan con un lugar definitivo para sus reuniones comunitarias, donde puedan desarrollar sus actividades sociales y así sea posible generar un vínculo mayor con los vecinos. Por ello se propone la construcción de Sedes Sociales en diversas poblaciones, que se ven afectadas con la problemática.

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MALLACURA

Etap	:	Ejecución
Monto	:	\$49.958.437
Fondo	:	Programa de Mejoramiento Urbano
Especificaciones	:	salón multiuso, oficina, cocina, baños y pasillos interiores
Situación Actual	:	Ejecutada



CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL AGUERRIDO

Etap	:	Ejecución
Monto	:	\$49.964.449
Fondo	:	Programa de Mejoramiento Urbano
Especificaciones	:	Salón multiuso, oficina, cocina, baños y pasillos interiores
Situación Actual	:	Ejecutada



- **ESTACIONES MEDICO RURALES LANCO, LA AGUADA, COYUNTAGUA, EL PERAL Y QUEBRADA DE CÁRCAMO**

Con el objetivo de mejorar y entregar un mejor servicio a los vecinos de sectores rurales, quienes para trasladarse a la ciudad de Illapel se deben trasladar largas distancias, se implementó la ejecución de estaciones médico rurales conformadas por contenedores marítimos, las cuales permitirán dar solución a su problemática.

Etap	:	Ejecución
Monto	:	\$23.000.000 Cada una
Fondo	:	Fondo Regional de Iniciativa Local
Especificaciones	:	Las estaciones se proyectan en base a una estructura conformada por tres módulos (contenedores marítimos) colocados sobre dados de hormigón, en un terreno previamente mejorado, estos contenedores unidos entre sí generan la construcción de tres box de atención, una sala de espera, un baño, una bodega, un baño para discapacitados y un sombreadero que prologa la espera al exterior.
Situación Actual	:	Ejecutadas



Oficina de planificación inmobiliaria

Durante el año 2015 la oficina de Planificación Inmobiliaria Social, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal, ha desempeñado un trabajo orientado a colaborar en la superación del déficit habitacional en la comuna, diagnosticando, planificando y postulando a los diversos subsidios habitacionales, orientando y difundiendo los distintos programas existentes.

Con un equipo profesional integrado por un Asistente Social, encargada de la oficina y una Secretaria, un Arquitecto, dos Técnicos en Construcción y un Diseñador, se trabaja dando cumplimiento las siguientes funciones:

- Desarrollo de programas de mejoramiento de las condiciones de los habitantes de la comuna de materia de vivienda
- Difusión ante la comunidad y otras unidades municipales de los programas estatales existentes para el logro de una solución habitacional
- Coordinación con la Dirección de Desarrollo comunitario en la constitución y seguimiento de los Comités de Vivienda.
- Inscripción y postulación a los diferentes subsidios
- Captar, registrar y analizar la demanda habitacional de la comuna
- Organizar la demanda habitacional de la comuna para la postulación a los diferentes programas habitacionales existentes y/o iniciativas de inversión privadas
- Administrar la Entidad Patrocinante Municipal, manteniendo convenio vigente con el Minvu y su vinculación con los organismos públicos y/o privados relacionados.

Desde la atención de público diaria se asesora y organizan los comités de vivienda o juntas de vecinos respectivamente, desarrollando los distintos programas habitacionales existentes de acuerdo a la necesidad.

En el rol de Oficina Comunal, durante el año 2015 se culminó el proceso de asesoría, gestión y apoyo contante a los comités de vivienda que concretaron la obtención de la casa propia, como los son:

- Comité de vivienda El Triunfo: 8 familias con vivienda construidas en sitio propio entregadas el 19 de junio de 2015.
- Comité de vivienda San Lorenzo Asiento Viejo: 33 familias con vivienda propia entregadas el 20 de noviembre de 2015.

Durante el año 2015, la oficina trabajo con trece comités de vivienda de acuerdo a sus necesidades y con el estado de desarrollo que a continuación se detalla:

N°	Comité	N° socios	Subsidios	Estado
1	Construyendo Juntos	158 familias	FSEV. DS N°49 (Fondo Solidario de Elección de Vivienda)	Se encuentra a la espera de aprobación de permiso de edificación
2	La Aguada	10 familias	Subsidio Grupo Emergente asignado para construcción colectiva.	Proyecto ingresado a SERVIU
3	Los Naranjos	6 familias	Subsidio Grupo Emergente asignado para construcción en sitio propio	Proyecto ingresado a SERVIU para su revisión
4	Los Perseverantes I, II, III y IV.	20 familias	Subsidio Grupo Emergente asignado para construcción en sitio propio	Proyectos en etapa de termino
5	Una esperanza cañas sur	102 familias	FSEV – DS 49	Proyecto con entrega de terreno listo
6	Santa Rafaela	56 familias	FSEV	A la espera de terreno para realización de proyecto
7	Nueva Imagen Peralillo	52 familias	FSEV – Construcción colectiva.	En búsqueda de constructora para elaboración de proyectos
8	Creciendo Juntos Canelillo	50 familias	FSEV – construcción colectiva	En proceso de licitación estudio de uso de suelo
9	Los Copihues Peralillo	7 familias	Subsidio Grupo Emergente asignado para construcción en sitio propio	Construcción en sitio propio sector rural, terminado en un 100 % organización, diseño e inspección desarrollado por Oficina
10	Comité de Vivienda mi casa mi futuro	100 familias	FSEV – construcción colectiva	Comité organizado en espera de terreno para elaboración de proyecto

11	Comité Bicentenario.	50 familias	DS-49 Construcción colectiva.	de cambio uso de suelo aprobado en proceso de tramitación de escrituras individuales
12	C.V. Lomas del	30 familias	DS 49 Construcción colectiva.	Etapa previa a postulación y búsqueda de empresa constructora
13	Sectores rurales	3 familias	DS 1 – Construcción en sitio propio	Construcción en sitio propio sector rural, organización, diseño e inspección desarrollado por Oficina, en proceso de construcción

En rol de Entidad Patrocinante, se realiza la Organización de demanda, Habilitación Social, postulación, diseño de proyectos e inspección de proyectos de construcción de nuevas viviendas en sector rural y urbano en dos modalidades:

- Construcción en Sitio propio : Aplicación Subsidio habitacional D.S.01 para grupos emergentes y clase media
- Construcción colectiva: Aplicación Subsidio D.S.49. Fondo Solidario de Elección de Vivienda – CNT.

COMITÉ		BENEFICIARIOS	AVANCE
Los Perseverantes I	Sitio propio Urbano	8 familias	50%
Los Perseverantes II	Sitio Propio Urbano	6 familias	52%
Los Perseverantes III	Sitio Propio Urbano	3 familias	70%
Los Perseverantes IV	Sitio Propio Urbano	2 familias	100%
El Triunfo	Sitio Propio Urbano	8 familias	100%
San Lorenzo (Sector Asiento Viejo)	Construcción en nuevos terrenos colectiva	33 familias	100%
Comité Los Copihues (Peralillo)	Sitio Propio Rural	6 familias	100%
Grupo Casas Rurales	Construcción en sitio propio	3 familias	70%

Conjunto Habitacional San Lorenzo 100% ejecutado



Comité de vivienda El Triunfo 100% ejecutado



Construcción de vivienda en sitio propio – Comité Perseverantes – Sector Urbano



Construcción de vivienda en sitio propio – Comité Los Copihues – Sector Rural - Peralillo



En calidad de EGIS, se desarrollan los proyectos habitacionales para postular a mejoramientos y ampliaciones de vivienda, trabajando en la etapa previa a postulación como también la ejecución y habilitación social del programa de Protección al Patrimonio Familiar del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se trabaja con un total de 61 familias, correspondientes a nuevos proyectos como también reingresos.

• **PPPF postulados y adjudicados**

Junta de vecinos	Título I - Entorno	Título II - Mejoramiento	Título III - Ampliaciones
Limahuida	0	14	0
Renacer	0	15	0
Plan de hornos	0	18	0
Rio Illapel	0	0	14
Total Proyectos		47	14
	61		

Las 61 familias con subsidios adjudicados corresponden a proyectos desarrollados desde la etapa de organización del grupo hasta el diseño, aprobación de proyecto, postulación y finalmente asignación de subsidio, los cuales inician obra en enero de 2016.

• **Proyectos en ejecución y finalizados 2015**

En etapa de ejecución, se desarrolla la inspección técnica de Obras desde entrega de terreno hasta la recepción completa del proyecto, etapa que es acompañada con talleres de habilitación social orientados al uso, cuidado y mantenimiento de la vivienda. En esta etapa se encuentran proyectos finalizados y en proceso de ejecución.

COMITÉ	TÍTULO	BENEFICIARIOS	AVANCE
J.V. El Aguerrido	II	25	95%
J.V. Unión las Majaditas	II	19	95%
J.V. Plan de Hornos	II	15	100%
Condominio social Recsi I	I	60	100%
J.V. Hermanos Carrera, Plaza	I	48	100%
J.V. Rio Illapel	III	14	90%
TOTAL PROYECTOS	181		

- **Proyecto Mejoramiento de entorno comunitario**

Plaza Hermanos Carrera

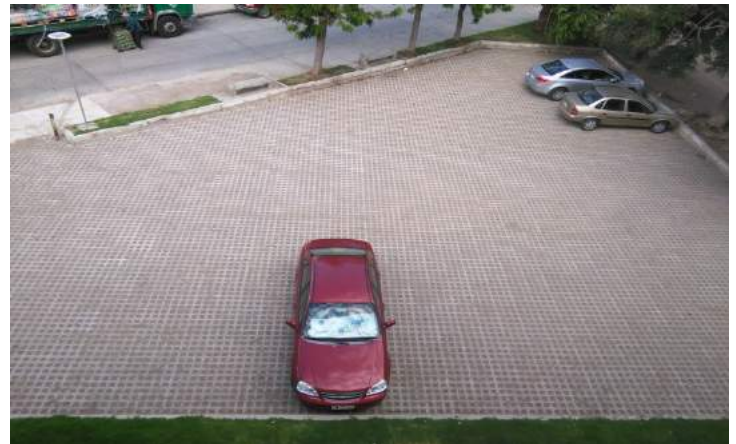
Proyecto que inició su construcción el año 2014, con financiamiento correspondiente al aporte de 48 familias quienes optaron por postular a Subsidios habitacional del programa Protección al Patrimonio Familiar – Título I y adicionalmente se dispuso de aporte Municipal aprobado por Concejo Municipal.

**Conjunto habitacional Recsi I – Junta de vecinos Villa San Rafael**

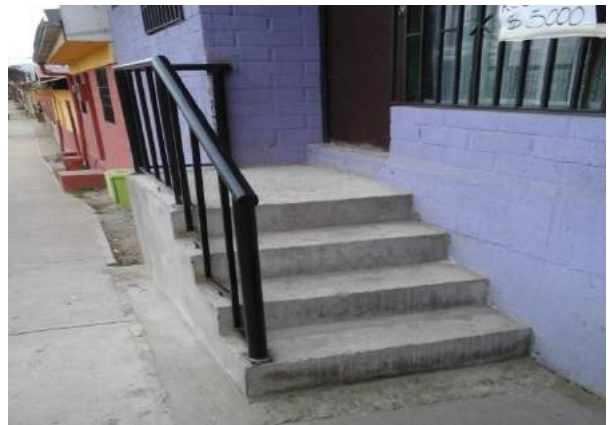
Proyecto correspondiente a **8160** UF destinada a Proyecto trabajado desde la organización de la demanda hasta la postulación y adjudicación de los subsidios.

Contempla: mejoramiento de los espacios comunes tales como pinturas exteriores, retiro de estanque, mejoramiento de áreas verde, pintura interior comunes. Mejoramiento de escalas y pasamanos, antideslizantes, iluminación solar, circuitos pavimentados, pavimento de estacionamientos y eliminación de plagas.





Mejoramiento de vivienda



Ampliación de vivienda



Proyectos de auto ejecución asistida

Esta línea de financiamiento permite el mejoramiento de vivienda mediante la entrega de recursos materiales parcelados a las familias, no incorpora mano de obra y se asiste la construcción y/o ejecución del proyecto.

Bajo estos lineamientos desde agosto del 2014 se está trabajando con **34 familias** perteneciendo la mayoría al radio urbano, y un porcentaje menor al sector rural.

La oficina de planificación inmobiliaria se ha encargado de la visita, levantamiento de información y datos de las necesidades de estos beneficiarios, posterior a esto se diseñó y cubico el proyecto y durante toda la ejecución del proyecto hubo una asesoría y acompañamiento constante en la correcta ejecución de las diferentes partidas. Cabe señalar que a fines del 2015 el proyecto lleva un 80 % de avance y se han entregado soluciones tales como: revestimiento vertical y horizontal, cambio de cubierta con y sin estructura, mejoramiento de accesibilidad de las viviendas, cambios de puertas, ventanas y aislación entre otros tipos de mejoramientos.



Ingreso municipal por asistencia técnica 2015

Como Entidad Patrocinante la Oficina de Planificación Inmobiliaria genera ingresos de acuerdo a la asistencia técnica entregada a las familias; durante el año 2015 se percibieron por este concepto un promedio de \$ 17.952.537 correspondientes a subsidios terminados de ampliaciones y mejoramientos y para el 2016 se deberán percibir los ingresos generados por asistencia técnica y social de los proyectos que culminen su ejecución.

7.1.4 JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Los juzgados de Policía Local son Tribunales especiales que administran justicia en conformidad a la competencia establecida en la Ley N°15.231 y en aquellas leyes especiales, ordenanzas y decretos en los términos que faculte la legislación vigente.

Infracciones año 2015

PRIMER TRIMESTRE - 2015		
1	Faltas al Código Penal	8
2	Infracción Ley de Tránsito	536
3	Infracción Ordenanza Municipal	2
4	Infracción Ley Ordenanza Construcción y Urbanización	
5	Infracción Ley del Consumidor	
6	Infracción Ley de Alcoholes	242
7	Infracción Ley Electoral	
8	Infracción Ley de Rentas Municipales	1
9	Leyes especiales no señaladas (bosques, pesca y caza, etc.)	1
10	Infracción a los reglamentos de Co-Propiedades	
11	Infracciones TAG	
12	Infracciones ley del Tabaco	
13	Otros	6
Total causas ingresadas		796
Total causas falladas		734

SEGUNDO TRIMESTRE - 2015		
1	Faltas al Código Penal	7
2	Infracción Ley de Tránsito	645
3	Infracción Ordenanza Municipal	2
4	Infracción Ley Ordenanza Construcción y Urbanización	
5	Infracción Ley del Consumidor	
6	Infracción Ley de Alcoholes	244
7	Infracción Ley Electoral	
8	Infracción Ley de Rentas Municipales	5
9	Leyes especiales no señaladas (bosques, pesca y caza, etc.)	1
10	Infracción a los reglamentos de Co-Propiedades	
11	Infracciones TAG	
12	Infracciones ley del Tabaco	
13	Otros	4
Total causas ingresadas		908
Total causas falladas		832

TERCER TRIMESTRE - 2015		
1	Faltas al Código Penal	12
2	Infracción Ley de Tránsito	885
3	Infracción Ordenanza Municipal	
4	Infracción Ley Ordenanza Construcción y Urbanización	1
5	Infracción Ley del Consumidor	1
6	Infracción Ley de Alcoholes	312
7	Infracción Ley Electoral	
8	Infracción Ley de Rentas Municipales	9
9	Leyes especiales no señaladas (bosques, pesca y caza, etc.)	
10	Infracción a los reglamentos de Co-Propiedades	
11	Infracciones TAG	
12	Infracciones ley del Tabaco	
13	Otros	5
Total causas ingresadas		1225
Total causas falladas		1159

CUARTO TRIMESTRE - 2015		
1	Faltas al Código Penal	11
2	Infracción Ley de Tránsito	522
3	Infracción Ordenanza Municipal	2
4	Infracción Ley Ordenanza Construcción y Urbanización	
5	Infracción Ley del Consumidor	1
6	Infracción Ley de Alcoholes	212
7	Infracción Ley Electoral	
8	Infracción Ley de Rentas Municipales	3
9	Leyes especiales no señaladas (bosques, pesca y caza, etc.)	1
10	Infracción a los reglamentos de Co-Propiedades	
11	Infracciones TAG	
12	Infracciones ley del Tabaco	
13	Otros	4
Total causas ingresadas		756
Total causas falladas		699

7.1.5 CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Illapel con más de un año de funcionamiento consiguió recursos por más de dos mil millones de pesos para realizar su trabajo consistente en la elaboración de proyectos y programas que, por una parte, mejoren la infraestructura deportiva existente; y por otra, que desde la propia comunidad se fomente y fortalezcan las disciplinas deportivas que practican desde los más pequeños hasta adultos.

Es así como que además se conjugan estas acciones con la actividad comunitaria, recuperando y revitalizando espacios públicos para la práctica de las actividades deportivas/recreativas y de formación.

- **Obras deportivas:**

Proyectos financiados vía Franquicia Tributaria: \$2.317.887.004

Proyecto	Monto
Cancha de pasto sintético Estadio RMV	\$601.507.350
Camarines y servicios Generales	\$420.173.300
Centro comunitario y deportivo La Aguada	\$578.008.852
Centro comunitario y deportivo el Polígono	\$ 687.321.028
Sistema solar de calentamiento	\$30.876.474

Mejoramiento de recintos deportivos:

Durante el año 2015 en ejecución de proyectos adjudicados por el Gobierno Regional e Instituto Nacional del Deporte, se realizaron las siguientes actividades:

1. Internacional Regional de futbol illapel cup
2. Feria del deporte Illapel Activo

Actividades masivas y de apoyo a organizaciones deportivas:

1. Encuentros de BMX congregando a cientos de jóvenes para quienes se fabricaron diferentes rampas y plataformas para que practiquen su deporte.
2. Colaboración en campeonatos oficiales de fútbol de ANFA, Canal Laboral y ANFUR los cuales en cada jornada congregaron a más de doscientas personas.
3. Apoyo en la realización de los torneos de fútbol de Los Barrios adulto e infantil 2015 y 2016.

4. Torneo de futbolito Copa Mes del Trabajador que reunió a cientos de trabajadores de la comuna en categoría damas y varones y cuyo premio final fue presenciar un partido de Chile en Copa América, y en que además participaron dirigentes y reconocidos Illapelinos que han aportado al desarrollo del deporte local.
5. Realización de campeonatos de fútbol infantil de invierno y preparatorio Illapel Cup 2016 e que participan escuelas y academias de fútbol de Illapel con más de 100 niños.
6. Clínicas de fútbol con destacados deportistas como Iván Zamorano, Pablo Galdames y Severino Vasconcellos con la participación de 800 niños de la comuna, además de pruebas deportivas con clubes de fútbol profesional como San Luis de Quillota que reclutó a cerca de 12 jóvenes.
7. 4 Cicletadas familiares urbanas con gran participación de niños acompañados de sus padres. Cerca de 500 personas participan.
8. Caminata por la Infancia. Cientos de párvulos junto a profesionales, padres y apoderados caminan por las calles de Illapel relevando sus derechos.
9. Trekking (Cerro Tres Puntas) y corridas (nocturna aniversario Illapel) que congregaron a más de un centenar de Illapelinos que se tomaron las calles de la comuna para realizar este masivo deporte.
10. Realización de actividades de yoga infantil en plaza de armas con participación de cien niños.
11. Actividades con el adulto mayor: gimnasia y yoga en parque municipal.
12. Competencias de atletismo y curso de jueces de atletismo, que reunió a cerca de medio centenar de niños, jóvenes y adultos en la práctica de las diferentes ramas del atletismo, además de formar nuevos jueces para competencias locales.
13. Clínicas de basquetbol con diferentes niños que concurrieron a plaza de armas.
14. Colaboración en la realización de competencias como Tiro Al Platillo, Desafío El Bato de Ciclismo, Torneo Interclubes de Tenis, Liga Regional de Basquetbol, competencias y encuentros regionales o nacionales de patinaje, competencias deportivas interescolares (fútbol, tenis de mesa, basquetbol, atletismo), campeonato regional de selecciones de fútbol Sub13 y Sub17.
15. Desarrollo en Illapel del torneo regional Sub17 clasificatorio para el nacional que se realizó en el mes de enero-febrero 2016 en Curicó. Al respecto la selección Sub17 de Illapel obtiene el tercer lugar en este campeonato nacional, contando con el apoyo de la Corporación del Deporte en la gestión de traslados para familiares y selección; adquisición de indumentaria completa para entrenamiento y juego, entre otros apoyos.

Se considera la realización de programas propios de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación como:

1. Programas “Despierta Zumba” y “Zumba Fitness” que se realizaron en la Villa San Rafael y en el centro de la ciudad congregando de forma rotatoria a más de 200 mujeres.
2. Programa “ZumbaKids” que involucró no sólo a más de 60 niñas/os sino también a sus padres.
3. Escuela Municipal de Ciclismo que por primera vez reúne a niños y jóvenes en torno a la formación de esta disciplina deportiva que involucra educación en seguridad personal y vial dando vida también a las ciclovías de la ciudad.
4. Escuela formativa de basquetbol en que cerca de 40 niños/as aprendieron sobre las técnicas para iniciarse en la práctica de este deporte.
5. Escuela Municipal de Fútbol que con más de 60 niños logró importantes avances y triunfos deportivos.

6. Jueves deportivos: durante el verano se lleva el deporte a plaza de armas en que cientos de niños y jóvenes disfrutan de la práctica de actividad física al aire libre.
7. Mejor de los mejores: Tradicional actividad que premia a los mejores deportistas de Illapel en diferentes disciplinas. Cabe mencionar que los mejores deportistas son elegidos por sus propios clubes y organizaciones deportivas.

Escuela Municipal de Fútbol



Programa "Despierta Zumba"



Caminata por la Infancia



Premiación "Mejor de los mejores"



. Presupuesto 2015

Ítem	Monto
Aporte Municipal	\$ 110.000.000
Aporte privado	\$ 85.000.000
Ingresos por proyecto Gore:	
. Illapel CUP	\$ 14.837.096
. Entrenamiento físico para competencias deportivas	\$ 10.089.000
Proyectos postulados a IND (Fondo Nacional de Deporte):	
. Evento recreativo para Illapel Activo	\$ 1.638.000
. Competencias para jóvenes de Illapel activo	\$ 2.797.000
Total Ingresos 2015	\$ 224.361.096

. **Proyectos aprobados postulados año 2015**

Código	Nombre	Tiempo Ejecución	Monto \$	Observación
1504010162	Vive el patinaje artístico en Illapel	9 MESES	4.824.000.-	Escuela Formativa
1504010167	Vive el deporte en la corporación de deportes de Illapel	9 MESES	15.094.000.-	Escuela Basquetbol Y Futbol
1504010164	Vive el patinaje artístico en Illapel II	9 MESES	7.020.000.-	Escuela Formativa
1504030149	Campeonato regional de futbol infantil Illapel 2015	1 MES	11.535.000.-	Campeonato Invierno
1504010022	Escuela de natación	3 MESES	11.841.900.-	Escuela Formativa
1504020180	Realizando actividad deportiva mejoramos nuestras vidas	10 MESES	19.536.550.-	Acondicionamiento Físico
1504020175	Vive la actividad física en Illapel	10 MESES	38.120.000.-	Cardiovascular
1504020170	Pedaleando por las calles de nuestra ciudad	8 MESES	8.442.000.-	Recreativo

1504020017	Evento deportivo adultos mayores	1 MES	7.111.650.-	Recreativo
1504020018	Natación entretenida	6 MESES	2.970.000.-	Taller
1504020172	Illapel corre en familia	7 MESES	9.548.000.-	Corridas
1504030151	Illapel participa en liga regional de basquetbol	5 MESES	9.600.606.-	Competencia
1504030037	Campeonato de futbol infantil	3 MESES	7.607.000.-	Campeonato
1504030156	Descubriendo talentos deportivos en competencias atléticas	8 MESES	8.238.000.-	Campeonatos
1504030152	Campeonato oficial de futbol Anfa Illapel	7 MESES	7.829.000.-	Campeonato
1504130028	Campeonato de futbolito mes del trabajador en Illapel	2 MESES	7.703.000.-	Campeonato
Total Proyectos			177.020.706	

Cicletada familiar



Actividad adulto mayor



Selección Sub 17 Illapel



7.1.6 RELACIONES PÚBLICAS

La oficina de Relaciones Públicas en el marco de la gestión y comunicación –interna y externa- sumado a la constante asesoría comunicacional hacia el Alcalde, a los diferentes departamentos y oficinas, llevó a cabo las siguientes actividades durante la gestión 2015.

. Ceremonia y Protocolo

La oficina se preocupó de convocar a reuniones y ceremonias, generando las invitaciones, tanto para juntas de vecinos; como autoridades locales, provinciales y regionales. Además de visar las generadas por otras oficinas, departamentos, direcciones o programas.

A lo largo del año 2015 se realizaron alrededor de 80 ceremonias, tanto al interior del municipio como con servicios comunales y regionales, en diferentes sectores de la ciudad y sector rural.

Destacan las siguientes actividades:

1. Encuentro criollo y feria costumbrista de Huintil Sur
2. Trilla a yegua suelta
3. Inauguración piscina municipal
4. VIII Versión del Festival de Adulto Mayor Recuerdos del Ayer
5. Ceremonia premiación Mejor de los Mejores
6. Ceremonia de egreso de párvulos de los jardines infantiles
7. Inauguración estadio tierra de oro y sol
8. Ceremonia Día del Carabinero
9. Acto y desfile glorias navales
10. Cuenta pública municipal
11. Inauguración estación médico rural Lanco bajo
12. Inauguración estación médico rural Coyuntagua Norte
13. Inauguración estación médico rural La Aguada
14. Inauguración estación médico rural El Peral
15. Inauguración estación médico rural Quebrada de Cárcamo
16. Inauguración soluciones sanitarias Cuz Cuz
17. Acto y desfile fiestas patrias
18. Tedeum, acto y desfile aniversario Illapel
19. Inauguración Plaza Hermanos Carrera
20. Lanzamiento programa Quiero Mi barrio
21. Inauguración de casas población San Lorenzo Asiento Viejo
22. Inauguración pavimento Asiento Viejo
23. Inauguración sede social Los Conquistadores
24. Inauguración sede social El Peumo
25. Inauguración sede comunidad y progreso
26. Día del dirigente social
27. Inauguración mes del adulto mayor

28. Ceremonia celebración día del minero
29. Desfile Villa San Rafael
30. Inauguración ramada oficial
31. Te- Deum evangélico fiestas patrias
32. Desfile Villa San Rafael
33. Ceremonia entrega de bus a la comuna de Illapel
34. Inauguración pavimento Las Cañas Uno
35. Inauguración plaza dura Ignacio Carrera Pinto
36. Inauguración agua potable rural Limahuida
37. Ceremonia entrega Fondevé
38. Ceremonia inicio campeonato infantil de los barrios
39. Ceremonia cierre campeonato infantil de los barrios
40. Ceremonia entrega Fondepoc
41. Ceremonia inicio de obra Estadio Ramón Moncho Vega
42. Ceremonia día nacional iglesias evangélicas
43. Ceremonia día del funcionario municipal
44. Día del campesino
45. Ceremonia día del bombero
46. Inauguración tercera compañía de bomberos Villa San Rafael
47. Ceremonia día del funcionario salud
48. Mateada del adulto mayor
49. Día de la trashumancia y criancero caprino
50. Inauguración campeonato infantil adultos
51. Ceremonia inicio curso de natación
52. Ceremonia certificación curso de natación
53. Clausura campeonato infantil de los barrios
54. Encuentro provincial de salud
55. Egreso Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar
56. Entrega de subsidios proyectos habitacionales
57. Celebración mes del adulto mayor
58. Inauguración mejoramiento plaza de Peralillo
59. Inauguración mejoramiento plaza Herminia Ramos
60. Inauguración mejoramiento plaza Nueva Esperanza
61. 261 cuecas para Illapel, Nuestra Pasión y Herencia
62. Fuegos artificiales

También la oficina se encargó de gestionar los presentes para personas destacadas de la comuna, a quienes se les entregaron galvanos o reconocimientos acordes a la actividad.

Prensa y comunicación

En forma diaria, la oficina se preocupó de difundir el quehacer interno del municipio a la comunidad, enviando más de 388 comunicados y notas, los que incluyeron fotos, imágenes y audios, destinados a los diferentes medios (radio, TV, internet, semanarios, diarios, periódicos) de comunicación local, comunal, regional y nacional.

Además los hechos relevantes fueron informados a la comunidad de manera instantánea a través de contactos telefónicos a diferentes emisoras.

Destaca la cobertura dada al día de la trashumancia y criancero caprino, obteniendo cobertura en medios locales, regionales y nacionales como TVN, y además temas de salud, como traslados de pacientes a La Serena.

Además de diversas publicaciones en el diario El Día, ya sea en formato online o papel, con temas relevantes.

Asimismo obtuvimos cobertura en diversos medios de comunicación digital a lo largo del año con temas sociales, de educación, proyectos y salud, por nombrar algunos.



Asimismo día a día RR.PP generó 5 o más noticias breves para los noticieros de las radios de la comuna, con el fin de informar oportunamente de la gestión municipal.

De igual modo, cada semana el equipo de RR.PP preparó el programa radial "Plaza ciudadana", con una duración de una hora en que se abordaron temas de interés comunal y de la gestión municipal, con entrevistas al alcalde y jefes de departamentos y oficinas.

En el marco de la integración tecnológica, la oficina mantuvo actualizada la página web www.municipalidadillapel.cl, con notas, información de los departamentos, transparencia, entre otros.

The screenshot displays the website's navigation menu (INICIO, COMUNA, MUNICIPIO, NOTICIAS, SISTEMAS DE GESTIÓN, CONTACTO) and several news articles. The first article, titled "Alcalde Denis Cortés por aniversario 261: 'Tendremos una Semana Illapelina distinta debido al terremoto'", features a photo of a group of people at a table. The second article, "Problemas de comercio y muros de contención se tratan en mesa de reconstrucción y recuperación de Illapel", shows a meeting in progress. The third article, "Centro de Rehabilitación re inicia trabajos tras terremoto", includes a photo of a person being assisted. The fourth article, "En sede social de la Población 2 se reinicia atención de Jardín Infantil 'Mi Pequeño Tesoro'", shows children in a classroom. To the right, there are buttons for "WEBMAIL MUNICIPAL" and "PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD", along with a "Tweets by @MUNI_ILLAPEL" section showing two tweets from the municipality's Twitter account.

Además las actividades en terreno se difundieron instantáneamente a través de las redes sociales de Twitter (@MUNI_ILLAPEL) y facebook (Municipalidad Illapel), siendo el principal facebook por la retroalimentación con la comunidad.

Asimismo a través de perifoneo se difundieron las principales actividades organizadas por la municipalidad como actividades de verano, día del niño, semana illapelina, fiesta navideña, entre otros.

RR.PP editó y diseñó la revista municipal de "Gestión municipal 2014", que resume lo más relevante en gestión del 2014 y que fue entregada a la comunidad en abril en el marco de la cuenta pública.



También la oficina diseñó el material publicitario para la difusión de las actividades realizadas a lo largo del año, como afiches, volantes y pasacalles para actividades de verano, día del niño, fiestas patrias, aniversario de la ciudad, por nombrar algunos y por supuesto la creación de cápsulas publicitarias radiales para promocionar las actividades e informar de la gestión.



- **Fotos ceremonias coordinadas y organizadas por Oficina de Relaciones Públicas**

Inauguración piscina municipal camping



Inauguración viviendas San Lorenzo



7.1.7 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

El Departamento de Operaciones, depende directamente del Sr. Alcalde y está integrado por las secciones de Edificio Consistorial, patio municipal, móviles, maquinaria pesada, alumbrado público y ejecución de proyectos menores.

Su dotación de personal consta de 34 personas que apoyan las siguientes actividades:

- Conductores y Operadores de maquinaria, quienes apoyan a los diferentes departamentos del municipio y brindan servicios a la comunidad Urbana y Rural
- Cuadrilla de Operaciones para todas las actividades Municipales, apoyo a la Comunidad Urbana y Rural y Emergencias
- Cuidadores y Nocheros para resguardar todas las dependencias Municipales.

Resumen principales indicadores Departamento de Operaciones

Año 2015 – Departamento de Operaciones	Totales
Horas Hombre estimadas Operaciones	148.920
Kilómetros recorridos Camionetas, Bus Municipal y Camión Tolva	99.013
Kilómetros recorridos Camiones Aljibes	35.646
Horas Máquina (Retroexcavadora, Motoniveladora, Rodillo)	14.266

Dotación de Vehículos Municipales Operaciones

	Vehículos menores	Año	Patente
01	Camioneta Ssangyong	2013	FJLP-61
02	Camioneta Nissan Terrano (02)	2008	BLFZ-97
03	Camioneta Nissan Terrano (04)	2007	WZ-2317
04	Camioneta Chevrolet LUV Blanca	2002	UZ-6443
05	Camioneta Hyundai H100 3/4	2013	FPTC-36
06	Camioneta Toyota Hillux	2015	HCWY-79
07	Camioneta Toyota Hillux	2015	HCWY-80
08	Camioneta Mazda	2015	HBFJ-54
	VEHICULOS MAYORES		

01	Bus Mercedes Benz 44 Pasajeros	2012	DPXP-23
02	Camión Chevrolet NPR70 - Pluma	2001	UP-1714
03	Camión Tolva Chevrolet FVR1723	2009	BZHS-57
04	Camión Aljibe Ford Cargo 1717	2006	ZX-6769
05	Camión Aljibe Volkswagen Worker 17.190	2014	GKWC-13
06	Rodillo Caterpillar CS533E	2009	BWHP-75
07	Motoniveladora John Deere 770 D	2009	BWVL-15
08	Retroexcavadora Caterpillar 416E	2009	BYVT-30

Dependencias Municipales y Departamentos apoyados por Operaciones

	Dependencia / Departamento / Programa
01	Edificio Consistorial
02	Casa de la Cultura
03	Fomento Productivo
04	Oficina Plaza de Abastos
05	Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)
06	Centro de Salud Familiar CESFAM Villa San Rafael
07	Colegio Villa San Rafael
08	Colegio Jorge Aracena
09	Liceo DOR
10	Programas (Makallay, Prodesal, OPD, ProEmpleo, Ficha Social ...)
11	Adulto Mayor
12	Bomberos Villa San Rafael

Retroexcavadora, Motoniveladora, Rodillo y Camión Tolva

Utilizada en

- . Profundización de pozos de agua
- . Construcción de pisos y movimiento de tierra
- . Operativos de limpieza
- . Emergencias por lluvia

- . Mejoramiento de caminos rurales y accesos camiones aljibe
- . Mejoramiento de caminos rurales y urbanos acceso vehicular
- . Perfilado de caminos rurales y urbanos
- . Nivelación de superficies
- . Piscina Camping Municipal
- . Estaciones Médico Rurales
- . Retiros de escombros Sectores Urbanos y Rurales a causa del terremoto que azoto a nuestra ciudad.
- . Demoliciones en viviendas urbanas y rurales a causa del terremoto que azoto a nuestra comuna.

Sectores

Illapel, Las Cañas 1, Canelillo, Canelillo Alto, Coyuntagua Sur, Tunga Sur, Doña Juana, Coyuntagua Norte - Dakar 2014, El Peral, La Aguada, Quillaycillo, Asiento Viejo, Los Guindos, Lanco, Limahuida, Mauro, Entre Cañas, Choapa, Pintacura Sur y Norte, Vertedero Municipal, Lo Gallardo, Los Perales de Céspedes, Las Cocineras, Cuz-Cuz, Los Cristales, Bellavista, Cañas de Michio, La Colonia, Balcón de Illapel.

Servicios

Habilitación multicancha, Pampilla, cancha de carrera a la chilena, pisos para vivienda, preparación de espacio para máquinas de ejercicios, sedes sociales, retiro de escombros en diferentes poblaciones. Mejoramiento y ensanchamiento de caminos rurales, construcción de caminos nuevos para acceso de camión aljibe.

Proyecto piscina Municipal: carga de áridos, movimiento de tierra, construcción de piso y otros.

Compactación de material y cobertura en vertedero municipal

Compactación de cancha en estadios municipales

Camión Aljibe Municipal: Agua Potable Rural

Reparto a los sectores de rurales y emergencias, tanto en las APR de la comuna, como apoyo a bomberos de Illapel, en incendios de pastizales.

Utilizado en:

- . Reparto de agua a los sectores rurales

Sectores:

. El Mauro- Socavón - Puente Negro – Los Loros	lunes	21.300 m3
. Minera Chillan – Farellón Sánchez-	martes	9.000 m3
. Socavón	miércoles	8.500 m3
. Matancilla	jueves	10.000 m3
. Socavón Alto- Los Espinos de Socavón	viernes	10.900 m3
. Carén – El Piche		10.000 m3
. Otros (Huintil norte)	sábado	10.000 m3

Total Semanal**79.700 m3****Camión aljibe para agua animal (agua industrial)****Sectores rurales**

. Socavón, las minillas	lunes y jueves	20.000 m3
. Las cocineras –peralillo	martes	10.000 m3
. Canelillo Alto	miércoles	10.000 m3
. Los Espinos de Socavón	viernes	10.000 m3
. Las Cañas Sur	sábado	35.000 m3

Bus Municipal

Apoyo en las actividades Municipales, Culturales, Organizaciones Vecinales Urbanas y del Sector Rural.

7.2 Administración Municipal

7.2.1 Departamento de Educación

7.2.2 Departamento de Salud

7.2.3 Dirección de Obras Municipales

7.2.4 Dirección Desarrollo Comunitario

7.2.5 Dirección de Administración y Finanzas

7.2.6 Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

7.2.7 Departamento de Tránsito y Transporte Público

7.2- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

7.2.1- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Illapel, a través de su Departamento de Educación, con el compromiso de las autoridades y la activa participación de sus comunidades escolares ha propuesto desafíos educacionales, entre los que destaca el PADEM, Proyecto Educativo Institucional (PEI), Planes de Mejoramiento Educativo y Programas asumidos por los propios establecimientos, además constantemente se busca lograr la excelencia y el compromiso con el aprendizaje de todos los estudiantes, independiente de las capacidades o situaciones de contextos, el apoyo se ha focalizado en lograr que los equipos profesionales y técnicos de los establecimientos logren minimizar estas dificultades y aseguren el éxito de todos los estudiantes.

. Indicadores

El Departamento de Educación de la Municipalidad de Illapel tiene bajo su dependencia 23 establecimientos educacionales, de los cuales 9 son urbanos y 14 rurales con una matrícula total de 3.976 alumnos al cierre del año 2015.

Establecimientos Urbanos	Matricula
Liceo Domingo Ortiz de Rozas	454
Liceo Politécnico Pablo Rodríguez Caviedes	844
Escuela Valle del Choapa	597
Escuela Juan Carrasco Risco	186
Escuela San Rafael de Rozas	417
Escuela Jorge Aracena Ramos	213
Escuela Villa Los Naranjos	411
Escuela de Adultos	249
Centro de Detención Preventiva	6

Establecimientos Rurales	Matricula
Escuela San Isidro de Cuz Cuz	105
Escuela Camilo Henríquez de Canelillo	98
Escuela Las Palmeras de Limahuida	91
Escuela Clemencia Villarroel de Cárcamo	109
Escuela Graciela Díaz de Allende de Peralillo	60
Escuela de Matancilla	9

Escuela Choapa Lindo	18
Escuela Tunga Norte	0
Escuela Tunga Sur	9
Escuela Asiento Viejo	27
Escuela Las Chinchillas de Cocou	6
Escuela Cumbre de los Andes de Las Cañas 2	23
Escuela de Los Perales	11
Escuela Especial de La Colonia	33
Total Matricula	599

Según ciclo de enseñanza está estructurado de la siguiente forma:

Ciclo de Enseñanza	Matrícula
Pre- Básica	349
Básica	2081
Media	1258
Adultos	255
Especial	33
Total Matricula	3976

• **Actividades realizadas**

Apoyo a los estudiantes y sus familias

Entrega de 4.250 Maletines Escolares para los estudiantes matriculados en los 22 establecimientos de Educación Municipal, esta iniciativa que parte el año 2010 con aproximadamente 800 maletines, se ha transformado en una política comunal, alcanzando el año 2014 al 100% de los estudiantes, beneficio que se ha incorporado el año 2015, entregando los útiles el primer día de clases en cada establecimiento educacional.

Entrega de buzos y calculadoras a alumnos y alumnas de primer año medio del Liceo Domingo Ortiz de Rozas, Liceo Politécnico Pablo Rodríguez Caviedes y Escuela Villa Los Naranjos, este beneficio incorporó al 100% de los estudiantes de primero medio, tiene como objetivo apoyar a las familias, para que todos los jóvenes de Illapel, tengan acceso a la educación media.



La Ilustre Municipalidad de Illapel a través de su Departamento de Educación, contrató dos presentaciones del “Circo Acuático Sobre Hielo”, a la cual asistieron estudiantes de educación básica y media, permitiéndoles a los alumnos del área urbana y rural asistir a un espectáculo de gran calidad artística, acompañados de sus profesores y asistentes de educación. El municipio dispuso de los recursos para el traslado de todos los estudiantes desde establecimientos del sector rural y de aquellos establecimientos urbanos ubicados en las zonas más alejadas del lugar donde se encontraba ubicado el circo. En las dos jornadas participaron más de cuatro mil estudiantes.



Presentación de obra de Teatro “El Niño Caracol” de la compañía de teatro “Puerto de Sueños”, obra destinada a estudiantes de primero a cuarto básico de escuelas urbanas y de primero a sexto de escuelas rurales, donde asistieron mil seiscientos cincuenta estudiantes, los que fueron trasladados desde las diferentes unidades educativas.

En la enseñanza media se presentó la obra “Neruda en Neruda”, donde participaron más de cuatrocientos estudiantes en dos jornadas, el lugar escogido para ello fue “la Casa de la Cultura” de Illapel. Otro encuentro con el arte y las letras es el que sostuvieron casi doscientos estudiantes, con el escritor **Pablo Javier Simonetti Borghersi**, en las actividades de conmemoración del día del libro.

Celebración de la “Semana del Párvulo, la cual culminó con una fiesta en la plaza de Armas de Illapel, donde participaron, todos los jardines infantiles de la comuna, independiente de la entidad administradora y el nivel de párvulo de los establecimientos educacionales municipales, en ella se integró la Compañía de Teatro “De Ocasión”, además de los grupos de Batucadas de Escuela Especial de Illapel y Escuela Jorge Arcena Ramos.



Las Fiestas Patrias tienen su inicio con la incorporación de un grupo de “Chinchinero y Organillero”, que recorrieron los diversos establecimientos educacionales urbanos de la comuna, culminando con una presentación para la comunidad en la Plaza de Armas de Illapel.



Las salidas pedagógicas, es otro servicio de la Educación Municipal de Illapel, los diferentes establecimientos, llevaron adelante un plan de salidas programadas, las cuales no tienen costo para el estudiante, asumiendo el municipio los gastos de traslado, alimentación y el pago de entradas a los recintos no gratuitos, se visitaron lugares tales como : Museo Interactivo Mirador, Buin Zoo, Congreso, etc.

En las actividades de cierre del año escolar, se premió a los estudiantes más destacados por su rendimiento o su espíritu de solidaridad (mejor compañero); este último reconocimiento es otorgado por los propios estudiantes. En esta actividad se entregaron notebook a las primeras y segundas licencias y Tablet a los mejores compañeros, en los octavos y cuartos medios de cada uno de los establecimientos educacionales.



Destacada fue la participación de los establecimientos educacionales municipales en las actividades de celebración del Aniversario de la Comuna de Illapel, la totalidad de los establecimientos urbanos participaron en el desfile de aniversario. En el cierre de las actividades se destacó la Escuela Valle del Choapa, que a través de su programa de interculturalidad, se incorporó al carnaval de cierre, con grupos de baile y música representando nuestros pueblos ancestrales y otras culturas de América.



El transporte diario o semanal de estudiantes, es un servicio que ha incrementado significativamente, cubriendo más de 20 sectores, trasladando estudiantes del sector rural, para que puedan continuar sus estudios básico o medios. A los recursos destinados para la movilización de los estudiantes, debemos agregar la incorporación de cuatro vehículos de propiedad del municipio dispuestos para estos fines.

. **Infraestructura y Equipamiento Educativo**

A través de Proyectos presentados al MINEDUC, se lograron fondos para la pintura exterior de cinco establecimientos educacionales, quienes iniciaron el año escolar 2015 con sus fachadas remozadas, los establecimientos beneficiados fueron los siguientes: Liceo Domingo Ortiz de Rozas, Liceo Politécnico Pablo Rodríguez Caviedes, Escuela Valle del Choapa, Escuela San Rafael de Rozas y Villa los Naranjos por un monto de 62MM\$.

En el mes de diciembre se consiguió que el Gobierno Regional de Coquimbo autorizara el aumento de los recursos para la "Reposición de la Escuela Juan Carrasco Risco", este proyecto fue presentado el año 2012, al cual se le asignaron recursos por M\$ 1.800.000, no tuvo oferente que se interesaran en construir por el presupuesto asignado, debiendo realizarse los trámites correspondientes para lograr una nueva asignación de recursos, que complementen los existentes, el proceso de la nueva licitación se comenzó a realizar en enero del 2016.



Se incorporó mobiliario para cambiar el fatigado en los siguientes establecimientos educacionales:

1. Escuela Juan Carrasco risco
2. Liceo Domingo Ortiz de Rozas
3. Liceo Politécnico Pablo Rodríguez Caviedes
4. Escuela Valle del Choapa
5. Escuela San Isidro de Cuz Cuz
6. Escuela Clemencia Villarroel de Cárcamo
7. Escuela Camilo Henríquez de Canelillo
8. Escuela Las Palmeras de Limahuida
9. Escuela Villa Los Naranjos.

Renovación y complementación del equipamiento computacional, impresoras y otros periférico a los siguientes establecimientos

1. Liceo Domingo Ortiz de Rozas

2. Escuela San Rafael de Rozas
3. Escuela Juan Carrasco Risco
4. Escuela Villa Los Naranjos
5. Escuela Jorge Aracena Ramos
6. Escuela Clemencia Villarroel de Cárcamo
7. Escuela Graciela Díaz Allende
8. Escuela Las Palmeras de Limahuida
9. Escuela Camilo Henríquez de Canelillo
10. Escuela San Isidro de Cuz Cuz
11. Liceo Politécnico Pablo Rodríguez Caviedes.

Entrega de implementación deportiva a:

1. Liceo Politécnico
2. Liceo Domingo Ortiz de Rozas
3. Escuela Valle del Choapa
4. Escuela San Rafael
5. Escuela Jorge Aracena
6. Escuela Villa Los Naranjos

En el contexto del Programa “Illapel Comuna Saludable”, se comenzó a implementar en todos los establecimientos educacionales el concepto de recreos activos con la incorporación de diferentes implementos, donde destaca la entrega de Tacatacas a todos los establecimientos.



. Terremoto y sus consecuencias

El terremoto del 16 de septiembre, dejó secuelas graves en un alto porcentaje de establecimientos educacionales, a las 22,00 hrs. del día 16 se inició el catastro de los daños, siendo la primera comuna de la provincia en tener la información de los principales daños. El día 17 de septiembre se elaboraron los primeros proyectos de reparación, recibiendo recursos aprobados el día 21 del mismo mes; iniciando los trabajos a contar del día 25 en el Liceo domingo Ortiz de Rozas con 59,9MM\$, Liceo Politécnico con 49MM\$, Escuela Jorge Aracena 59MM\$. Además se recibieron 36MM\$ para la contratación de profesionales externos que pudiesen evaluar los daño mayores y para las escuelas rurales 59MM\$

Con el objetivo de brindar apoyo psicológico post-terremoto tanto a docentes, asistentes de la educación y estudiantes se realizaron diferentes talleres destinados a ofrecer contención en los días posteriores a la tragedia.



7.2.2 DEPARTAMENTO DE SALUD

Objetivos Generales:

- Mejorar las condiciones de salud de las personas, familias y la comunidad que vive en el sector rural y Villa San Rafael de la comuna de Illapel, considerando sus potencialidades, mediante acciones de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, como componentes esenciales de la calidad de vida individual y colectiva.
- Incorporar el uso de la tecnología por telemedicina para acercar la atención de especialidades médicas a los usuarios de Illapel, determinando flujos de atención para cada uno de los problemas de salud, asegurando la continuidad de la atención, conduciendo a una mayor capacidad resolutive.

Objetivos Específicos:

- Elaborar, proponer y ejecutar el Plan de Salud Municipal y la programación Anual del mismo, de acuerdo a las normas, planes y programas que haya impartido o imparta el Ministerio de Salud, velando por su cumplimiento.
- Asegurar la óptima entrega de las atenciones que otorga el Departamento de salud municipal a los habitantes del sector rural de la comuna que acuden a las diferentes postas de salud rural y CESFAM de Villa San Rafael a los cuales están inscritos.
- Supervisar, controlar y evaluar permanentemente la gestión técnica y administrativa de las Postas de Salud y CESFAM Villa San Rafael, dependientes del Departamento de Salud.
- Incorporar el uso de la tecnología para acercar las especialidades médicas, a través de telemedicina, otorgando una atención oportuna y disminuir los tiempos de espera de los usuarios de Illapel.

VISIÓN Y MISION DE LA INSTITUCIÓN.

Visión:

“Ser una red de salud con servicios de calidad, cercana a la comunidad y basada en el modelo de salud familiar”

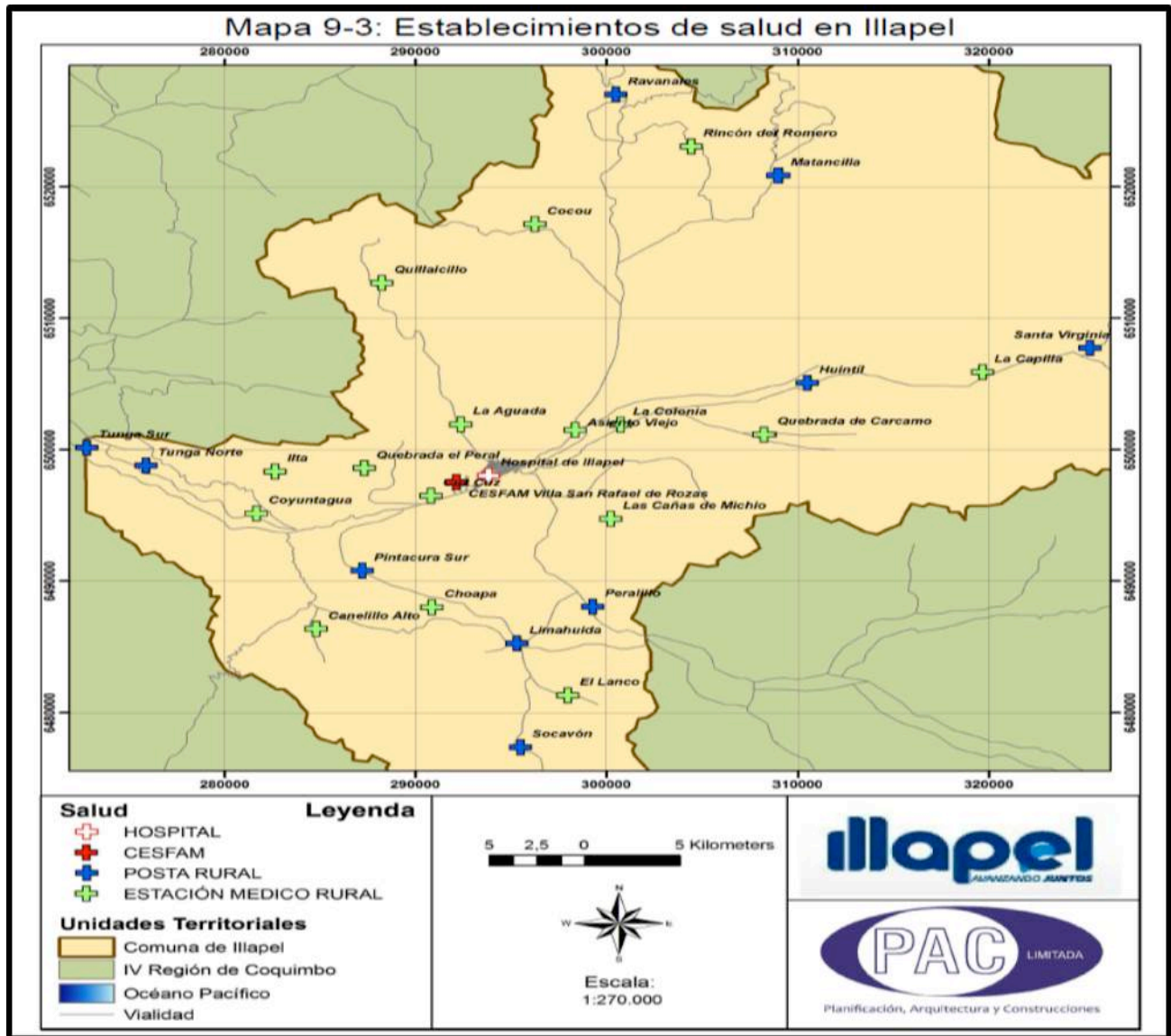
Misión:

“Contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestra población, garantizando su acceso a la salud, con un enfoque integral, con énfasis promocional-preventivo y el trabajo comunitario participativo.

DOTACIÓN PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD.

CAT.	ESCALAFON	DOTACION SOLICITADA EL AÑO 2008							DOTACION SOLICITADA EL AÑO 2012							DOTACION SOLICITADA AÑO 2016							
		N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS							N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS							N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS							
		N° FUNC.	44	33	22	11	TOTAL HORAS	CANT.	N° FUNC.	44	33	22	11	TOTAL HORAS	CANT.	N° FUNC.	44	33	22	11	TOTAL HORAS	CANT.	
A	CIRUJANO DENTISTA	1	1				44	132	2	2				88	264	5	5				220	528	
	MEDICO CIRUJANO	2	2				88		4	4				176		6	6						264
	QUIMICO FARMACEUTICO	0	0				0		0	0				0		1	1						44
	BIOQUIMICOS	0	0				0		0	0				0		0	0						0
B	ASISTENTE SOCIAL	0	0				0	484	1	1				44	836	3	3				132	1529	
	ENFERMERA/O	4	4				176		3	3				132		6	6						264
	FONOAUDILOGO	0	0				0		0	0				0		2			1	1			33
	MATRONA/ON	2	2				88		2	2				88		3	3						132
	NUTRICIONISTA	1	1				44		3	3				132		4	4						176
	PSICOLOGA/O	1	1				44		2	2				88		3	3						132
	KINESIOLOGA/O	0	0				0		6	6				264		8	8						352
	TECNOLOGO MEDICO	0	0				0		0	0				0		0	0						0
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0				0		1	1				44		1	1						44
	EDUCADORA DE PARVULOS	0	0				0		0	0				0		1	1						44
	INGENIERO	0	0				0		0	0				0		0	0						0
	ABOGADO	0	0				0		0	0				0		1	1						44
	JEFE DEPTO. SALUD	1	1				44		1	1				44		1	1						44
	OTRO PROFESIONAL CONTADOR AUDITOR	2	2				88		0	0				0		3	3						132
C	CONTADOR	0	0				0	748	1	1				44	1188	1	1				44	1848	
	ESTADISTICO	0	0				0		0				0	1		1					44		
	PROGRAMADOR	0	0				0		0				0	0		0					0		
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD	17	17				748		26	26				1144		38	38						1672
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE APOYO	0	0				0		0	0				0		2	2						88
D	AUXILIAR DE ALIMENTACION	0	0				0	0	0	0				0	0	0					0	0	
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0	0				0		0				0	0							0		
	AUXILIAR DE FARMACIA	0	0				0		0				0	0							0		
	AUXILIAR DE LABORATORIO	0	0				0		0				0	0							0		
	AUXILIAR DENTAL	0	0				0		0				0	0							0		
E	ADMINISTRATIVO/A	6	6				264	264	6	6				264	308	12	12				528	616	
	SECRETARIA/O	0	0				0		1	1				44		2	2						88
F	AUXILIAR DE SERVICIO	0					0	44	7	7				308	528	8	2	1	5		231	1265	
	CHOFER	1	1				44		4	4				176		12	12						528
	OTROS	0	0				0		1	1				44		13	10		3				506
TOTALES		38	38	0	0	0	1672	1672	71	71	0	0	0	3124	3124	137	126	1	9	1	5786	5786	

UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.



PROGRAMAS DE SALUD**PROGRAMA DE SALUD INFANTIL**

Población Infantil bajo control en el sector rural incluye postas rurales y CESFAM Villa San Rafael:

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 2 meses	9	11	20
3 a 5 meses	23	23	46
6 a 11 meses	57	66	123
12 a 17 meses	42	43	85
18 a 23 meses	41	48	89
24 a 47 meses	196	166	362
48 a 71 meses	193	171	364
6 a 9 años	117	113	230
TOTAL	678	641	1319

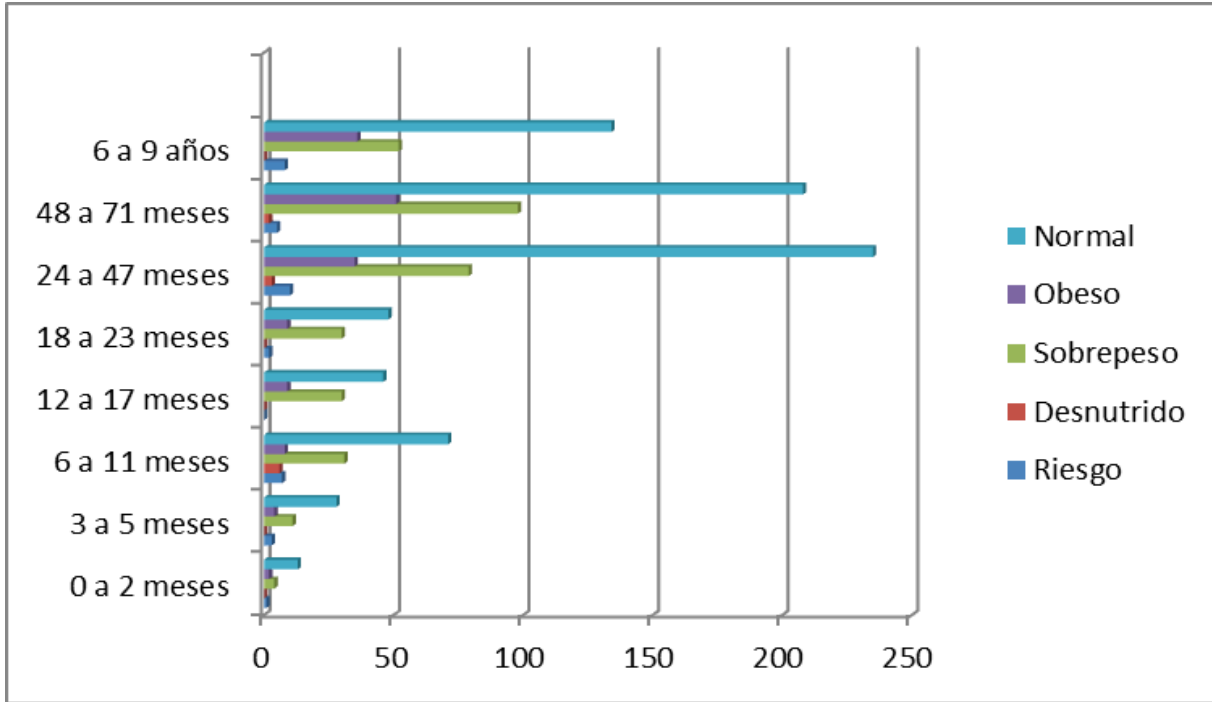
Fuente: REM P 2015, Estadística Servicio de Salud

Distribución según estado nutricional:

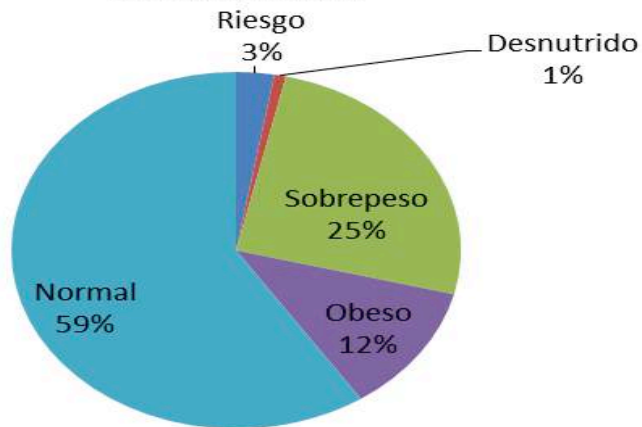
Estado nutricional	Riesgo		Desnutrido		Sobrepeso		Obeso		Normal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0 a 2 meses	0	1	0	0	1	3	0	2	8	5
3 a 5 meses	1	2	0	0	8	3	4	0	10	18
6 a 11 meses	5	2	4	2	12	19	5	3	31	40
12 a 17 meses	0	0	0	0	15	15	1	8	26	20
18 a 23 meses	1	1	0	0	13	17	6	3	21	27
24 a 47 meses	7	3	2	1	44	35	18	17	125	110
48 a 71 meses	0	5	1	1	57	41	29	22	106	102
6 a 9 años	3	5	0	0	30	22	21	15	63	71
TOTAL	17	19	7	4	180	155	84	70	390	393

Fuente: REM 2015, Estadística Servicio de Salud

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL



ESTADO NUTRICIONAL EN POBLACIÓN INFANTIL BAJO CONTROL



N° de controles 2015 por profesionales:

Profesionales	0 a 2 meses	3 a 5 meses	6 a 11 meses	12 a 17 meses	18 a 23 meses	24 a 47 meses	48 a 71 meses	6 a 9 años	TOTAL
Medico	130	152	6	1	0	11	3	1	304
Enfermera	178	205	405	183	206	183	327	143	1830
Matron/na	23	0	0	0	0	0	0	0	23

Fuente: REM 2015, Estadística Servicio de Salud

Aplicación de instrumentos de evaluación año 2015:

Escalas	Total	28 días a 5 meses	6 a 11 meses	12 a 17 meses	18 a 23 meses	24 a 47 meses	48 a 59 meses
Pauta Breve	464	159	2	165	3	135	0
Test de desarrollo psicomotor	0	0	175	4	176	129	0
Protocolo Neurosensorial (1 a 2 meses)	91	91					
Escala de Edimburgo	392	245	147				

Fuente: REM 2015, Estadística Servicio de Salud

Resultados de la aplicación de escala de evaluación del desarrollo psicomotor:

Actividad	Resultado	Total	6 a 11 meses	12 a 17 meses	18 a 23 meses	24 a 47 meses	48 a 59 meses
Primera Evaluación	Normal	395	168	3	150	73	1
	Normal con rezago	46	3	1	14	28	0
	Riesgo	3	2	0	0	1	0
	Retraso	1	0	0	0	1	0
Reevaluación	Normal (de rezago)	27	1	0	8	17	1
	Normal (de riesgo)	1	1	0	0	0	0
	Normal (de retraso)	0	0	0	0	0	0
	Normal con rezago	9	0	0	4	5	0
	Riesgo	4	0	0	0	4	0
	Retraso	0	0	0	0	0	0

Derivados a especialidad	Riesgo	5	0	0	0	5	0
	Retraso	1	0	0	0	1	0

Fuente: REM 2015, Estadística Servicio de Salud

PROGRAMA DE VACUNACIÓN

Cobertura de Inmunización 2015, según programa PNI

Vacuna	Edad	Cantidad dosis administradas
Neumococica conjugada	2,4 y 12 meses 6 meses (solo prematuros)	595
Pentavalente	2,4 ,6 y 18 meses	787
Polio oral	2,4,6 y 18 meses	787
Meningococica conjugada	12 meses	198
SPR monodosis	12 meses	194
CAMPAÑA ESCOLAR		
DPTa	1 ° básico y 8 básico	105
VPH (virus papiloma humano)	4° básico	82
SRP	1° básico	41

Fuente: RNI

Las dosis de vacunas administradas, corresponden a las contempladas en el programa nacional de inmunizaciones, reflejando una cobertura de inmunización del 95%, lo cual refleja un nivel de protección adecuado para la prevención de enfermedades inmuno prevenibles en nuestra población pediátrica.

Vacuna	Dosis administradas
Pneumo 23	67
antirrábica	113
DT (Antitetanica)	189
Hepatitis B	21

Fuente: RNI

En cuanto a la vacuna antitetánica se produjo un aumento considerable de ésta durante 2015, se logró administrar un total de 189 dosis, todas éstas gestionadas por el departamento de salud dado la gran cantidad de personas que se encontraron removiendo escombros en el mes de Septiembre debido a la catástrofe natural que nos afectó.

Campaña de influenza 2015

Vacuna	Dosis administradas
Influenza (Influvac)	3273

Fuente: RNI

Campaña Refuerzo Sarampión 2015

Todos los años se presentan casos de niñas y niños susceptibles a la enfermedad, ya sea porque no fueron vacunados en el programa regular o porque no desarrollaron defensas luego de ser vacunados. Por eso, cada cinco años se desarrolla esta campaña de reforzamiento dirigida a menores de 6 años.

Vacuna	Dosis administradas
SRP Multidosis	292

La campaña Sarampión de refuerzo comenzó en Octubre de 2015 y se extendió hasta Enero de 2016 contempló como grupo objetivo niños entre 1 año hasta 5 años 11 meses 29 días, se logró abarcar cerca de un 78 % de cobertura.

PROGRAMA DEL ADULTO:

El programa de salud del adulto comprende un conjunto de acciones y recursos dirigidos a mantener y mejorar, el nivel de salud de la población de 20 a 64 años, prevenir las enfermedades “prevenibles” y otorgar atención médica oportuna y de calidad cuando ésta sea requerida.

Examen de medicina preventiva del adulto:

Uno de los objetivos del programa del adulto es contribuir a reducir la prevalencia de las enfermedades crónicas no transmisibles cardiovasculares, cáncer, diabetes, respiratorias crónicas, osteomusculares, dentales y mentales. El 80% de estas son evitables reduciendo factores de riesgo como el tabaquismo, consumo de alcohol, obesidad y sedentarismo, los que son detectados mediante la realización del examen de medicina preventiva del adulto, contribuyendo a la detección y tratamiento precoz de enfermedades.

Profesional que realiza el examen	Hombres	Mujeres	Total
Medico	8	7	15
Enfermera	407	519	926
Matrona	0	5	5
Nutricionista	40	45	85
Otro profesional	8	0	8
TENS	421	299	720
Total	884	875	1759

Fuente: registro estadístico 2015, servicio de salud Coquimbo.

Examen de medicina preventiva, según resultado de estado nutricional:

Estado nutricional	Hombres	Mujeres	Total
Normal	363	280	643
Bajo peso	73	58	131
Sobre peso	291	295	586
Obesidad	157	242	399
Total	884	875	1759

Fuente: registro estadístico 2015, servicio de salud Coquimbo



Control de enfermedades crónicas no transmisibles:

Otro importante objetivo del programa del adulto es mejorar la oportunidad del diagnóstico y asegurar el tratamiento de aquellas enfermedades no transmisibles controlables, como diabetes, hipertensión arterial y dislipidemia, como medio para reducir la mortalidad prematura y la discapacidad asociada a sus complicaciones.

Prevalencia de patologías crónicas:

Patología crónica	Población bajo control
Diabéticos	487
Hipertensos	1536
Dislipidémicos	1297

Fuente: registro estadístico 2015, servicio de salud Coquimbo.

Número de personas en control según riesgo cardiovascular:

Riesgo cardiovascular	Población bajo control
Bajo	634
Moderado	815
Alto	618
Total	2067

Fuente: registro estadístico 2015, servicio de salud Coquimbo.



Detección de la progresión de enfermedad renal crónica:

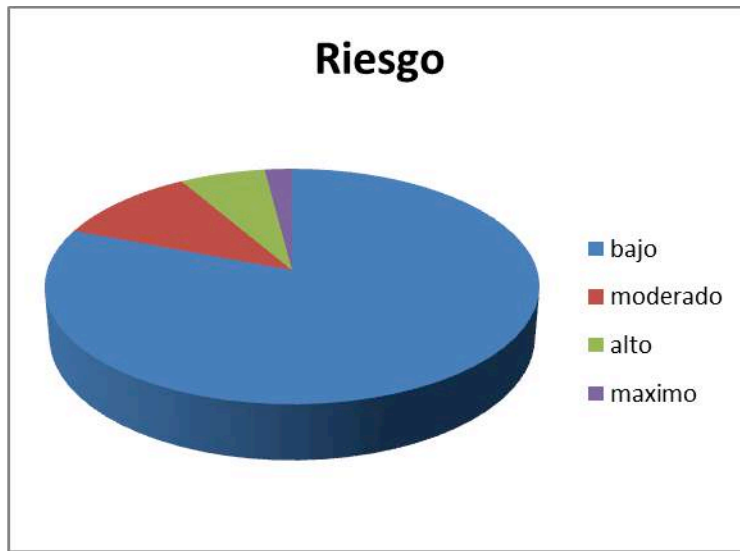
Etapa enfermedad renal crónica	Usuarios
Sin enfermedad renal	304
Con enfermedad renal etapa 1 y 2	874
Con enfermedad renal etapa 3 ^a	154
Con enfermedad renal etapa 3b	84
Con enfermedad renal etapa 4	24
Con enfermedad renal etapa 5	9

Fuente: registro estadístico 2015, servicio de salud Coquimbo.

Pacientes diabéticos con evaluación de pié:

Riesgo	Usuarios
Bajo	278
Moderado	37
Alto	22
Máximo	7

Fuente: registro estadístico 2015, servicio de salud Coquimbo.

**METAS SANITARIAS PROGRAMA ADULTO:**

Indicador	Meta alcanzada	Porcentaje de cumplimiento
Cobertura efectiva de pacientes con diabetes	19,8%	100,3%

mellitus		
Cobertura efectiva de pacientes con hipertensión arterial	53,2%	100,4%
Evaluación anual de pie en pacientes con diabetes mellitus	70,6%	109,8%

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Población Adulta mayor en control por condición de funcionalidad:

Condición de funcionalidad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Autovalente sin riesgo	364	161	203
Autovalente con riesgo	275	115	160
Riesgo de dependencia	174	69	105
Dependiente leve	21	8	13
Dependiente moderado	18	7	11
Dependiente Grave	6	2	4
Dependiente severo (Postrado)	17	8	9
Total adultos mayores en control	875	370	505

Fuente: REM P 2015, Estadística Servicio de Salud

Población bajo control por estado nutricional:

Estado Nutricional	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Bajo peso	125	64	61
Normal	381	184	197
Sobrepeso	224	85	139
Obeso	142	35	107
Total	872	368	504

Fuente: REM P 2015, Estadística Servicio de Salud

PROGRAMA ADULTO MAYOR**Población Adulta mayor en control por condición de funcionalidad:**

Condición de funcionalidad	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Autovalente sin riesgo	364	161	203
Autovalente con riesgo	275	115	160
Riesgo de dependencia	174	69	105
Dependiente leve	21	8	13
Dependiente moderado	18	7	11
Dependiente Grave	6	2	4
Dependiente severo (Postrado)	17	8	9
Total adultos mayores en control	875	370	505

Fuente: REM P 2015, Estadística Servicio de Salud

Población bajo control por estado nutricional:

Estado Nutricional	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Bajo peso	125	64	61
Normal	381	184	197
Sobrepeso	224	85	139
Obeso	142	35	107
Total	872	368	504

Fuente: REM P 2015, Estadística Servicio de Salud

Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia (PADPD)

El Programa de atención domiciliaria es una estrategia sanitaria en los establecimientos de Atención Primaria donde se debe brindar atención a un grupo de personas que presentan algún grado de discapacidad o dependencia. Los equipos locales, deben proveer servicios acorde a las necesidades, instalando dispositivos para satisfacer sus requerimientos y así propender a mejorar su calidad de vida.

En este sentido, se busca enfatizar en el desarrollo de una política preventiva de la pérdida de la funcionalidad, a través de una pesquisa temprana en la Atención Primaria, la que traerá como consecuencia un mayor y mejor control de los usuarios que necesiten de atención. Además el programa consta de visitas domiciliarias integrales, de seguimiento y tratamiento, junto con ello los cuidadores de los usuarios tienen la oportunidad de asistir a las capacitaciones dictadas por los profesionales del departamento de salud municipal en base a las necesidades evidenciadas en la comunidad, los cuidadores también pueden optar a un beneficio monetario conocido como

estipendio, el cual actualmente es entregado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) con la supervisión del equipo de profesionales del departamento de salud.



Objetivo general del PADPD:

Otorgar al usuario perteneciente al programa, el cuidador y la familia una atención integral mediante visitas domiciliarias programadas, con el objetivo de trabajar tanto el ámbito físico, emocional y social, mejorando su calidad de vida, potenciando así su mantención, recuperación y/o autonomía.

Población

Actualmente el programa cuenta con **61 usuarios**, de los cuales 19 corresponden a Villa San Rafael de Rosas, 8 usuarios del sector urbano de Illapel (usuarios supervisados por recibir pago de estipendio) y 34 usuarios del sector rural, del total solo 33 usuarios reciben el beneficio del estipendio, el cual está sujeto a modificación por parte del MIDESO.

Visitas domiciliarias integrales

Es una de las acciones que debe ser realizada por al menos 2 integrantes profesionales del Equipo de Salud, que se define como la Atención Integral de Salud proporcionada en el hogar a grupos de alto riesgo que cuenten con un usuario con dependencia, considerándolos en su entorno familiar a través de acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

Total de visitas	de Un profesional	Dos o más profesionales	Un profesional y un TENS
781	457	185	139

Visitas domiciliarias por tratamiento y/o procedimientos.

Es la atención entregada por integrantes del equipo de salud, al usuario en su propio hogar, con el fin de brindar apoyo, diagnóstico, tratamiento, recuperación o rehabilitación.

Postrados	Total	Profesional	TENS
Oncológicos	181	91	90
No oncológicos	752	479	273
Otros	370	57	313

Visitas domiciliarias de seguimiento.

El objetivo de esta actividad es constatar la realización del plan de cuidados que se ha formulado parte del equipo de salud así como también por el cuidador y la familia de los usuarios que están bajo la modalidad de atención.

Visitas	Total	Profesional	TENS
Seguimiento	439	316	123

Capacitaciones:

La capacitación a cuidadores es una medida fundamental del programa, debido que ellos son las personas que están la mayor parte del tiempo con el usuario, le conocen y saben cuáles son las necesidades y como solventarlas, al ser este un equipo multidisciplinario tiene la posibilidad de educar a los cuidadores en variados temas.

Capacitaciones y entrega de instructivo a cuidadores	Total
	2



Programa de actividad física del adulto mayor

El programa de actividad física del adulto mayor es una estrategia sanitaria que se basa en el modelo preventivo de salud, trabajando principalmente en la promoción y realización de actividad física. El cual se brindó atención a personas de las diferentes sedes comunitarias de la localidad de Illapel y alrededores, los servicios que se proveerán serán acorde a las necesidades de los usuarios, entregando servicios complementarios de nos ayudaran a satisfacer sus requerimientos y así mejorar su calidad de vida, esto se realizó hasta el día miércoles 16 de septiembre del 2015 que se discontinuó a causa del terremoto sufrido en nuestra localidad.



Programa de salud oral

Objetivos Servicio Dental:

- Aumentar cobertura de altas odontológicas integrales de Nivel Primario en embarazadas, niños de 6 y 12 años.
- Mejorar y mantener la salud bucal de la población menor de 20 años.
- Disminuir caries dental en población menor de 20 años.
- Garantizar la atención de urgencia odontológica a toda la población beneficiaria.
- Aumentar la accesibilidad a la Atención Odontológica según vulnerabilidad socioeconómica a través de Programas Especiales.

Estrategias de Atención:

- Implementar el desarrollo del Control Odontológico del Niño Sano (2 y 4 años)
- Dar respuesta de accesibilidad en altas odontológicas.
- Utilizar la priorización en criterios de riesgo de vulnerabilidad, para implementar medidas individuales de promoción, prevención y recuperación.
- Compromiso de metas de cobertura odontológica.
- Garantizar la atención odontológica de urgencia a toda la población beneficiaria junto con incremento

progresivo de las prestaciones de recuperación del daño.

- Facilitar el acceso y mejorar la oportunidad de atención de urgencia odontológica destinada a la población adulta trabajadora.

Consultas odontológicas

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más	Embarazadas
Consulta de tratamiento	7.511	52	22	520	392	465	363	1.636	306	2.958	377	420
Consulta de Morbilidad	4.107	0	15	9	22	6	11	77	81	3.578	302	6
Consulta Urgencia GES	284	0	0	1	0	0	2	5	11	252	12	1
Inasistencia	773	0	0	28	34	59	48	228	20	283	4	69

Fuente: Registro estadístico REM 2015, Servicio Salud Coquimbo.

Actividades nivel primario

	Total	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	12 años	Resto <15 años	15-19 años	20-64 años	65 y más	Embarazadas
Educación	7.519	51	37	509	388	368	324	1.557	346	3.387	312	240
Examen	7.612	52	37	512	406	381	322	1.564	349	3.421	321	247
Sellantes	12.639	3	24	1.109	835	1.004	1.457	5.266	705	1.236	31	969
Flúor	2.050	38	16	177	190	147	170	659	93	409	37	114
Exodoncia	1.794	0	0	10	27	60	29	147	19	1.271	212	19
Pulpotomía	33	0	0	2	3	3	0	6	1	16	0	2
Obturación Temporal	186	0	0	10	8	4	1	31	12	107	4	9
Restauración Estética	11.660	3	20	280	263	309	348	922	383	8.114	355	663
Pulido	203	0	0	4	3	2	12	155	13	14	0	0
Vidrio Ionómero en niños	2	6	27	28	4	5	24	3	60	44	0	2
Destartraje	6.102	0	0	0	0	0	122	208	279	4.372	228	893

Desinfección Bucal Total	24	0	0	0	0	0	0	1	0	23	0	0
Procedimientos Médico-Quirúrgico	423	0	1	3	4	2	2	19	7	345	36	4
Radiografía Intraoral (112	0	0	0	0	1	0	3	0	86	22	0

Fuente: Registro estadístico REM 2015, Servicio Salud Coquimbo.

Resumen Programas Especiales

PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

Educación, Promoción y aplicación de Flúor tópico a niños de 2 a 5 años de jardines infantiles y establecimientos educacionales de la comuna.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA MÁS SONRISAS PARA CHILE

Atención Odontológica Integral a Mujeres desde 15 años, beneficiarias de FONASA, la atención incluye atención completa de las usuarias incluida prótesis si lo necesita.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA RESOLUCION DE ESPECIALIDAD EN APS

Prótesis: Realización de prótesis dental a HOMBRES de 20 a 64, beneficiarios de FONASA.

Endodoncia: Realización de Endodoncia en dientes anteriores y premolares en beneficiarios FONASA desde 15 años.

PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO ADULTO DE 60 AÑOS

Atención Odontológica Integral a Personas de 60 años, beneficiarios de FONASA, la atención incluye atención completa de los usuarios incluida prótesis si lo necesita.

PROGRAMA - ACTIVIDAD			TOTAL	Según grupos de edad o de riesgo							Según Sexo			
				2 años	3 años	4 años	5 años	0-14 años	15-19 años	20-64 años	65 y más años	H	M	
PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	Examen de salud		791	130	194	212	255					37	41	
	N° de niños con Índice ceod=0 al ingreso		429	94	118	97	120					20	22	
	Educación individual con N° de Set de Higiene Oral entregados.		834	130	194	235	275					40	42	
	N° de Aplicaciones Flúor Barniz		1.375	178	300	420	477					66	72	
PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA MÁS SONRISAS PARA CHILE	N° Auditorias clínicas realizadas		18							15	3		18	
	Protesis Removible		627							512	11		62	
	Reparación de Prótesis												4	
	Altas Integrales	TOTAL		382							340	42		38
		JUNJI-INTEGRAL - MINEDUC		8							8			8
		SERNAM		39							37	2		39
		Chile Solidario												
MINVU			12							12			12	
Demanda Local		323							283	40		32		
PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA	Tratamiento Endodoncia	N° pacientes	42							42		7	35	
		N° Dientes	50							50		8	42	
	Prótesis Removibles	N° pacientes	102							102		10	2	

	Alta Integral en Establecimiento Educacional											
Morbilidad Adulto	N° de Total de Actividad recuperativas realizadas en > 20 años, en Extensión horaria	2.836							2.660	176	394	852
	N° de Consultas Morbilidad realizadas en > 20 años, en Extensión horaria	1.366							1.269	97	425	941

Programa Salud Oral niños y niñas de 6 años

- Atención odontológica primaria
- Kit de Salud oral
- Derivaciones a servicios secundarios

Población beneficiaria	% Comunal 2015	Total meta	Total altas 2015	% logrado
177	77%	136	163	120%

Salud Oral niños y niñas de 12 años:

- Atención odontológica primaria
- Derivaciones a servicios secundarios

Población beneficiaria	% Comunal 2015	Total meta	Total altas 2015	% logrado
176	75%	132	176	133%

Salud Oral integral de la embarazada (AUGE):

- Entrega de Kit de aseo dental
- Atención odontológica primaria
- Derivaciones a servicios secundarios

Población beneficiaria	% Comunal 2015	Total meta	Total altas 2015	% logrado
147	66%	97	119	122%

Salud Oral menores de 20 años:

- Atención odontológica primaria
- Derivaciones a servicios secundarios

Población beneficiaria	% Comunal 2015	Total meta	Total altas 2015	% logrado
3532	32%	1130	1601	141%

Programa de salud bucal modulo dental Junaeb.

El modulo dental JUNAEB, es traspasado al departamento de salud en el año 2011, dando cobertura a los siguientes establecimientos educacionales:

- Valle del Choapa.
- San Rafael de Rozas.
- Juan Carrasco Risco.
- Jorge Aracena Ramos.
- Villa los Naranjos.
- Clemencia Villarroel.
- Camilo Henríquez.
- Las Palmeras de Limahuida.
- Graciela Díaz Allende.
- San Isidro de Cuz Cuz.
- San Ignacio de Loyola.
- Santa Teresa.

Las intervenciones realizadas en el módulo son de promoción, Prevención y tratamiento.

Cobertura programa de salud bucal Junaeb.

Rubro	Comprometido
Ingresos	886
Controles	450
Urgencias	162

Fuente: Estadística Junaeb 2015

CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION (CCR).

Proceso de Desarrollo de la Experiencia:

Etapa I : Origen

El Centro Comunitario de Rehabilitación Municipal de Illapel , es un organismo sin fines de lucro que surge por medio de un convenio de transferencia entre la Municipalidad de Illapel y el Servicio Nacional de la Discapacidad , el cual tenía un periodo de tiempo determinado.

Por lo anterior y para responder a la necesidad expresada por las personas en situación de Discapacidad de optar a rehabilitación en la comuna , siendo esta un tanto limitada por diferentes situaciones e historias de vida es que el Jefe Comunal decidió financiar este Proyecto contribuyendo a la inserción social de las personas con discapacidad, mediante el uso de la estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad , que implica el paso de la responsabilidad de la rehabilitación desde el centro al beneficiario y su familia aprovechando los recursos personales que aporta la comunidad.

Es por esto que financiamiento del CCR es cubierto totalmente por la Municipalidad de Illapel, lo que implica: implementación del centro, servicios básicos, RRHH, espacios físicos de terapia y recreación.

Etapa II: Desarrollo

Los principales logros obtenidos en el CCR son : la rehabilitación, inserción social, educacional y/o comunitaria de nuestros Beneficiarios.

Por otra parte es importante dar a conocer que esta iniciativa no solo abarca a personas pertenecientes al radio de acción de salud Municipal, en lo que se refiere a sector Rural y Villa San Rafael, sino que cubre necesidades del sector Urbano de la Comuna de Illapel y otras comunas como Salamanca, Los Vilos. Todo lo anterior gracias a la preocupación del Jefe Comunal, la optimización de recursos, el trabajo en red, estrategias comunitarias, entre otras, siendo un factor importante la voluntad política para llevar a cabo el desarrollo de este Proyecto.

Una de las dificultades en años anteriores era el traslado de los beneficiarios, ya que muchos tienen importantes restricciones de movimiento y dificultad geográfica, a esto se suma la carencia de recursos económicos que le impiden acceder al centro, además muchas veces la discriminación del sistema de locomoción pública que no ha logrado adaptarse a las necesidades de las Personas en situación de Discapacidad. En el año 2014, y a través de distintas coordinaciones realizadas por la Municipalidad a través del Departamento de salud tenemos acceso para el traslado de algunos de nuestros usuarios lo cual si bien es cierto no es algo fijo es un facilitador que permite el acceso al centro. La adquisición de un vehículo para el traslado de pacientes es una meta futura que queremos cumplir.

Otra dificultad es que hasta Mayo del año 2014, el CCR contaba con solo 88 horas profesionales Kinesiólogo y no teníamos Profesional Terapeuta Ocupacional y Fonoaudiólogo, lo que actualmente se traduce en la contratación de más horas profesionales.

Profesionales año 2015:

Profesional	Horas
Kinesiólogos (3)	132 horas
Terapeuta Ocupacional (1)	44 horas
Fonoaudióloga (1)	22 horas
A. Social (1)	44 horas
Encargada (1)	44 horas
Secretaria (1)	44 horas
Personal de Aseo (2)	8 horas
Estafeta (1)	44 horas

Por último, un factor importante es el cambiar la mentalidad de los beneficiarios y sus familias, quienes están acostumbrados a ser receptores de servicios. En esta experiencia se les solicita que sean responsables de su proceso de Rehabilitación con todo lo que implica.

Para resolver todas nuestras dificultades y lograr nuestros objetivos el Municipio ha sido una constante importante es elegir la estrategia RBC como línea base de intervención, ya que de esta manera se ha logrado optimizar los

recursos y hacer que los beneficiarios tengan un rol activo dentro de su proceso de Rehabilitación, inserción social e Historias de cada uno de nuestros usuarios.

ETAPA III

La visión del centro es ser un referente que utilice plenamente la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad a través de un modelo integral, eficiente y de calidad acercando la integración social , familiar y ocupacional.

Nuestra Misión es Brindar servicios de rehabilitación integral de calidad con un enfoque comunitario a nuestros usuarios , con el fin de alcanzar la máxima capacidad funcional y mejorar su calidad de vida, buscando la integración social , familiar y ocupacional.

Objetivos:

Desarrollar estrategias de Rehabilitación Integral en la atención primaria de salud, bajo un Enfoque Familiar.

Aumentar la capacidad de respuesta a las necesidades de rehabilitación de los beneficiarios de la comuna mejorando la eficiencia de las prestaciones de salud y entregando una mejor calidad de vida a nuestros usuarios.

Específicos

- Asumir progresivamente la atención integral de la totalidad de las personas en situación de discapacidad leve, transitoria o definitiva, apoyar el manejo terapéutico de las personas en situación de discapacidad moderada, y sus familias, en el contexto comunitario.
- Consolidar las estrategias implementadas, desde el punto de vista técnico y de gestión.
- Desarrollar programas de prevención de la Discapacidad, Promoción de la actividad Física y mantención de la funcionalidad a lo largo del ciclo vital.
- Objetivos Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud, bajo un enfoque biopsicosocial y familiar.
- Aumentar la capacidad de respuesta a las necesidades de rehabilitación de nuestros usuarios
- Consolidar estrategias implementadas, desde el punto de vista Técnico y de gestión.

Estrategias del Modelo

- Asumir la Rehabilitación Integral de personas en situación de Discapacidad de la Comuna con un Enfoque Integral.
- Educación y Prevención de la Discapacidad
- Apoyo al Trabajo con los grupos de riesgo, en particular con el adulto Mayor
- Protocolos de atención, estableciendo planes de tratamiento acotados, permitiendo un flujo expedito de personas en el centro.
- Trabajo grupal , formación de Monitores , talleres ocupacionales, Formación a la familias en la continuidad de tratamiento en el hogar.

- Reorganización de Procesos internos
- Trabajo en Red

Número de Ingresos

Ingresos

Año 2011 – 2012	2013	2014	2015
58	42	96	167

ADULTOS /ADULTOS MAYORES	NIÑOS	ATENCION ACTUAL HASTA LA FECHA
79	73	152

Total de Ingresos Activos 2015 más arrastre años anteriores

Total de Ingresos año 2015 más arrastre años anteriores
152

Egresos año 2015
198 alta Definitiva
15 abandono
01 Fallecimiento

Derivaciones 2015

Rural	VSR	Urbano Hospital /Particular	Otras Comunas	Total
82	16	52	17	167

Prestaciones Totales

Prestación	Condición	
Procedimientos de Rehabilitación	Portadores de TEC, Lesión medular traumática, AVE y otros cuadros complejos recientes Portadores de síndromes dolorosos de cualquier origen leve y moderado y *otras patologías discapacitantes	5.093
Consejerías Individuales o familiares		1176 (agendadas y no agendadas)
Taller de monitores	Capacitación en Rehabilitación a los TENS	1 vez a la semana
Terapias Grupales	Artrosis leve y moderada, Parkinson, Adulto Mayor, grupos ergoterapia, prevención cardiovascular, etc.	Taller ergoterapia 2 veces por semana Participan: 7 usuarias
Trabajo Comunitario / Talleres		1 vez por mes Participan: Usuarios, cuidadores, padres.
Reunión clínica	Revisión y estudio de casos por los profesionales del equipo incorporando, según necesidad, a otros profesionales	48 anuales (4 mensual)

*Otros: Trastornos del lenguaje, trastornos del aprendizaje, TGD (Autismo), usuarios sin diagnóstico definido o en estudio

Prestaciones:**Kinesiología**

- Personas con patologías neurológicas:
- Personas con patologías congénitas o adquiridas de tipo neuromuscular:
- Algias hasta etapa de condición ESTABLE
- Artrosis leve a moderada con exacerbación de síntomas:
- Traumatismos agudos transitorios

Fonoaudióloga:

- Trastorno de la deglución o Disfagia
- Afasia

- Disartria
- Apraxia del habla
- Trastorno cognitivo comunicativo:
- Disfonía

Terapia Ocupacional:

- Casos Terapia Ocupacional
- Personas con patología Neurológica, con afectación en EESS y/o área sensorial que influya en su funcionalidad (Secueledos de ACV, Parálisis Cerebral, otros)
- Persona con patología congénita adquirida de tipo neuromuscular desde temprana edad.
- Enfermedades neurodegenerativas (Parkinson) en adultos
- Deterioro cognitivo en el adulto mayor.
- Retraso en el desarrollo psicomotor por falta de estimulación en niños y niñas sin trastorno neurológico
- Traumatismo encéfalo craneano (TEC)
- Trastornos Generalizados del desarrollo (Autismo, asperger)
- Traumatismo agudos transitorios de EESS que afecten la funcionalidad de la persona.

Social

- Promoción:
 - Elaborar, ejecutar y evaluar programas de divulgación de los múltiples factores que inciden sobre la salud.
 - Suministrar información sobre hábitos saludables.
 - Educar para crear comportamientos que permitan fomentar y conservar la salud individual y colectiva.

- Prevención:
 - Estudiar las actitudes y los valores que benefician u obstaculizan el acceso a mejores niveles de salud.
 - Estudiar la incidencia de variables socioeconómicas y culturales en la etiología, distribución y el desarrollo de los problemas de salud.
 - Orientar y capacitar a la población sobre el uso de recursos institucionales y o comunitarios que puedan contribuir a que los individuos alcancen mejor calidad de vida.
 - Orientar y fortalecer los vínculos que permitan la unidad familiar y capacitar a sus miembros para que se aseguren la salud.
 - Estudiar el nivel de aprovechamiento por parte de los usuarios de los servicios de salud, programas y expectativas frente a ellos.
 - Colaborar en la capacitación de voluntarios y auxiliares para ejecutar acciones de salud.

- **Recuperación:**
 - Contribuir con el resto del equipo de salud a reparar los daños causados por la enfermedad.
 - Acompañar y orientar a las familias y a las personas para que sean promotores de la recuperación de su salud.
- **Rehabilitación:**
 - Orientar al medio familiar, laboral, escolar y comunitario para la inserción de personas. Estimular a que toda persona enferma pueda lograr el uso máximo de todas sus potencialidades

Atenciones Kinésicas:



Terapeuta Ocupacional:



Fonoaudiológicas



Talleres ergoterapia (Manualidades)



Celebración fiesta navideña CCR:



Actividades Recreativas y Terapia de Verano



Actividades Recreativas y Terapia de Verano





SAPU: SISTEMA DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA.

DEFINICION

Un Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU, es un establecimiento de salud que ofrece atención a las necesidades de urgencia/emergencia de baja complejidad, que se emplaza adosado a un Centro de

Salud de Atención primaria o en un local anexo. Depende técnica y administrativamente de éste o, en su defecto, de quien la autoridad sanitaria local determine. Cumple la función de entregar prestaciones de emergencia, urgencia médica en horario no hábil.

El SAPU es un componente de la red de urgencia y dada su ubicación en el nivel primario, tiene la obligación de asegurar a la población el acceso inmediato a la atención médica, resolviendo los problemas de salud pertinente a su capacidad resolutive y/o derivando los casos que no puedan ser resueltos a ese nivel de manera coordinada.

COBERTURA

La cobertura de esta atención es total, todas las personas de los diferentes grupos etarios se pueden atender en SAPU.

OBJETIVOS

- Mejorar la accesibilidad y resolutive de la atención médica de emergencia/urgencia, otorgando atención médica inmediata a la demanda de la población, en horario no hábil.
- Gestionar la demanda de atención de urgencia-emergencia que requiera de consultas y/o referencia en otros niveles.
- Aplicar tratamiento y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes en situaciones de emergencia/urgencia.
- Derivar y trasladar oportunamente, y en condiciones de seguridad, aquellos casos, que por su complejidad o recursos requeridos, deban ser atendidos en otros establecimientos de mayor capacidad resolutive de la Red asistencial local.

SISTEMA DE ATENCION

Las atenciones serán realizadas a través de un sistema de categorización del paciente.

El estado de salud del paciente se clasifica de acuerdo a su gravedad en:

C1: Riesgo de muerte o secuelas graves, tiempo de espera Inmediata.

C2: Condición grave, dolor severo o deterioro rápido, tiempo de espera antes de 10 minutos desde la categorización.

C3: Requiere atención por posible agravamiento, en un Hospital, Centro de Salud Familiar (Cesfam), Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) o Servicio de Urgencia Rural (SUR), tiempo de espera antes de 30 minutos.

C4: Enfermedades leves, sin riesgo vital, que pueden ser tratadas en un Cesfam, SAPU o SUR.

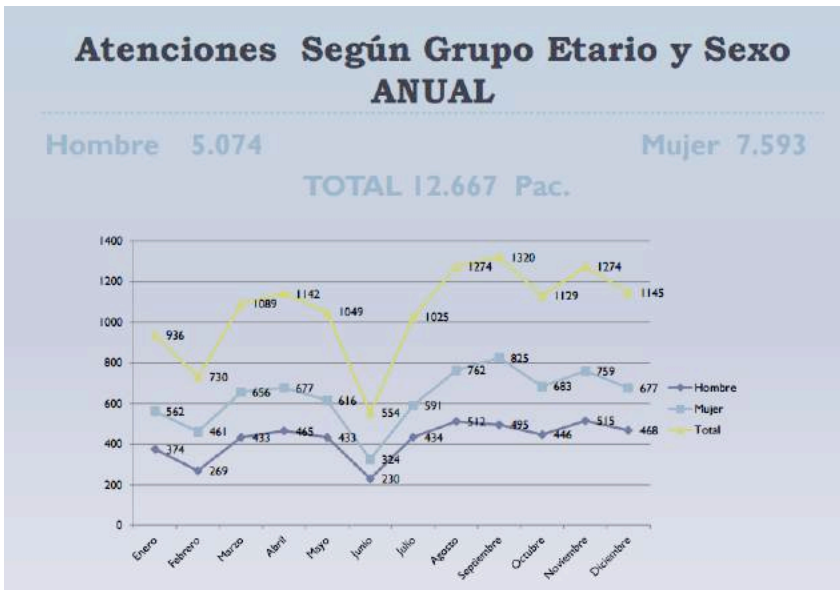
C5: paciente que no necesita atención de urgencia. Debe consultar, en horario hábil, en el Cesfam y Hospital Comunitario donde esté inscrito.

De esta manera, los tiempos de respuesta de los C4 y C5, serán entre 60 y 120 minutos, incluso

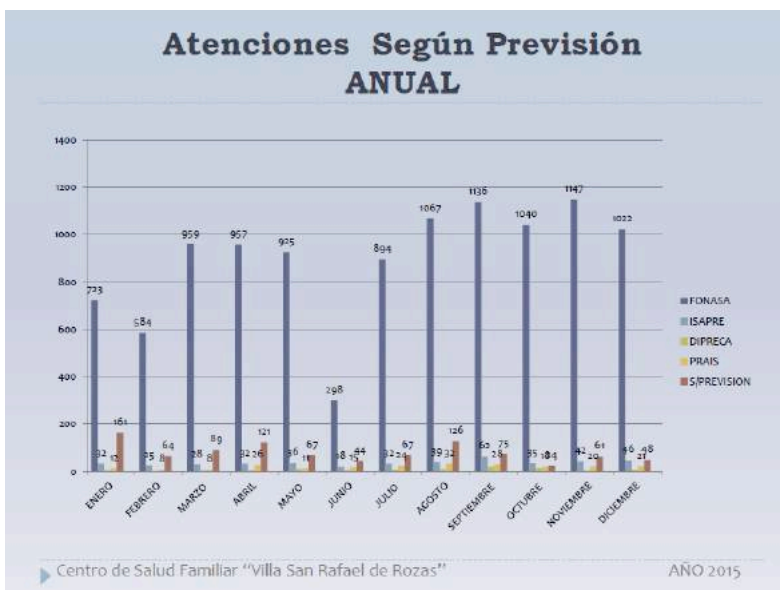
NUMERO DE ATENCIONES MENSUALES Y ANUALES EN SAPU

SAPU atiende un promedio de 1.000 personas al mes, de lunes a lunes, con horario de lunes a viernes desde las 17:00 hrs hasta las 00:00 hrs y fines de semana de 08:00 hrs a 00:00 hrs.

ATECIONES SEGÚN GRUPO ETARIO Y SEXO, AÑO 2015.



ATENCIONES SEGÚN PREVISION, AÑO 2015



Atenciones Según Previsión Tabla de cifras Anuales

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
FONASA	723	584	959	957	925	298	894	1067	1136	1040	1147	1022
ISAPRE	32	25	28	32	36	18	32	39	62	35	42	46
DIPRECA	5	1	5	6	10	6	8	10	19	12	4	8
PRAIS	12	8	8	26	11	15	24	32	28	18	20	21
S/PREVISION	161	64	89	121	67	44	67	126	75	24	61	48
TOTAL	933	682	1089	1142	1049	381	1025	1274	1320	1129	1274	1145

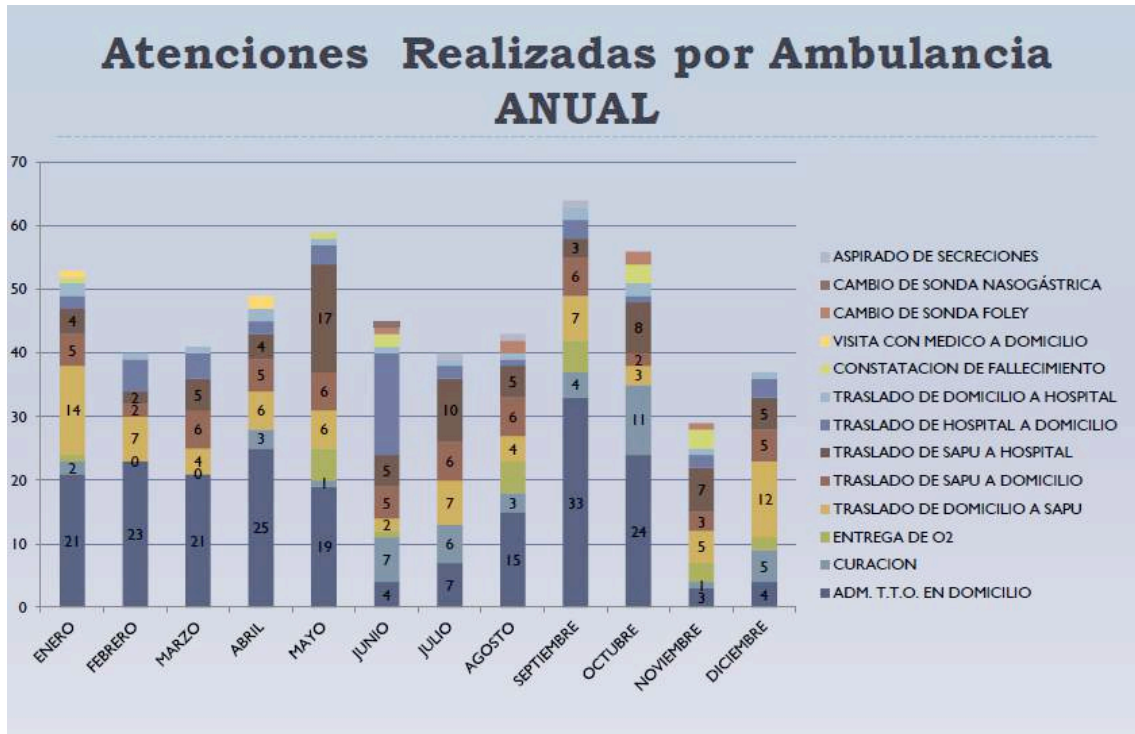
ATENCIONES SEGÚN LOCALIDAD. AÑO 2015

Atenciones Según Localidad ANUAL

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
VSR	788	398	939	957	846	454	862	1052	1087	935	995	898
ILLAPEL	35	187	35	32	67	33	58	71	57	54	80	65
RURAL	92	143	106	6	102	58	98	148	155	129	159	136
OTROS	18	2	9	26	34	9	7	3	21	11	40	46
Total	2011	730	1089	1021	1049	554	1025	1274	1320	1129	1274	1145

Un 83% de los Pacientes que se atiende anualmente en el CESFAM pertenece a la localidad de Villa San Rafael de Rozas, un 12% pertenece a la localidades rurales y un 9% a otras provincias de la región u otras regiones del País.

ATENCIONES REALIZADAS POR AMBULANCIA, AÑO 2015



De un total de 615 atenciones realizadas por la ambulancia a domicilio, el 78% corresponde a administración de tratamiento inyectable a domicilio y a los diferentes tipos de traslado DOMICILIO-SAPU-HOSPITAL.

ATENCIÓNES SEGÚN CONSULTAS RESPIRATORIAS, AÑO 2015

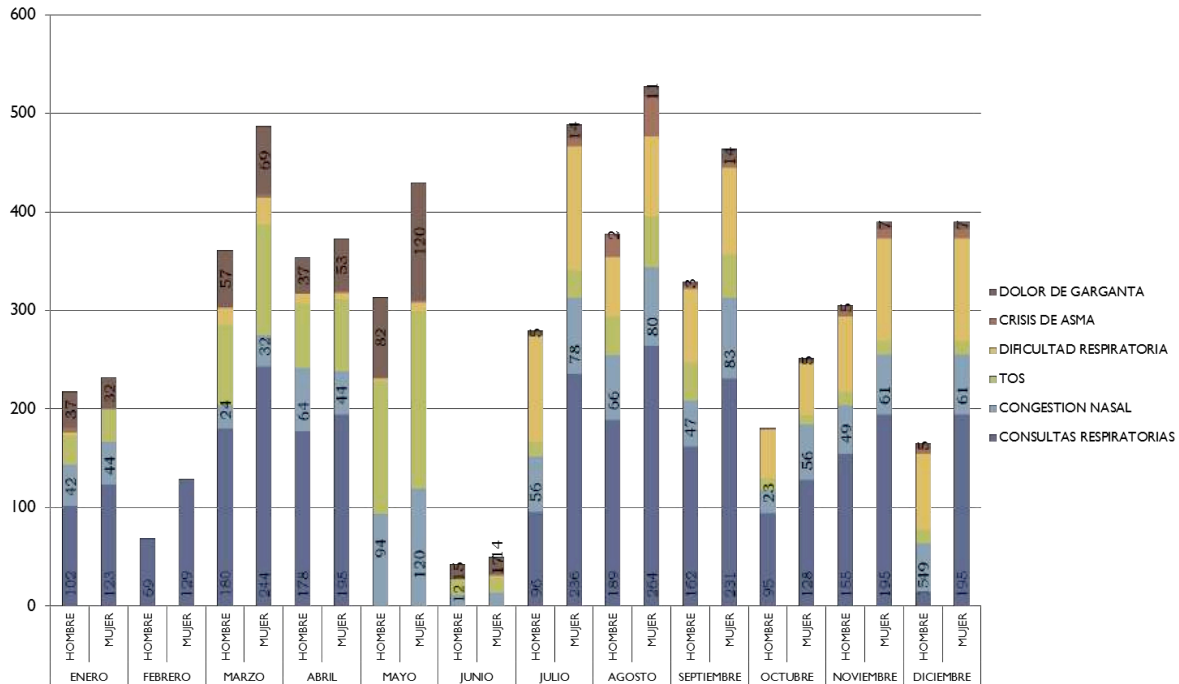


TABLA DE CONTENIDO

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CONSULTAS RESPIRATORIAS	102	123	69	129	180	244	178	195	0	0	0	0	96	236	189	264	162	231	95	128	155	195	15	195
CONGESTION NASAL	42	44	0	0	24	32	64	44	94	120	12	14	56	78	66	80	47	83	23	56	49	61	49	61
TOS	30	32	0	0	82	112	65	73	135	180	16	15	15	27	40	52	39	43	12	10	14	13	14	13
DIFICULTAD RESPIRATORIA	3	1	0	0	17	27	10	6	2	9	0	2	108	126	60	81	74	88	49	53	77	105	77	105
CRISIS DE ASMA	4	0	0	0	1	3	0	2	1	1	0	2	0	8	21	40	4	5	2	0	5	9	5	9
DOLOR DE GARGANTA	37	32	0	0	57	69	37	53	82	120	15	17	5	14	2	11	3	14	0	5	5	7	5	7

ATENCIONES SEGÚN CONSULTAS DIGESTIVAS

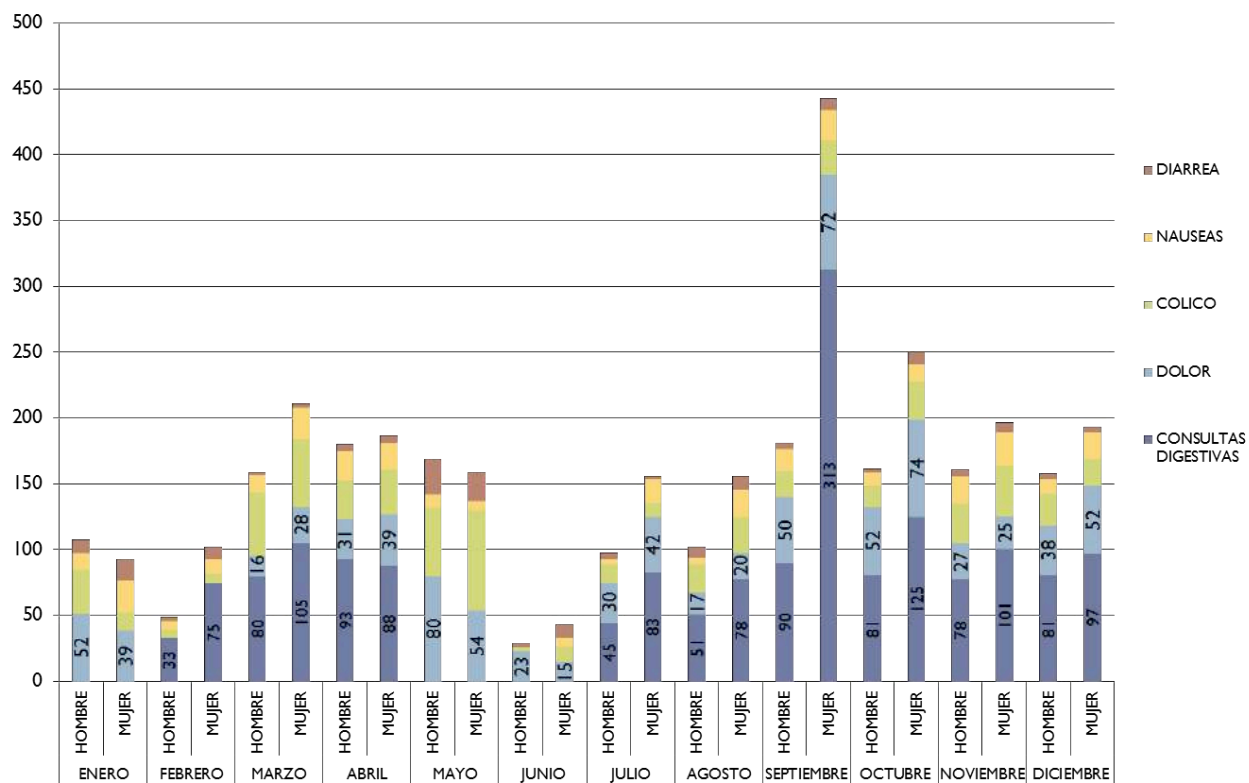


TABLA DE CONTENIDOS

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CONSULTAS DIGESTIVAS	0	0	33	75	80	105	93	88	0	0	0	0	45	83	51	78	90	313	81	125	78	101	81	97
DOLOR	52	39	0	0	16	28	31	39	80	54	23	15	30	42	17	20	50	72	52	74	27	25	38	52
COLICO	33	14	7	7	48	52	29	34	52	76	3	12	14	11	21	27	20	26	16	29	30	38	24	20
NAUSEAS	13	24	6	11	13	23	22	20	10	7	0	6	4	18	5	21	17	23	10	13	21	26	11	21
DIARREA	10	16	3	9	2	3	5	6	27	22	3	10	5	2	8	10	4	9	3	9	5	7	4	3

ATENCIÓN POR CONSULTAS SISTEMA CIRCULATORIO, AÑO 2015

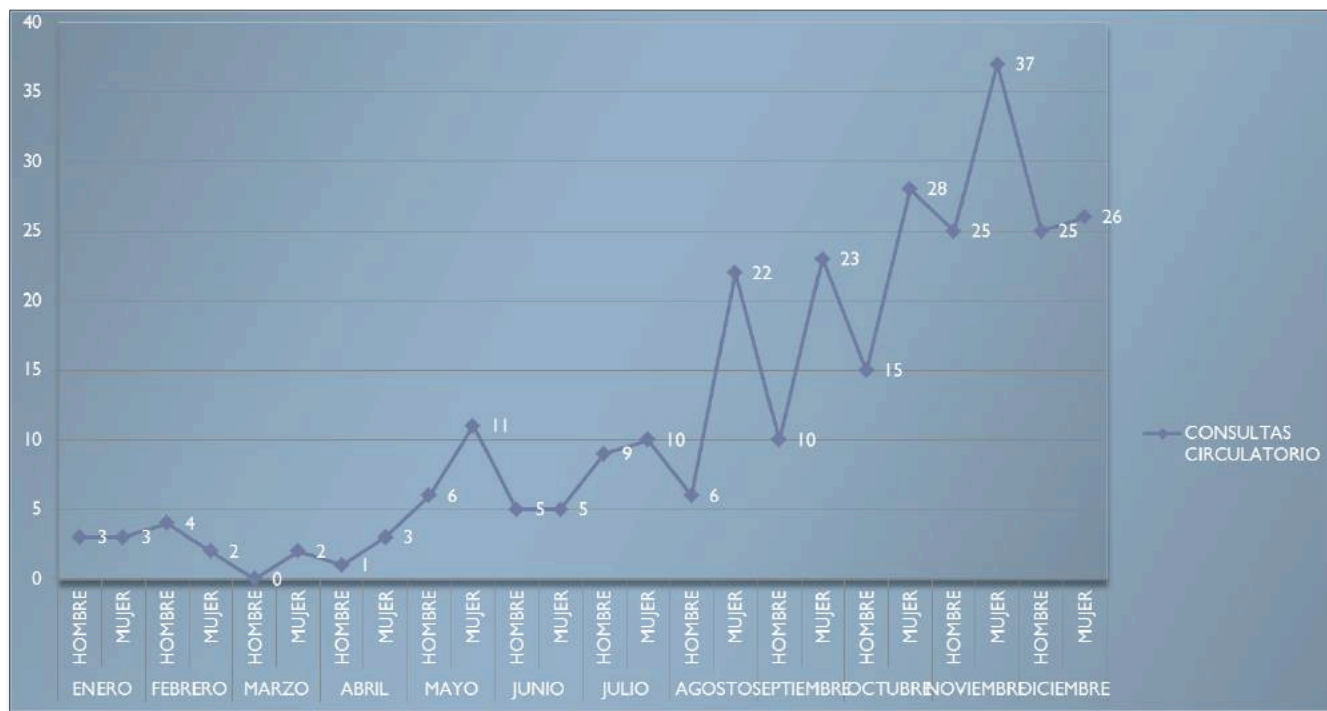


TABLA DE DATOS

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE																										
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M																									
CONSULTAS CIRCULATORIO																										3	3	4	2	0	2	1	3	6	11	5	5	9	10	6	22	10	23	15	28	25	37	25	26
	3	3	4	2	0	2	1	3	6	11	5	5	9	10	6	22	10	23	15	28	25	37	25	26																									

ATENCIONES SEGÚN CONSULTAS URINARIA

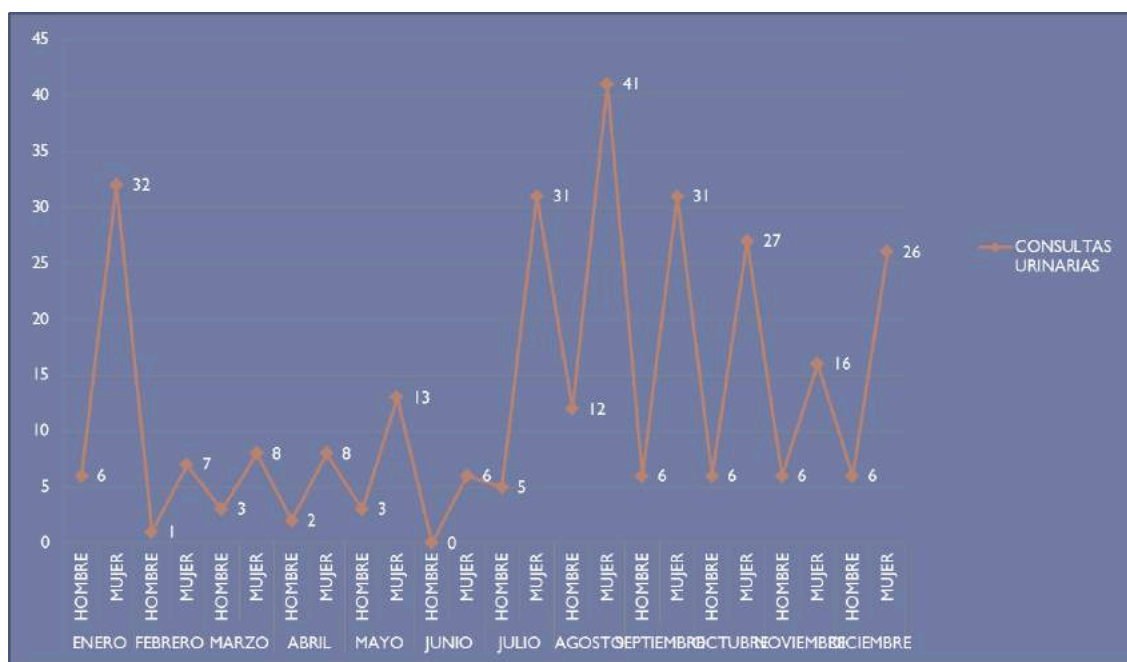


TABLA DE DATOS

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE																										
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M																									
CONSULTAS URINARIAS																										6	32	1	7	3	8	2	8	3	13	0	6	5	31	12	41	6	31	6	27	6	16	6	26
	6	32	1	7	3	8	2	8	3	13	0	6	5	31	12	41	6	31	6	27	6	16	6	26																									

ATENCIONES SEGÚN CONSULTAS ALERGICAS, AÑO 2015

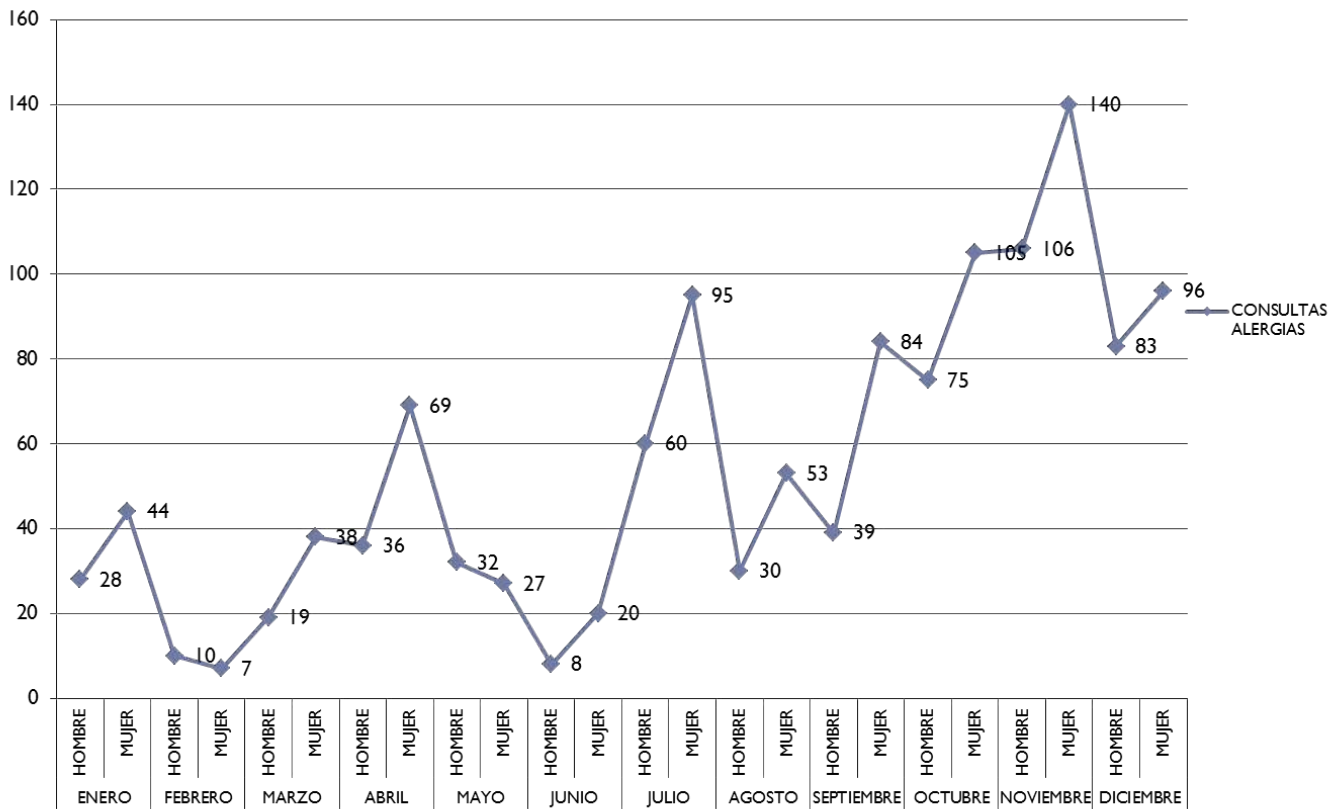


TABLA DE CONTENIDOS

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CONSULTAS ALERGIAS	28	44	10	7	19	38	36	69	32	27	8	20	60	95	30	53	39	84	75	105	106	140	83	96

ATENCIONES CONSULTAS POR FIEBRE

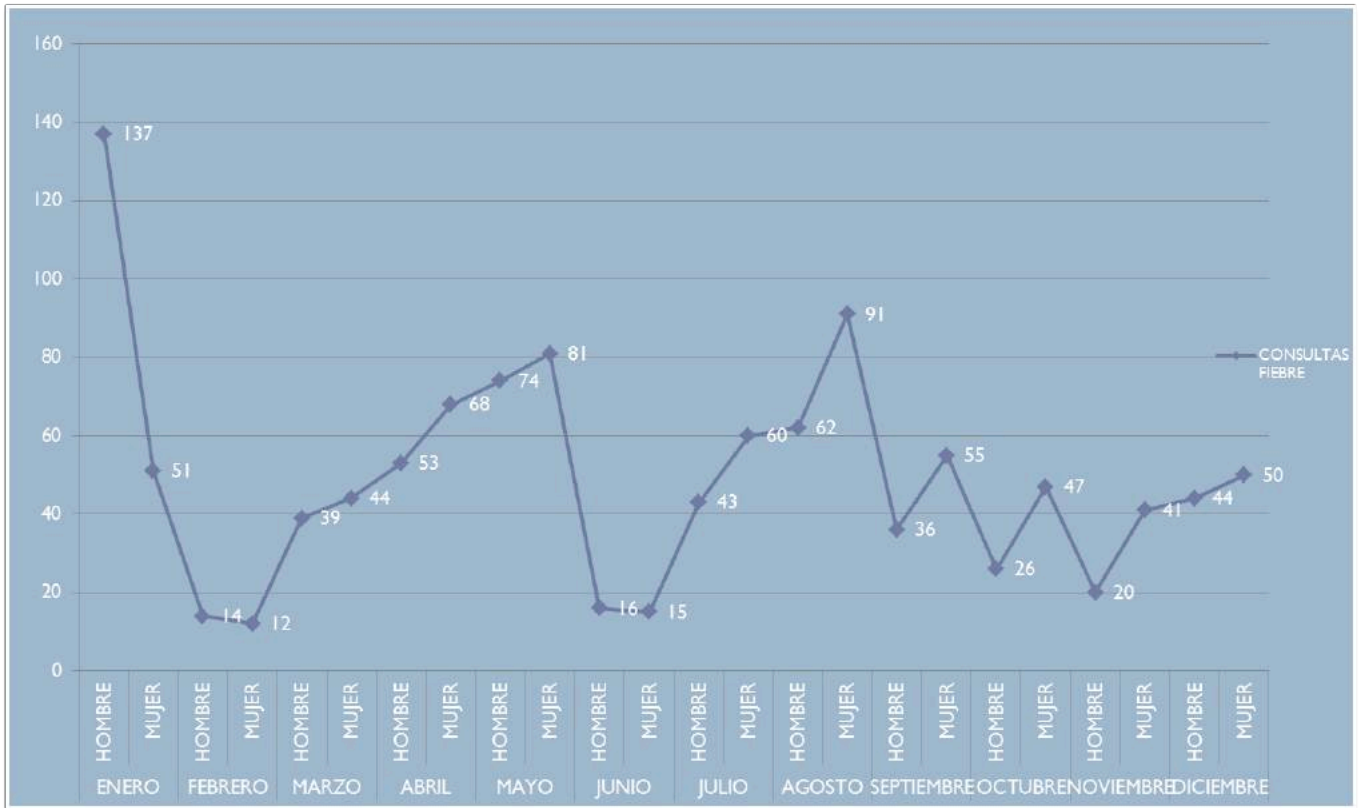


TABLA DE DATOS

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CONSULTAS POR FIEBRE	137	51	14	12	39	44	53	68	74	81	16	15	43	60	62	91	36	55	26	47	20	41	44	50

ATENCIONES SEGÚN CONSULTA MORDEDURA DE ANIMALES



TABLA DE DATOS

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CONSULTA POR MORDEDURA	0	0	1	2	4	3	3	5	1	0	3	2	2	1	2	4	1	3	1	3	0	0	3	4

ATENCIONES POR CONSULTAS DE MORBILIDAD Y TRATAMIENTOS



TABLA DE DATOS

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CONSULTA MORBILIDAD Y PROCEDIMIENTO	168	201	0	0	131	161	149	185	96	133	77	136	112	146	83	128	134	185	133	166	152	178	130	148

ATENCIONES DE CONSULTAS POR MOLESTIA OCULAR

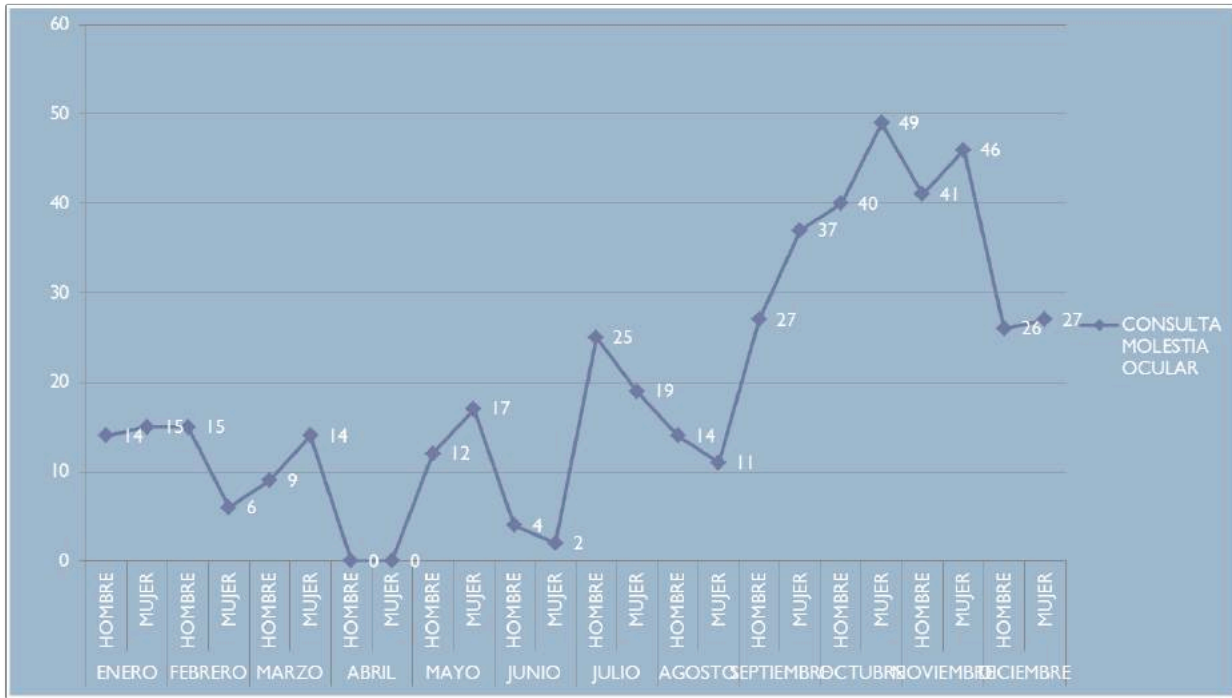


TABLA DE DATOS

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CONSULTA por Molestia Ocular	14	15	15	6	9	14	0	0	12	17	4	2	25	19	14	11	27	37	40	49	41	46	26	27

ATENCIONES POR CONSULTAS MUSCULOESQUELETICAS

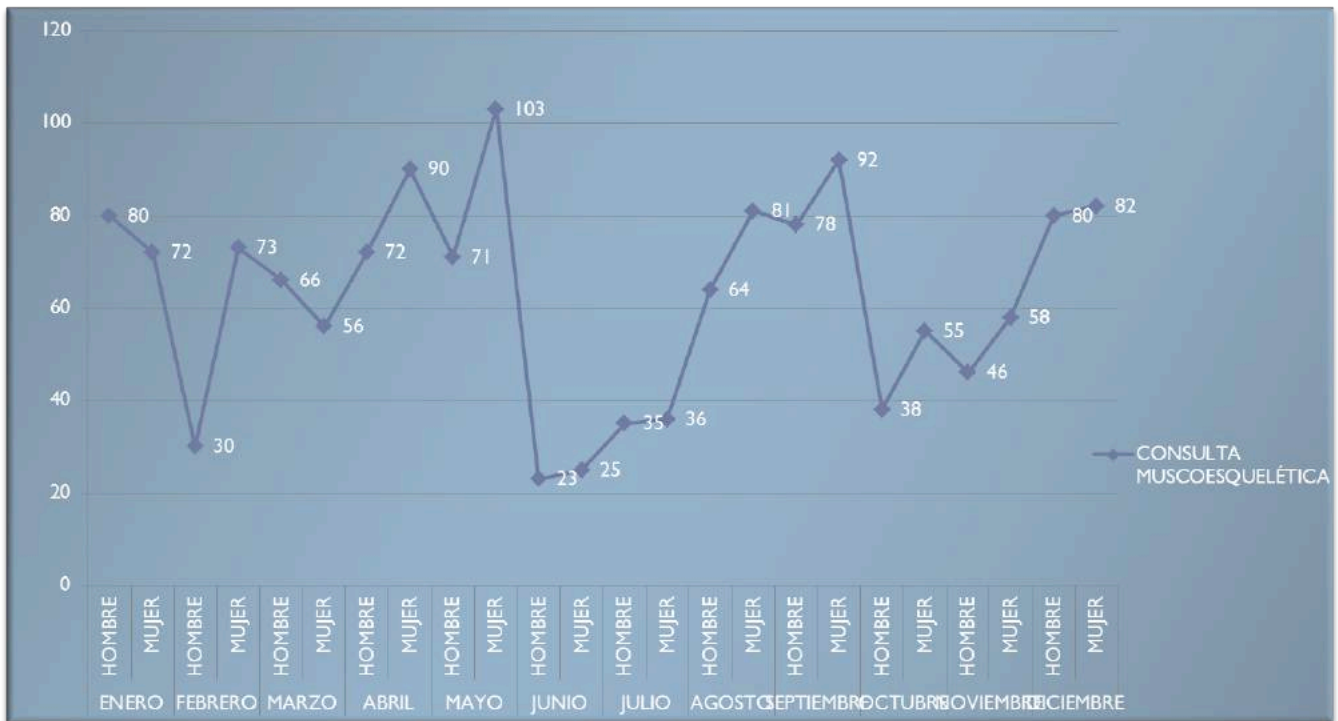


TABLA DE DATOS

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DECIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CONSULTA por Molestia Muscoesqueletica	80	72	30	73	66	56	72	90	71	103	23	25	35	36	64	81	78	92	38	55	46	58	80	82

3.1.15 ATENCIONES POR CONSULTAS DE EMBARAZADAS

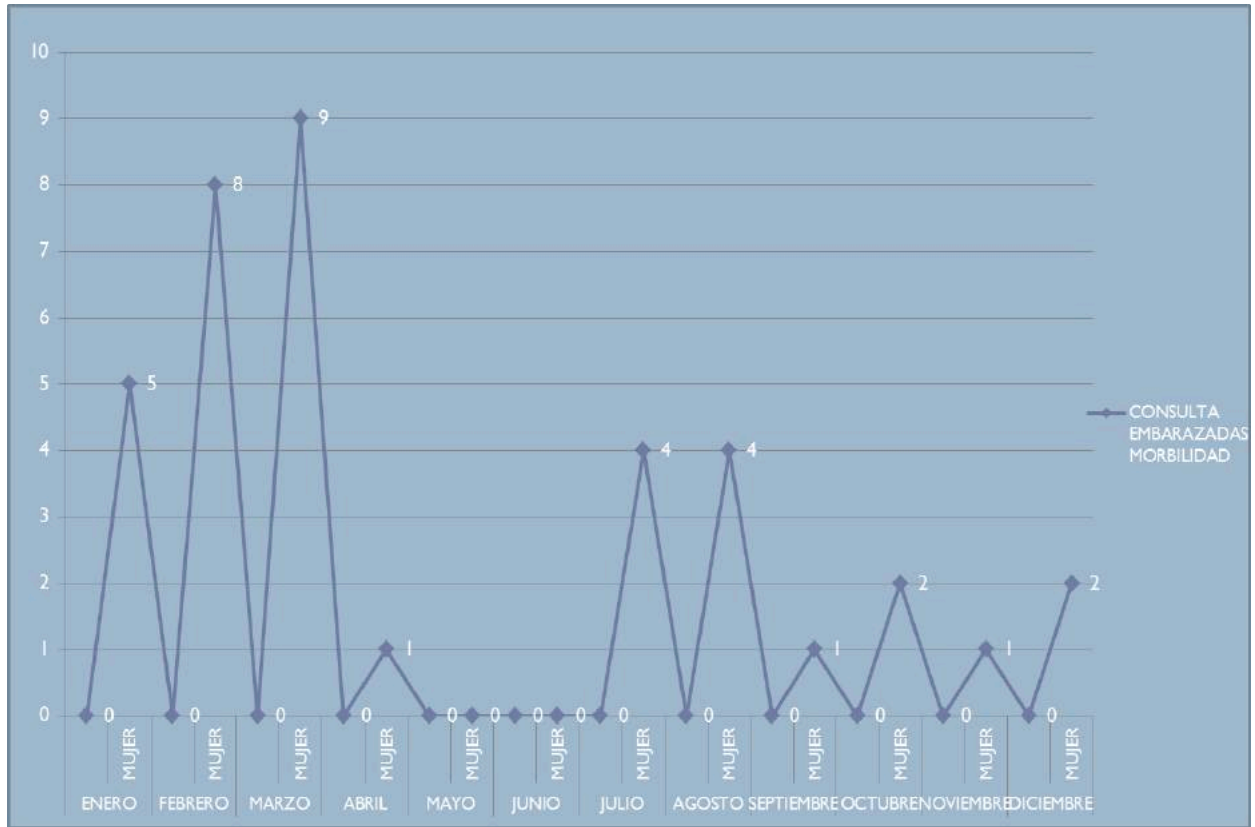


TABLA DE DATOS

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		Prta de		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
CONSULTA por Morbilidad Embarazadas																									
			5		8		9		1		0		0		4		4		1		2		1		2

ATENCIONES POR CONSULTAS CORTOPUNZANTES

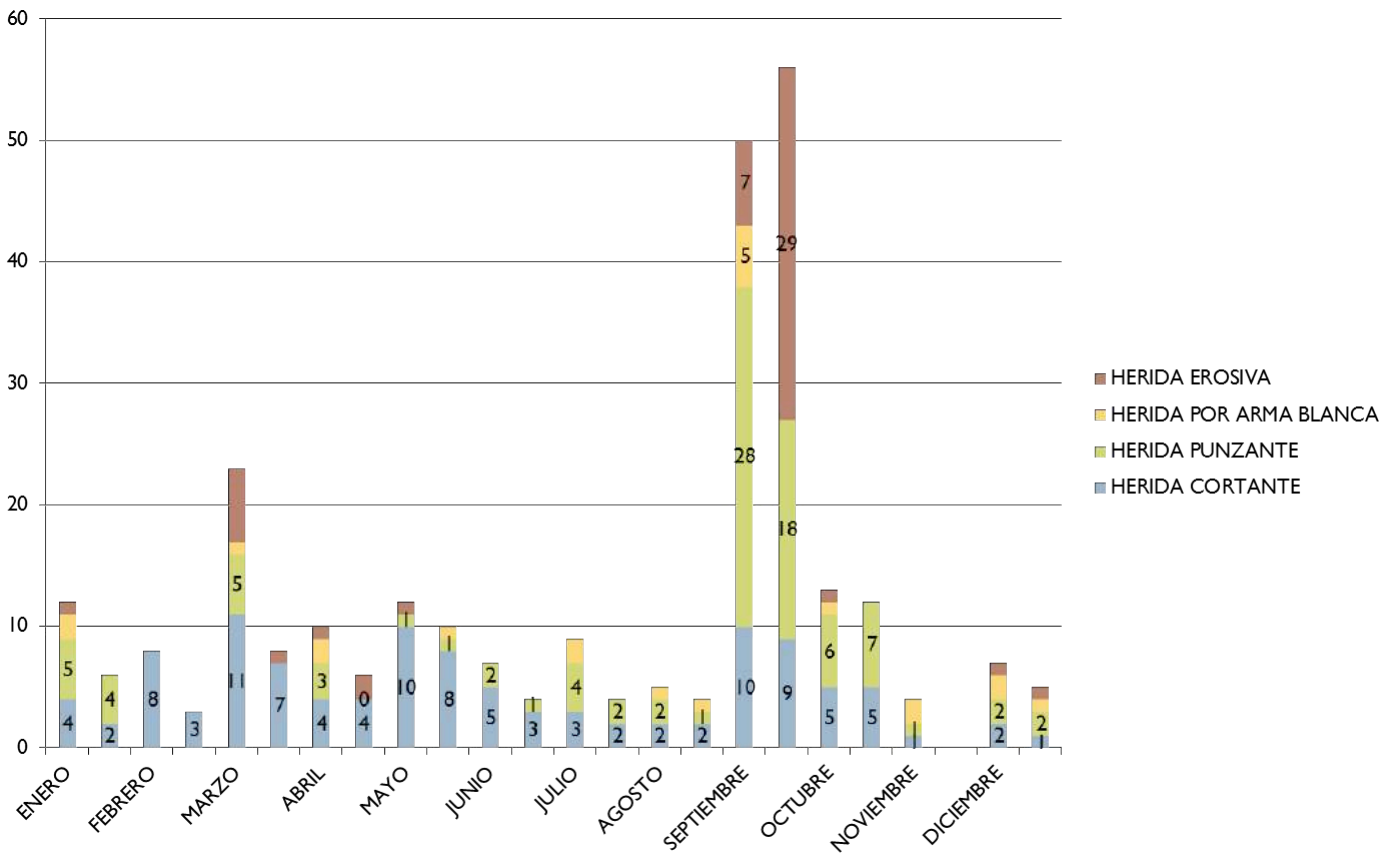


TABLA DE DATOS

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
HERIDA CORTANTE	4	2	8	3	11	7	4	4	10	8	5	3	3	2	2	2	10	9	5	5	1	0	2	1
HERIDA PUNZANTE	5	4	0	0	5	0	3	0	1	1	2	1	4	2	2	1	28	18	6	7	1	0	2	2
HERIDA POR ARMA BLANCA	2	0	0	0	1	0	2	0	0	1	0	0	2	0	1	1	5	0	1	0	2	0	2	1
HERIDA EROSIVA	1	0	0	0	6	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	7	29	1	0	0	0	1	1

Cantidad de exámenes realizados por el PSCV **1440**, a cada usuario según patología cardiovascular le corresponde una batería anual de exámenes a excepción de Diabetes e hipotiroidismo en donde se existen segundas muestras para Hemoglobina glicosilada y TSH respectivamente según esquema.

Hombres: 417

Mujeres: 1023

La diferencia significativa que existe entre mujeres y hombres tiene relación con la cantidad de mujeres que poseemos bajo control.

	Mujer	Hombre	0-10 años	11-19 años	20-64 años	65 y mas
Morb	834	323	78	126	752	233
Morb Rural	40	35	0	12	20	18
Cronico	1023	417	7	27	936	500
Emb VSR	202			39	163	
Emb Rural	80			4	69	
Extras: Vida sana,crianceros, telemedicina	43	41	16	38	21	5

Programa de Salud Respiratoria Sala ERA

El programa gubernamental sala ERA en APS fue creado con la intención de disminuir la morbimortalidad por infecciones respiratorias. Los objetivos son reducir la mortalidad por neumonía (con énfasis en la disminución de la mortalidad domiciliaria), disminuir las hospitalizaciones por Síndromes Respiratorios Obstructivos, reducir el uso de fármacos inapropiados (en especial el uso irracional de antibióticos) y, en último término, pero no menos importante, ingresar, categorizar y tratar a pactes diagnosticados con Asma y EPOC, dignificando así el nivel primario de atención, reconociendo la importancia de su labor.

COBERTURA

La cobertura del programa es total ya que abarca desde lactantes en atención aguda y desde los 3 años en adelante para ingresos y controles crónicos.

OBJETIVO GENERAL

Entregar atención oportuna, personalizada y de calidad a usuarios que cursan con infecciones respiratorias agudas y presentan enfermedades respiratorias crónicas, contribuyendo a disminuir complicaciones y mortalidad prematura, como también a la mejoría de la calidad de vida de éstas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Ingresar y controlar a la población mayor de 40 años con diagnóstico de EPOC.

Ingresar y controlar a la población mayor de 3 años con diagnóstico de Asma.

Ingresar y controlar a la población menor de 3 años con S.B.O.R

META

90% de cobertura en atención y control de pacientes.

Numero a Conseguir: 175 pacientes Bajo control entre EPOC A Y ASMA LEVE, MODERADO, SEVERO.

ACTIVIDAD

Evaluar el impacto de las intervenciones terapéuticas individuales con evaluación de la calidad de vida en los pacientes bajo control.

Visitas domiciliarias para:

Niño/a con score de riesgo de morir por neumonía

Auditoria de fallecidos por NAC

Pacientes Oxígeno dependiente

Pacientes crónicos severos no controlados

Inasistentes a control de programas

ESTRATEGIA

Realizar educación integral al 100% de los ingresos y controles de crónicos en la Sala ERA (pacientes, padres y/o cuidadores).

Que al menos el 40% de los pacientes EPOC Etapa A sintomáticos hayan cumplido con un programa de rehabilitación pulmonar.

CUMPLIMIENTO DE METAS CESFAM VSR Y SECTOR RURAL

COMUNA	ESTABLECIMIENTO	CUMPLIMIENTO	Indicador	META 11: COBERTURA DE ATENCIÓN DE ASMA EN POBLA																	
				NUMERADOR																	
				Nº de personas con diagnóstico de Asma Bajo Control y de personas con EPOC de 40 años y más bajo control								Ingresos de personas con Asma y EPOC de 40 años en Sala IRA ERA									
Resultado	A DIC 2014	A MARZO	A JUNIO	A AGOSTO	A OCTUBRE	A DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
J4201-ILLAPEL	105446-P.S.R. MATANCILLA			4	4	4	4	4	4												
J4201-ILLAPEL	105447-P.S.R. PERALILLO			11	11	8	8	8	8												
J4201-ILLAPEL	105448-P.S.R. SANTA VIRGINIA			4	4	4	4	4	4												
J4201-ILLAPEL	105449-P.S.R. TUNGA NORTE			3	3	4	5	5	5						1						
J4201-ILLAPEL	105485-P.S.R. PLAN DE HORNOS			14	14	11	12	12	13				1	1							
J4201-ILLAPEL	105486-P.S.R. TUNGA SUR			6	6	4	4	4	4												
J4201-ILLAPEL	105487-P.S.R. CAÑAS UNO			28	28	34	35	36	37			3	1	2	1		1		1		
J4201-ILLAPEL	105496-P.S.R. PIINTACURA SUR			2	2	2	2	2	2												
J4201-ILLAPEL	105504-P.S.R. SOCAVON			3	3	2	2	2	2												
TOTAL ILLAPEL		104,16%	11,46%	123	131	177	182	185	182	1	5	2	4	4	49	2	3	2	1	5	-

NUMERO DE ATENCIONES MENSUALES Y ANUALES EN SALA ERA

MESES DE ATENCION	NUMERO DE ATENCIONES
ENERO	50
FEBRERO	62
MARZO	83
ABRIL	111
MAYO	102
JUNIO	121
JULIO	191
AGOSTO	193

SEPTIEMBRE	81
OCTUBRE	56
NOVIEMBRE	43
DICIEMBRE	23
TOTAL ANUAL. S/ CAMPAÑA DE INVIERNO	1116

CAMPAÑA DE INVIERNO

INTRODUCCION

En el marco de las políticas gubernamentales de salud, la Ley de Presupuestos Del Sector Público contempla la realización de una “Campaña de Invierno”, la cual es una estrategia integral, cuyo objetivo fundamental es abordar con soluciones técnicamente óptimas el flujo de pacientes que se presentan en el periodo invernal con motivo del aumento de las Enfermedades Respiratorias.

NUMERO DE ATENCIONES

	JUNIO	JULIO	AGOSTO
MENORES DE 1 AÑO	54	53	48
ADULTOS MAYORES	30	34	31
PCTES GENERALES	42	35	46
TOTAL POR MES	126	122	125

ATENCIONES SEGÚN PATOLOGIAS

	EPOC A	ASMA	S.B.O	NAC
JUNIO	36	26	54	10
JULIO	39	21	53	9
AGOSTO	48	21	48	9
TOTAL ATENCIONES	123	68	155	28

ILLAPEL COMUNA SALUDABLE

Ante la exigencia de la comunidad por especialistas para el hospital Provincial de Illapel y analizando que esto no se concretara hasta unos 10 o 15 años más, sumando los casos de descompensación de pacientes crónicos que deben trasladarse a hospitales de base con la dificultad de acceso y distancia. Surge la decisión y voluntad de nuestro Alcalde Don Denis Cortes, por desarrollar una estrategia que logre reducir la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles y sus complicaciones y actuar anticipadamente ante los riesgos de estas. Bajo este lineamiento durante el primer periodo Alcaldicio se cimientan las bases estructurales que factibilizan el desarrollo de estrategias más profundas en el ámbito de la promoción y prevención, es así como, se recuperan espacios públicos, se instalan gimnasios al aire libre, se construyen canchas techadas en el sector rural, se abren los gimnasios y estadios a la comunidad, se construyen nuevos gimnasios y estadios, se implementa la sala de acondicionamiento físico. Por otra parte se institucionaliza la estrategia base a través de su incorporación de los instrumentos de planificación municipal: PLADECO, PADEM y Plan de salud; como la potenciales fuentes de financiamiento a través de la constitución de la corporación municipal de deporte y recreación de Illapel, los convenios públicos y privado y el presupuesto municipal. En concordancia con lo anterior el año 2015 se evalúan 6060 alumnos de la comuna del sector urbano y rural, de colegios, jardines y liceo municipalizados y subvencionados, dando como resultado que un 44% de nuestra población escolar ya está con malnutrición por exceso, constituyendo así nuestro grupo focal de intervención.

Los principios de APS que aplica:

Replicabilidad: Esta práctica es factible de ser desarrollar por cualquier otro municipio, siempre y cuando se cuente con la voluntad de la primera autoridad comunal y del concejo municipal, pues considera elementos y/o recursos con los que cuentan “en diversas magnitud” los distintos municipios del país. La ley orgánica municipal les permite a los municipios impulsar y participar en programas y estrategias de esta envergadura, sobre todo en aquellas comunas donde las municipalidades tienen un rol más preponderante en el rol comunitario.

Sostenibilidad: Al institucionalizarse la estrategia esta puede permanecer en el tiempo con objetivos de mediano y largo plazo que permitan a su vez evidenciar los resultados esperados.

Medible y cuantificable: Es posible definir objetivos, metas y resultados concretos para áreas y/o componentes específico de la estrategia.

Incorpora los principios de APS de Promoción de estilos de vida saludable, incluyendo alimentación sana y actividad física y prevención para reducir la prevalencia de las enfermedades crónicas no transmisibles y sus riesgos.

Participación social: La estrategia presenta un rol activo de la comunidad, principalmente organizada, tanto en el problema como en la solución.

OBJETIVO GENERAL:

Promover y fomentar estilos de vida saludables, mediante diversas estrategias que permitan disminuir la prevalencia y reducir los efectos de las enfermedades crónicas no transmisibles de los habitantes de la comuna de Illapel.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Sociabilizar y Sensibilizar a la Población de la comuna de Illapel sobre los beneficios de la práctica de estilos de vida saludables en los ámbitos de alimentación, actividad física y entornos de vida saludables.

Desarrollar Planes de Intervención Integral en la comunidad escolar de Illapel.

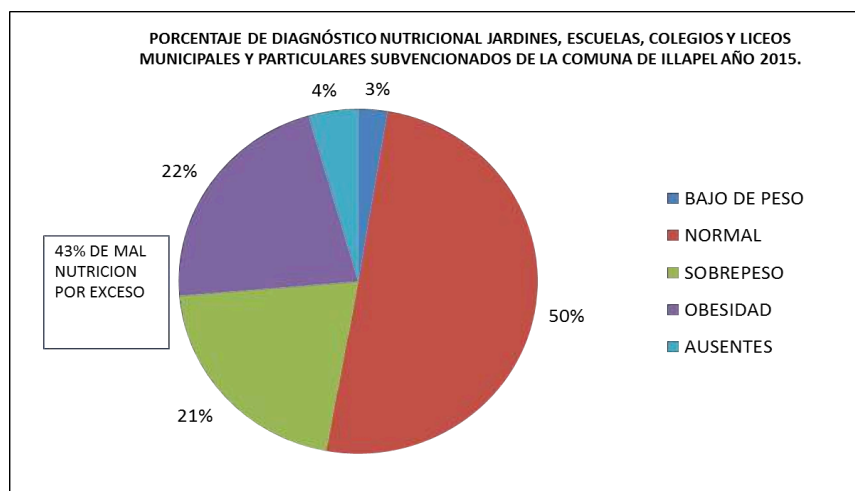
DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL ALUMNOS DE JARDINES Y COLEGIOS MUNICIPALES Y SUBVENCIONADOS DE LA COMUNIDAD DE ILLAPEL 2015.

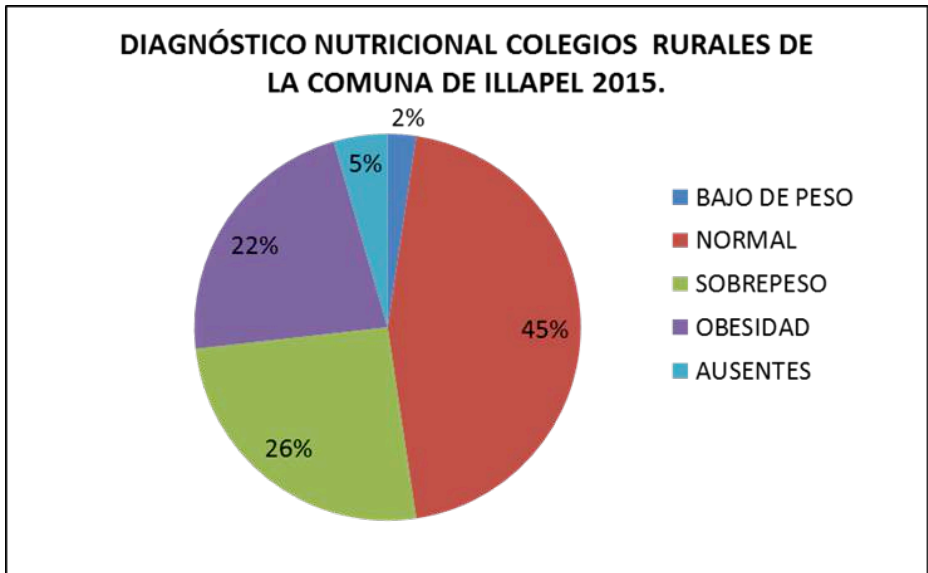
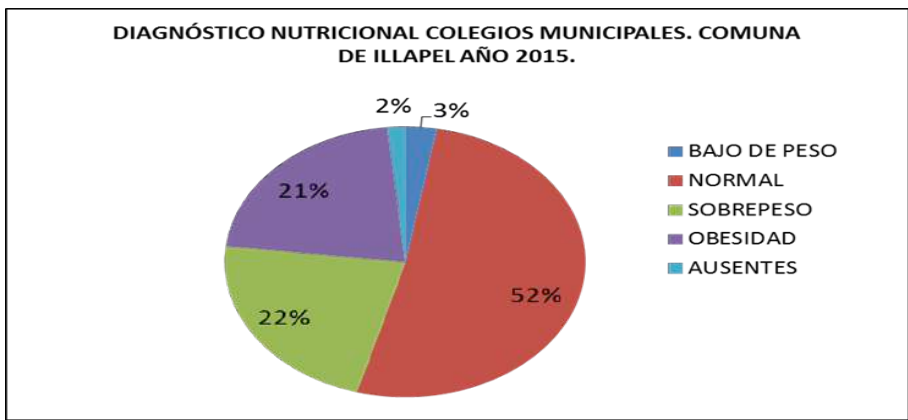
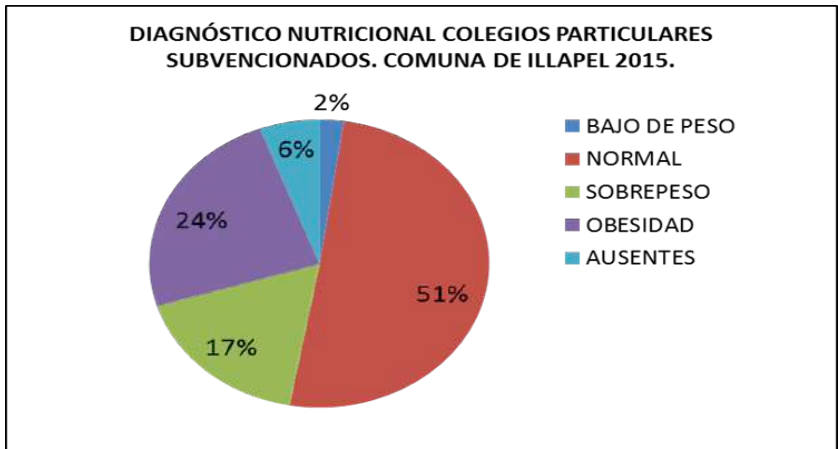
En base a los datos obtenidos de la Evaluación Nutricional realizada durante el año 2015, a los jardines y Colegios Municipales y Subvencionados, se logró identificar los siguientes resultados:

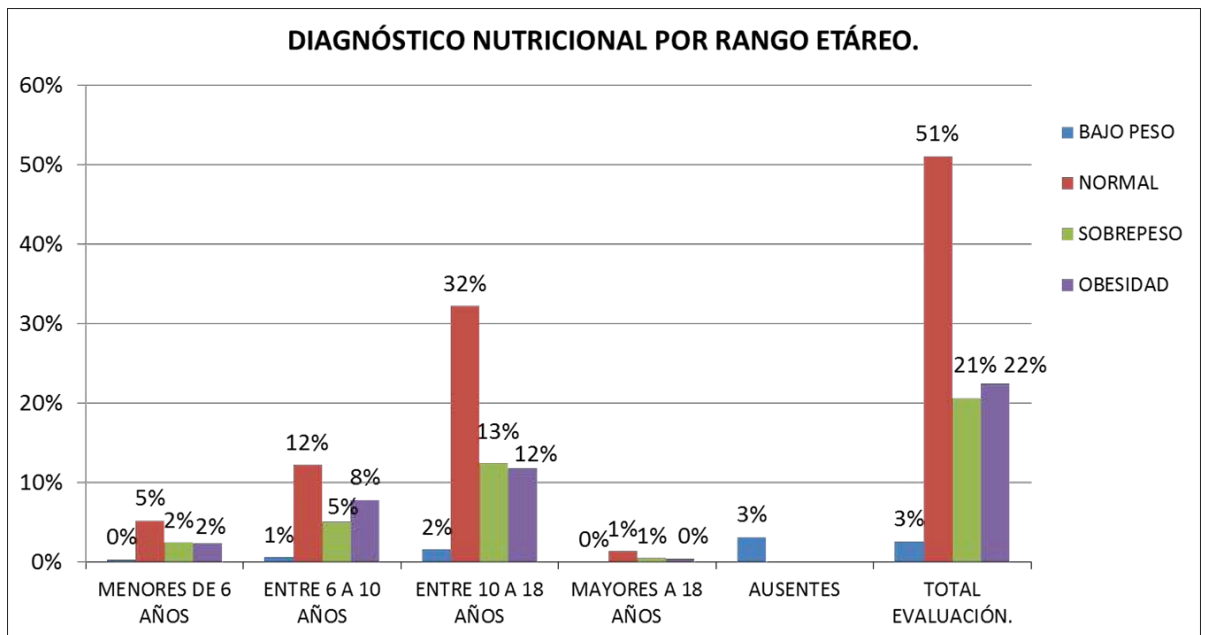
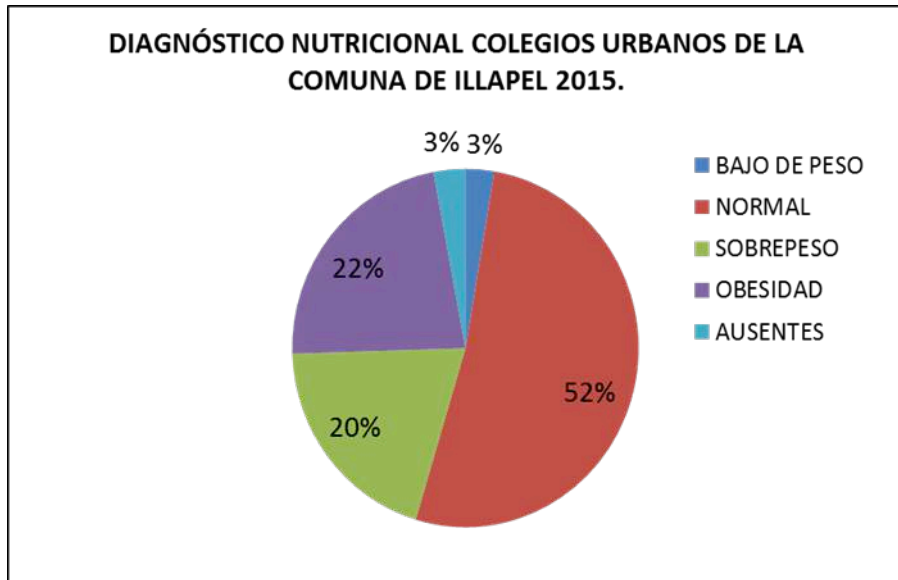
Establecimientos Educativos	N° Evaluados	de Malnutrición por Exceso (M.N.E)	% de M.N.E (Sobre Peso y Obesidad)	Obesidad (O.B)	% de OB
COLEGIOS					
Colegios Municipales Urbanos					
Liceo Pablo Rodríguez C.	888	338	38 %	149	17 %
Liceo Domingo Ortiz de Rozas.	426	150	35 %	61	14,3 %
Esc. Villa Los Naranjos.	413	199	48 %	97	23,4 %
Esc. Valle del Choapa.	629	316	50 %	173	27,5 %
San Rafael de Rozas.	528	252	48 %	125	24 %
Juan Carrasco Risco.	172	88	51 %	43	25 %
Jorge Aracena Ramos.	212	93	44 %	57	27 %
Total::	3284	1436		705	

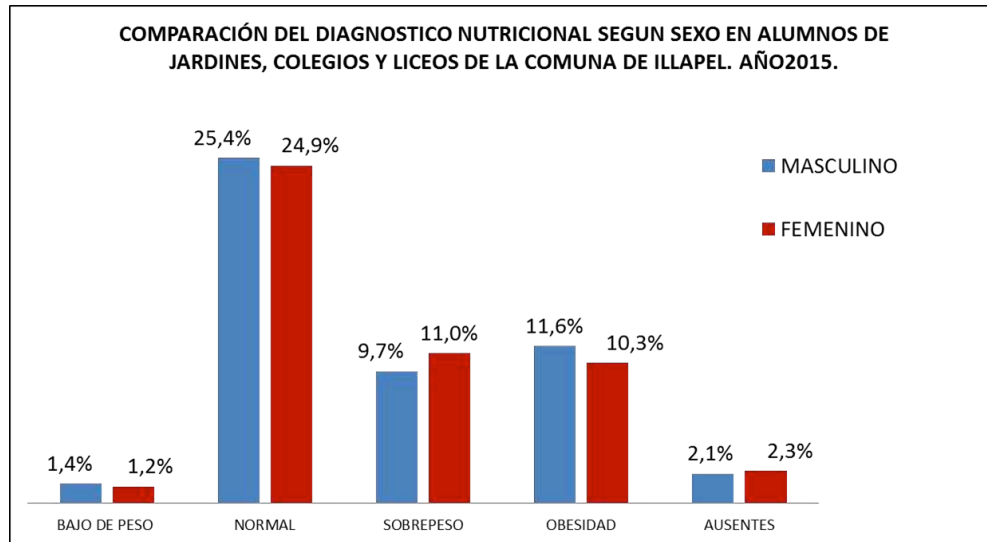
Colegios Municipales Rurales					
Ev. General	844	404	48 %	188	22,2 %
Colegios Particulares Subvencionados					
San Ignacio de Loyola	519	218	42 %	160	31 %
Santa Teresa de Jesús	1130	472	42 %	247	22 %
Manantial	260	130	50 %	69	27 %
Luis Alberto Vera	276	120	43 %	82	30 %
Total:	2281	940		558	
TOTAL:	6.409	2.780		1.451	
JARDINES					
Jardines Urbanos y Rurales	521	191	36,6 %	74	14,2 %
TOTAL:	6.650	2.971	45%	1.525	23 %

Cabe mencionar que existió un 4% de los alumnos que no fueron evaluados, por inasistencia en el día de la Intervención.









Plan de Intervención Etapa Preescolar.

- Evaluación Antropométrica a los alumnos del ciclo
- Charlas y Talleres Educativos para Padres, Apoderados, Educadores y Asistentes.
- Aumento de Horas de Consulta Nutricional para la población bajo Control.
- Evaluar Actividad Física Efectiva y Espacios e Implementación disponibles para la práctica de actividad física.

Plan de Intervención Etapa Primer Ciclo Básico.

- Evaluación Antropométrica a los alumnos del ciclo
- Desarrollar estrategia de Intervención INTA-Tres Montes Luchetti «Escuelas Saludables»
- Monitoreo Permanente del % de Cumplimiento del Plan de Estudios de la Asignatura Educación Física y Salud por parte del Equipo Directivo de cada Establecimiento Educacional.
- Utilización de material de apoyo Escuelas Saludables –Instituto de Nutrición y Tecnologías de los Alimentos INTA

Plan de Intervención Etapa Segundo Ciclo Básico a 4ª Medio.

- Evaluación Antropométrica a los alumnos del ciclo
- Charlas y Talleres Educativos a Comunidad Escolar del Ciclo.
- Monitoreo Permanente del % de Cumplimiento del Plan de Estudios de la Asignatura Educación Física y Salud por parte del Equipo Directivo de cada Establecimiento Educacional.
- Intervención Integral (Médico-Nutricionista-Psicólogo-Kinesiólogo) para los grupos de Obesidad y Sobrepeso.









TELEMEDICINA

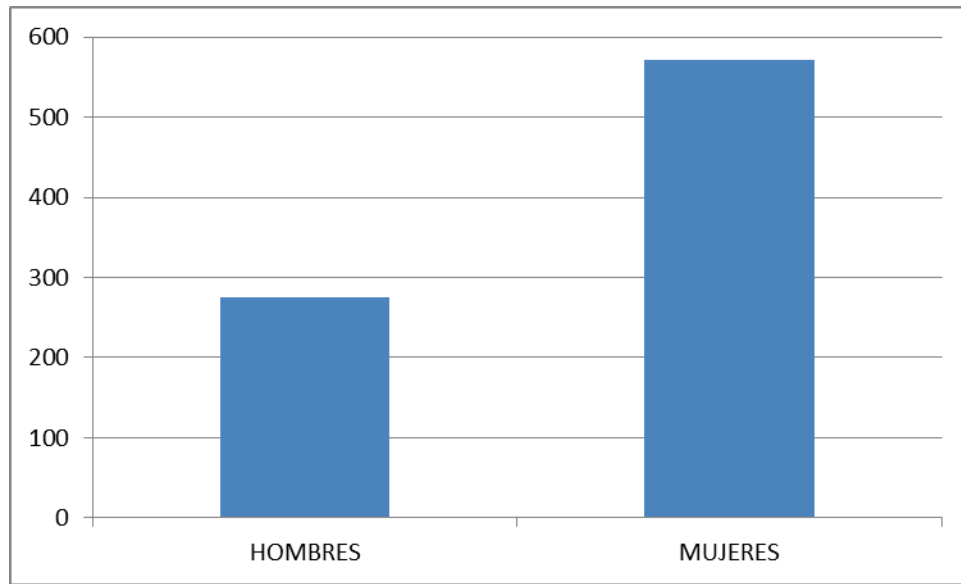
La **telemedicina** (griego *τελε* (*tele*) que significa 'distancia' + *medicina*) es la prestación de servicios médicos a distancia. Para su implantación se emplean tecnologías de la información y las comunicaciones. La telemedicina puede ser tan simple como dos profesionales de la salud discutiendo un caso por teléfono, hasta la utilización de avanzada tecnología en comunicaciones e informática para realizar consultas, diagnósticos o cirugías a distancia y en tiempo real. Y como servicio, puede beneficiar a todos los pacientes de un sistema sanitario, pero sobre todo a las personas mayores y los pacientes crónicos.

La telemedicina incluye tanto diagnóstico y tratamiento, como también la educación médica. Es un recurso tecnológico que posibilita la optimización de los servicios de atención en salud, ahorrando tiempo y dinero y facilitando el acceso a zonas distantes para tener atención de especialistas.

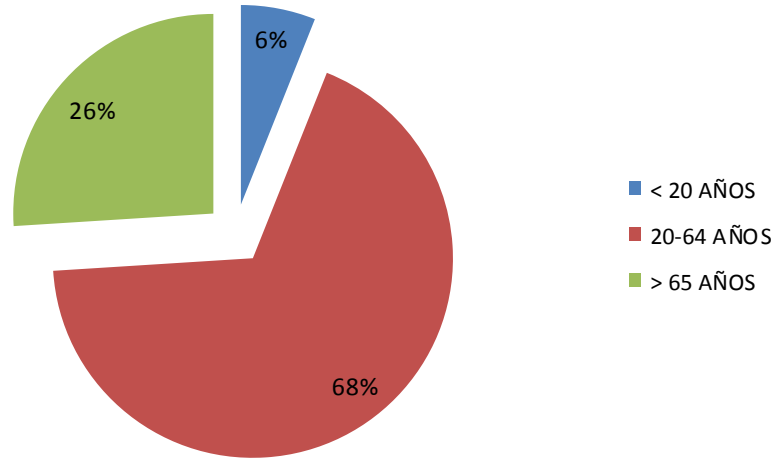
Todo esto disminuye el tiempo entre la toma de exámenes y la obtención de resultados, o entre la atención y el diagnóstico del especialista, el cual no debe viajar o el paciente no tiene que ir a examinarse, reduciendo costos de tiempo y dinero.

TOTAL DE ATENCIONES POR MEDICINA INTERNA	
HOMBRES	275
MUJERES	571
TOTAL	846

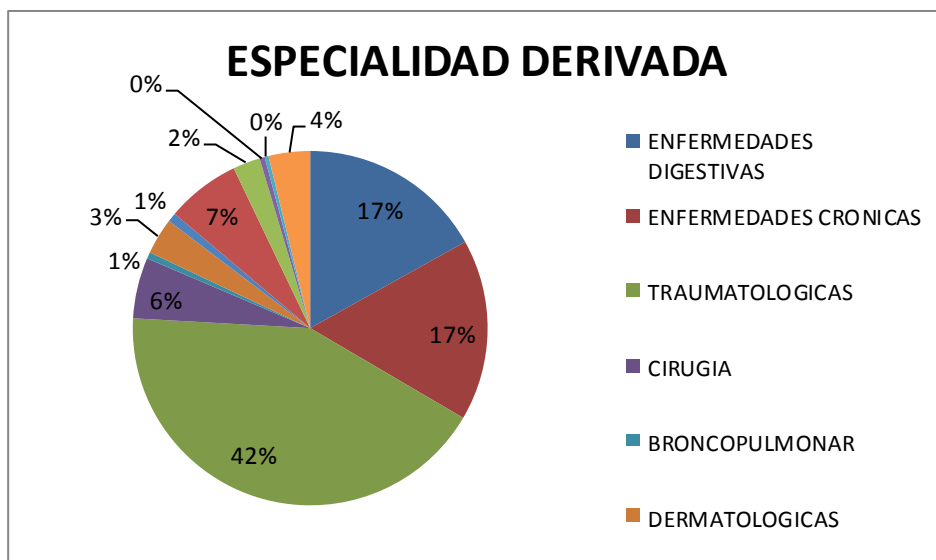
TOTAL ATENCIONES TELEMEDICINA 2015.



DISTRIBUCION POR GRUPO ETAREO	
< 20 AÑOS	51
20-64 AÑOS	575
> 65 AÑOS	220

DISTRIBUCION POR GRUPO ETAREO**ESPECIALIDAD DERIVADA DE APS**

ENFERMEDADES DIGESTIVAS	143
ENFERMEDADES CRONICAS	140
TRAUMATOLOGICAS	359
CIRUGIA	47
BRONCOPULMONAR	5
DERMATOLOGICAS	28
CANCER	7
NEUROLOGIA	57
CARDIOLOGIA	21
OTORRINOLOGIA	4
UROLOGIA	3
ENDOCRINOLOGIA	32
TOTAL	846

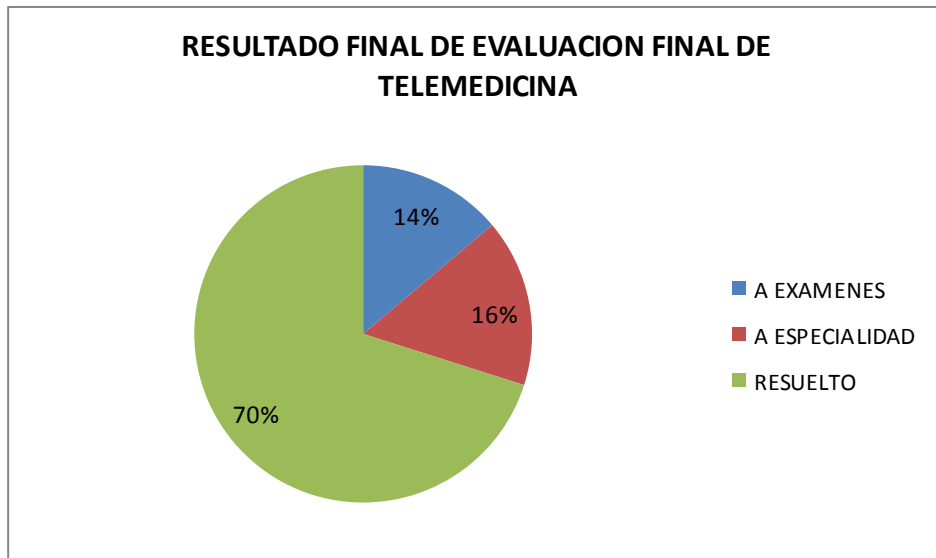


Se realizaron **846 consultas y 280 controles.**

EXAMENES DERIVADOS DE TELEMEDICINA		
NOMBRE EXAMEN	N° SOLICITADO	N° REALIZADO
SANGRE ESPECIALIDAD	80	80
ENDOSCOPIA	83	53
RX ABDOMEN	5	1
RX TORAX	9	9
RX PELVIS	1	0
RX EXTREMIDADES	33	30
TAC CEREBRO	9	0
TAC ABDOMEN	2	0
TAC LUMBAR	1	1
ECO RENAL	18	2
ECO TIROIDEA	8	0
ECO PARTES BLANDAS	7	0
ECO CARDIOGRAMA	13	0
ECO MAMARIA	1	1
ECO ABDOMINAL	28	28
TEST DE ESFUERZO	7	0
ESPIROMETRIA	7	0
COLONOSCOPIA	9	0
HOLTER	1	1
AUDIOMETRIA	1	0
TOTAL EXAMENES	323	206

DERIVACION SECTOR SECUNDARIO POR TELEMEDICINA	
DERMATOLOGIA	29
ENDOCRINOLOGIA	11
CIRUGIA	40
UROLOGIA	8
TRAUMATOLOGO	4
NEUROLOGIA	5
REUMATOLOGO	8
OTORRINOLOGIA	15
GASTROENTEROLOGIA	8
CARDIOLOGIA	6
BRONCOPULMONAR	1
NEFROLOGIA	1

RESULTADO FINAL DE EVALUACION FINAL DE TELEMEDICINA		
DERIVACION	N°	%
A EXAMENES	117	14
A ESPECIALIDAD	136	16
RESUELTO	593	70



CONSTRUCCION, HABILITACION Y MEJORAMIENTO DE EMR.

EMR CHOAPA



EMR AGUADA



EMR PERAL



EMR COYUNTAGUA NORTE



EMR QUEBRADA DE CARCAMO



CONSEJOS CONSULTIVOS SECTOR RURAL ILLAPEL

Consejos consultivos de salud Rural de la Comuna de Illapel

El mundo rural tiene experiencias y saberes que son insustituibles y constituyen por tanto sus activos más valiosos, los que sumados a la participación social la transforman en un enorme potencial que complementa la tarea central en torno al área de la salud.

Los consejos consultivos del Sector Rural de la Comuna de Illapel tienen como función asesorar a las autoridades locales de salud en la fijación de políticas, y en la definición y evaluación de los planes institucionales, y está conformado por representantes de diversas agrupaciones, que a través de esta instancia tienen un contacto directo con el Alcalde de la Comuna de Illapel. Es por esto que puede ser considerado como un interlocutor válido y directo de las necesidades de la población en lo que al ámbito de salud se refiere.

Es importante destacar que a pesar de las distancias geográficas cada representante de los Consejos consultivo eligieron a su Directiva de la Unión comunal de consejos consultivos rurales la cual sesiona el segundo jueves de cada mes, en estas reuniones se encuentra presente el Alcalde de la Comuna Don Denis Cortes Vargas, la Jefa del Departamento de Salud y el Profesional de apoyo.

Los integrantes de los consejos consultivos han apoyado las distintas gestiones que ha impulsado el Alcalde para la mejora de la salud en nuestra comuna , acompañándolo en las distintas manifestaciones y reuniones para la puesta en marcha del CESFAM Urbano y la Instalación del Hospital de Illapel con todo lo que implica este último.

“En conjunto el Equipo de Salud, nos comprometemos permanentemente con la salud, reconocemos lo que se ha hecho en este periodo y a partir de las brechas existentes, estamos ciertos de lograr un trabajo en conjunto con el Alcalde que permita lograr una mejora para nuestra comuna”

Regina Aguilera

Presidenta unión comunal C. consultivos Rurales

Comuna de Illapel

En dichas reuniones se discuten temas de importancia en el área de la salud que comprometen a la comunidad rural y al Equipo de Salud.

Se realizan mesas de Trabajo, Capacitaciones y Talleres de acuerdo a un previo Diagnostico y/o necesidad de cada sector.

Lo anterior permite acercarnos más a las personas conocer sus inquietudes y realizar Plan de acción para poder dar solución en conjunto, siempre manteniéndolos informados de cada una de las acciones que ejecuta el Departamento de Salud.

La unión comunal de consejos consultivos también participa activamente de todas las actividades y Programas del Departamento de salud.

Dentro de las acciones que se realizan existen las sesiones mensuales de cada C. consultivo con la comunidad de su sector y cada consejo participa activamente de las actividades del Plan anual, las cuales permiten que ellos estén siempre actualizados e informados referentes a distintas temáticas de la salud.

También cada consejo consultivo realiza actividades entre las que se cuentan Festivales de la canción, rifas y otras con el único fin de realizar aportes a la Posta de salud las que derivan en acciones de implementos para la Posta, para sus consejos consultivos y apoyo social para la comunidad.

Es importante dar a conocer que además entre estos consejos consultivos existe trabajo en redes con otros organismos de participación social tales como juntas de vecinos, comité de agua potable, comité agrícola y crianceros.

La unión Comunal rural del Consejos Consultivos de Salud de Illapel, busca colaborar con la gestión de Departamento de Salud, para mejorar la atención de salud, participando activamente en el diagnóstico de problemas y en la elaboración de proyectos que permitan mejorar la calidad de la atención. Es integrado por personas pertenecientes a los diferentes sectores Rurales de la Comuna.

Gran parte de las agrupaciones que integran la red comunitaria de salud forman parte de los consejos de desarrollo de hospitales y consultorios. Estos consejos son un espacio de participación que permite el diálogo e intercambio de información, planteamiento de propuestas y toma de decisiones de los trabajadores de los establecimientos de salud, sus directivos y los usuarios.

También es llamado Comité Local de Salud, Consejo Consultivo o Consejo de Usuarios.

Objetivos y actividades

- Informar a los usuarios y comunidad respecto al funcionamiento de los centros de salud.
- Colaborar en el diagnóstico de salud de la población.
- Participar en la formulación, implementación y evaluación de los planes de mejora del establecimiento de salud.
- Recoger opiniones e iniciativas de la comunidad y del personal de la salud para mejorar la calidad de la atención.
- Analizar información sobre las solicitudes ciudadanas de los usuarios y evaluar el funcionamiento de los establecimientos de salud.
- Impulsar acciones de trabajo conjunto entre equipos de salud, usuarios y comunidad.

CONSEJOS DE DESARROLLO

Definición

Consejo consultivo o de desarrollo (1) Orientaciones Metodológicas 2007

Por Consejo Consultivo se entenderá todas las instancias de participación que cuentan con representación usuaria y de funcionarios, además de la dirección, y han sido creadas para apoyar la gestión del establecimiento, por

tanto se incluyen los Consejos de Desarrollo o instancias que cuentan con otra denominación, tales como Consejos de Desarrollo, Comités Locales de Salud, etc.

Función

Asesorar de la dirección de los establecimientos en aspectos vinculados con la gestión y que desarrollan funciones de tipo informativo, propositivo, promotor, consultivo, evaluativo y decisorio.

1.3 Objetivos

- Participar en la formulación, implementación y evaluación de los planes de desarrollo del establecimiento.
- Colaborar en el diagnóstico de salud de la población.
- Informar a los usuarios y comunidad sobre el funcionamiento del establecimiento (programas, sistemas de atención, vinculación con otros establecimientos de la red pública, atención de urgencia, especialidades, campañas sanitarias, otros)
- Analizar información proveniente de las OIRS y medición de la satisfacción usuaria.
- Recoger opiniones e iniciativas de la comunidad y del personal de salud para mejorar la calidad de la atención y la satisfacción usuaria.
- Impulsar acciones de trabajo conjunto entre equipo de salud y comunidad.
- Movilizar recursos financieros y otros aportes de la comunidad.
- Contribuir al compromiso de los ciudadanos con el fortalecimiento del Servicio Público de Salud, la promoción de salud y calidad de vida, la corresponsabilidad en la gestión de la salud y, en la actualidad, con el proceso de instalación de la Reforma de Salud.

Organización interna

¿Quiénes pueden integrar los Consejos de desarrollo/consultivos?

- Líderes de la comunidad local y las diferentes organizaciones comunitarias de la respectiva jurisdicción tales como Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y/o Juntas de Vecinos;
- Grupos de Autoayuda; Corporaciones y Asociaciones de Enfermos y Familiares, Clubes de diabéticos, Alcohólicos, Hipertensos, etc.;
- Grupos de Salud, Voluntariado, etc.
- Instituciones; Sindicatos; Asociaciones, Jubilados; Comercio; Empresarios; ONGS; Bomberos; Cruz Roja; Iglesia y;

- Otros sectores con asentamiento en el territorio o área jurisdiccional del establecimiento que mantengan vinculación con el quehacer de salud. (Ej. Educación)

Constitución interna

- En una primera fase se debe contar con un catastro de organizaciones y sus respectivos dirigentes de manera tal de realizare la convocatoria a participar de un Consejo Ampliado planteando los objetivos y funciones.
- A continuación corresponde la redacción de los fines de la organización en base al esquema manejado por los Municipios para la otorgación de Personalidad Jurídica. Respecto al número de miembros del Consejo se recomienda un mínimo de 7 de acuerdo a lo señalado por Reglamento de Hospitales Autogestionados hasta un máximo de 25, pudiendo convocarse un Consejo Ampliado cuando se estime necesario.
- Con los objetivos revisados se debe solicitar la visita de un ministro de fe, quien, una vez leídos los Estatutos, y verificando que cuente con el número de socios requerido, procederá a acreditar la existencia de la organización.
- En la misma ceremonia se realiza la elección de la directiva, quien desde ese momento podrá representar a la organización judicial y extrajudicialmente.
- De ese momento en adelante, cada reunión deberá ser registrada en el libro de actas, el cual se constituirá como verificador del cumplimiento de las actividades planificadas.

La organización comunitaria Funcional Unión comunal de consejos consultivos de salud rural, de la comuna de Illapel se constituyó el 06/04/2009 goza con personalidad jurídica conforme ordena la ley y dispone la ley N 19.418, para todos los efectos Legales.

Esta unión comunal representa a cada uno de los subgrupos de consejos consultivos del sector rural y Villa San Rafael.

Actualmente su Directiva está compuesta por:

Presidente	Regina Aguilera Manque	Cañas 2
Vice- Presidente	Erika Soto Meza	La Capilla
Secretario	Francisca Aguilera Acosta	Cañas 1
Tesorero	Edith Tapia Tapia	Asiento Viejo
Director	María Tapia Moyano	La Colonia

**Sectores Rurales conformados con consejos consultivos:
09 Postas de salud y, 10 EMR Y CESFAM**

Sector	Posta Rural	Estación Médico Rural
1	Peralillo	
2	Limahuida	
3	Cañas uno	Cañas dos – Canelillo – Choapa
4	Tunga Sur	
5	Cárcamo	Quebrada Cárcamo – La colonia
6	Huintil	Huintil Norte – La Capilla
7	Santa Virginia	
8		La Yesera –
9	Socavón	
10		–Fundo La Aguada–Asiento Viejo
11	Pintacura	
12	Villa San Rafael	

PLAN DE TRABAJO

El **Plan de trabajo** se puede resumir como el conjunto de actividades específicas propuestas por los consejeros de acuerdo a los objetivos previamente definidos por la asamblea.

Confección Plan de Trabajo

Para confeccionar el Plan es necesario basarse en requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Participación del Ministerio de Salud.

Además de los temas ya definidos, los Consejos de desarrollo deberán formular sus propias propuestas en virtud al conocimiento que alberguen sobre la comunidad en los temas sanitarios y culturales.

Reuniones

En común acuerdo de sus integrantes los integrantes de la Directiva de los C. consultivos de salud se reúnen los segundos jueves de cada mes con el objetivo de dialogar e intercambiar puntos de vista sobre aspectos y temas relacionadas con la Salud. A estas reuniones asiste el Alcalde, de tal manera de tener una comunicación expedita con la autoridad. Las conclusiones y acuerdos son plasmados en actas.

Fotografías de actividades realizadas a lo largo del tiempo















7.2.3- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo principal administrar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.

• **Trámites realizados en el 2015**

Permisos de edificación	123
Subsidios	63
Viviendas Particulares	59
Ley 20.251	0
Anteproyectos	1
Cambio de Destino	0
Subdivisiones o fusiones urbanas	21
Certificados de Informaciones Previas	481
Certificados de Recepciones	135
Certificados por la aplicación de la ordenanza local	814
Cantidad de Obras como unidad técnica de las siguientes Obras: Construcción Feria de Abastos Illapel	1
Obras por administración directa: Construcción Plazuela Manuel de Gorotizaga.- Construcción Escalas sector Alto Illapel.- Construcción Plaza acceso Villa San Rafael	3
Entrega de agua a familias por emergencias a las siguientes localidades de Rincón del Romero, Socavón, Los Espinos, Lanco, Canelillo Bajo, Cañas Sur, Bellavista, Puente Negro, El Maitén, Cabanilla, Limahuída, Cañas de Michio, Qda. Lo Gallardo, Puntilla Norte, Farellón Sánchez, La Yesera, Chillan, Tunquen, Pintacura, Qda. Cárcamo, A. Viejo, El Peral, Cuz-Cuz, Los Cristales, Peralillo, Iltá, Quelón, Las Chilcas, Alcaparroza, La Capilla Baja, Huintil, Márgenes del Río, Fdo. La Aguada, Quillaicillo, Cocou, Coyuntagua Sur, Canelillo Bajo, Qda. El Boldo, Matancilla, Canelillo Alto, Sector Urbano Álvarez	3.387

Pérez, Las Majaditas, El Balcón, Linda Vista, Césped, Los Perales, Santa Virginia.-	
Camiones en entrega de agua	nueve camiones aljibe ocho arrendados por Onemi y un camión municipal, con un horario de lunes a viernes.-
Siniestros	Asistencia a siniestros, volcamiento de vehículos con sustancias peligrosas, incendios viviendas, temporales, aluviones, incendios forestales, terremoto

. Ayuda entregada por la ONEMI, canalizada por el Municipio:

Ítem	Cantidad
Casas de Emergencia de 20,0 m2 por Terremoto	117
Baños	125
Viviendas de emergencia con baño de 24,0 m2 por temporal	20
Pino bruto de 2x2	185
Pino bruto de 1x4	68
Planchas de zinc	700
Cholguan	87
Masisa	300
Terciado	2
OBS	300
Clavos	5 Kg
Nylon	9 rollos
Colchones	80
Frazadas	160

7.2.4- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, es la unidad municipal encargada de:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, manteniendo vinculaciones permanentes con ellas.
- Proponer, coordinar y ejecutar, cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, cultura, capacitación, deporte y recreación, promoción del empleo y turismo además de aquellas actividades tendientes al desarrollo integral de la comunidad.

DEPARTAMENTO SOCIAL

Durante el año 2015 se atendieron a 6.096 personas, las cuales acudieron al Departamento Social en busca de ayuda y apoyo de los profesionales y administrativos.

El proceso de atención por parte del Departamento Social, se sintetiza de la siguiente manera:



Gestión realizada durante el 2015

. Solicitudes al Sr. Alcalde

El año 2015 se atendieron 440 casos relacionadas con situaciones sociales de personas o familias, quienes mediante una solicitud ingresada por Secretaria Municipal se dirigen al Sr. Alcalde.

. Aportes educación superior

Se entregó durante el primer y segundo semestre un aporte de 32 ayudas a estudiantes de enseñanza superior. Este aporte consiste en necesidades relacionadas con la educación, alimentos, pasajes, apoyo a cancelación de hospedaje (arriendo) y mensualidades.

. Casos sociales

Se apoyaron durante el año 2015 a 51 casos sociales, recibiendo un aporte mensual por la situación de gravedad diagnosticada, estos casos refieren principalmente a problemas de salud grave que afectan los integrantes de la familia.

. Informes sociales

Durante el año 2015 se realizaron 240 Informes Sociales y certificados los que fueron solicitados por las personas para ser presentados en Universidades, Institutos Profesionales, Empresas Privadas (Aguas del Valle, CONAFE), Isapres, Gobernación, Juzgado policía local entre otros.

Destacar la alta demanda presentadas desde el Juzgado de familia de Illapel, por causas relacionadas con demandas de Divorcio, pensión alimento y relación directa y regular, estos informes sociales son solicitados directamente por el sistema judicial a través de oficio formal a Alcalde la cantidad de 40 informes.

. Emergencia

Destacar que el año 2015 en época de invierno familias tanto del sector rural como urbano se vieron afectadas por los temporales de viento y lluvia, debiendo acudir a cada una de ellas, entregando 20 viviendas de emergencia, entrega de materiales de construcción.

PROGRAMAS

1. Salud del Estudiante

El programa contempla la Pesquisa de problemas en el ámbito de la Salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Proyecto realizado

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Municipal/Convenio JUNAEB	\$9.036.870	Marzo-Diciembre	Niños en edad escolar que cumplan con los requisitos exigidos por JUNAEB

Otros antecedentes relevantes

Cabe destacar que durante el año 2015, se trabajo en tres especialidades Oftalmología ,Otorrino y Columna .

PROGRAMA	COBERTURA
OFTALMOLOGÍA	
Screening	41
Atenciones médicas	74
Lentes	57
Ejercicios Ortópicos	0
OTORRINO	
Screening	23
Atenciones Médicas	21
Audífonos	
Mant. y reparación audífonos	0
Tratamiento y exámenes	0
COLUMNA	
Screening	23
Atenciones Médicas	50
Tratamientos y exámenes	

2. Beca Presidente de la República

Durante el año 2015, en educación media hubo 20 renovantes y en educación superior 15 renovantes.

Respecto a los alumnos que postularon, en educación media hubo 105 postulantes y becados 43 alumnos.

El objetivo de la Beca Presidente de la República es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

3. Beca Indígena

La Beca Indígena es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena. Para la educación básica es de \$93.500 y para la educación media es de \$193.000, ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000 y se realiza en 10 cuotas.

- Durante el año 2015 postularon:

En educación media 16 alumnos.

En educación básica 13 alumnos

Enseñanza superior 8 alumnos.

- Durante el año 2015 renovaron:

En educación media 5 alumnos.

En educación superior 5 alumnos.

En educación básica 7 alumnos.

4. Residencia Familiar Estudiantil

El Programa Residencia Familiar Estudiantil tiene como objeto financiar soporte de alojamiento estudiantil que incorpora además la entrega de servicios de alimentación, apoyo afectivo y apoyo pedagógico en las casas de familias tutoras a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente del sector rural, que no disponen de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios y que deben trasladarse a otras localidades o ciudades que cuentan con liceos o escuelas para continuar sus estudios.

- Durante el año 2015 se beneficiaron a:

89 alumnos

33 familias tutoras.

- Financiamiento del programa:

Mensual \$5.073.000

Anual \$50.730.000

5. Mesa de Reconstrucción

Planificar, Coordinar y gestionar el trabajo en terreno respecto a las evaluaciones para entrega de viviendas de emergencia con una previa evaluación del terreno y posterior construcción por Militares del Ejército de Chile, las viviendas recepcionadas fueron entregadas a cada una de las familias que sus viviendas fueron demolidas.

Viviendas recibidas	121
Viviendas entregadas	121

Vivienda destruida



Entrega viviendas de emergencia



6. Subsidio Único Familiar (SUF)

El programa consiste en la entrega de beneficios en dinero que otorga el Estado a las familias de escasos recursos.

Subsidios entregados	Monto anual	Duración	Cobertura
2.147	\$1.591.366.392	3 años	Comunal (madres y menores)

*Valor del subsidio familiar (SUF) es de \$10.269.

Otros antecedentes relevantes

En el año 2015 la cantidad de beneficiarios del subsidio único familiar en la comuna de Illapel ascendieron a 12.914 entre madres y menores.

Total de cancelaciones en el año 2015 fue de 365

Los traslados se envían por correo electrónico al IPS de Santiago para que realicen su cambio de comuna o ciudad y en el año 2015 se realizaron 30 traslados aproximadamente.

Se destaca que ya no existe la lista de espera de postulaciones al subsidio único familiar como años anteriores. En la actualidad si las personas cumplen con los requisitos solicitados, al mes siguiente recibirán el beneficio (Registro social de hogares, tramo inferior o igual a 60%).

7. Subsidio agua potable urbano-rural.(sap)

Este programa establece el pago de consumo de agua potable y servicios de alcantarillados de aguas servidas.

Subsidios entregados	Monto anual (Subsidio rural)	Monto anual (Subsidio urbano)	Duración	Cobertura
3.921	\$51.647.440	\$261.649.258	3 años	Comunal (rural y urbano)

*El Porcentajes a subsidiar corresponde a 15m3.

Otros antecedentes relevantes:

Los subsidios de los sectores urbanos de la comuna cancelados a diciembre 2015 son 3185, divididos en tres tramos:

Subsidiados en un 77% = 1121

Subsidiados en un 50% = 1949

Subsidiados en un 100% = 85

Los subsidios de los sectores rurales de la comuna cancelados a Diciembre 2015 son 736 divididos en dos tramos:

Subsidiados en un 50% = 687

Subsidiados en un 100% = 51

8. Vínculos

El Programa Vínculos, es un Programa de Chile Solidario del Sistema de Protección Social, que consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar respuesta directa a las necesidades de las personas mayores de hogares unipersonales y bipersonales y generar las condiciones para el acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

Proyecto realizado

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Municipal / convenio	\$7.403.153	24 meses	Comunal (30 adultos mayores, sector urbano y rural)

9. Fondo de fortalecimiento municipal- chile crece contigo

Financiamiento de planes de trabajo intersectorial anual de las Redes Comunes Chile Crece Contigo Las Redes Comunes Chile Crece Contigo, coordinadas por las Municipalidades, elaboran e implementan un plan de trabajo anual de actividades compartidas entre las distintas instituciones que conforman la Red, centrado en actividades de seguimiento de las necesidades de apoyo de los niños, niñas y sus familias y en la implementación de mecanismos efectivos de derivación de los beneficiarios a las prestaciones que las instituciones tienen disponibles.

Proyecto realizado

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Municipal / convenio	\$7.000.000	10 meses	Beneficiarios pertenecientes a equiposn profesional de la red comuna Chile crece Contigo y 108 beneficiarios indirectos.

10. Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil- chile crece contigo.

Las Municipalidades en tanto instituciones coordinadoras de las Redes Comunes Chile Crece Contigo, presentan y ejecutan un plan de trabajo anual intersectorial para el apoyo a las necesidades de los niños, niñas y sus familias, centrado en los mecanismos de derivación de ellos a las prestaciones disponibles en la Red.

Implementación de modalidades de apoyo a niños y niñas que presentan riesgo o rezago en su desarrollo. Las modalidades financiadas son las siguientes: a) Servicio itinerante de estimulación temprana, b) Salas de estimulación en recintos comunitarios, c) Atención domiciliaria de estimulación temprana, d) Formación de competencias para el personal que realiza la atención a las gestantes y a los niños y niñas, e) Mejoramiento de modalidades existentes, f) Extensión de modalidades existentes, y g) Ludotecas.

Las Redes Comunes de Chile Crece Contigo, coordinadas por las Municipalidades, presentan proyectos al Fondo para el financiamiento de la implementación y funcionamiento de una o más de las modalidades de apoyo a niños y niñas que presentan riesgo o rezago en su desarrollo. El Fondo financia y supervisa los proyectos presentados anualmente.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Municipal / convenio	\$4.500.000	9 meses	81 niños y niñas de primera infancia con riesgo, rezago o en situación de vulnerabilidad social.

Expo Comunitaria Feria de Servicios



11. Programa familia seguridades y oportunidades “acompañamiento sociolaboral”

La ley N° 20.379 de 2009, creó el Sistema Intersectorial de Protección Social, que está compuesto entre otros por el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado “Seguridades y Oportunidades”, destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley N° 20.595 de 2012.

El programa de acompañamiento socio laboral, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, en mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Municipal / convenio	\$22.102.552	12 meses	116 familias Comunal (sector rural y urbano)

Es importante señalar que la cobertura 2015 alcanzó a 116 familias beneficiarias del Programa, sin embargo aun se esta trabajando con las familias de arrastre años (175) anteriores lo que da un total de 291 familias activas.

-Yo apoyo tu Plan Laboral 20 Usuarios IEF \$6.000.000

Actividades relevantes

3 Talleres del Programa; los cuales se dividen en:

2 talleres "Compartiendo mi Plan laboral"

1 Taller Masivo "Como administrar sus finanzas para ser un emprendedor"

Otras actividades: Alfabetización Digital en INJUV.

Mesas comunales IEF

Mesas provinciales IEF

Reunión mensual con FOSIS

Jornada de Capacitación de Seremia y Fosis.

Taller grupal: compartiendo mi plan laboral.

Taller masivo : "como administrar sus finanzas para ser un emprendedor"

12. Programa familias seguridades y oportunidades "acompañamiento psicosocial".

La ley n° 20379 de 2009, creo el sistema intersectorial de protección social, que está compuesto entre otros por el subsistema Chile Solidario creado por la ley n° 19.949 de 2004, y el subsistema de seguridades y oportunidades, destinados a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la ley n° 20.595 de 2012.

La ejecución del programa de apoyo psicosocial, la Ley N° 19.949, considera dentro de sus acciones un acompañamiento personalizado a las familias y personas incorporadas al subsistema "Chile Solidario" por parte de un profesional o técnico idóneo denominado indistintamente "apoyo familiar".

Cuyo objetivo es promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida, y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Municipal / convenio	\$22.647.552	12 meses	120 familias (Urbano-Rural)

Actividades relevantes:

3 Talleres del Programa;

- Deberes y Derechos del Programa Seguridades y Oportunidades – SAP.
- Regularización de Título de Dominio (Bienes Nacionales) – Ficha de protección Social.
- Becas y Créditos Estatales y SUF

Taller Psicosocial**13. Ficha de protección social y ficha social**

La Ficha de Protección social el instrumento que reemplaza a la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del estado, dicha Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. En el año 2015 se siguió realizando el encuestaje para la incorporación a la Ficha de protección Social, pero a contar de Noviembre de 2015 comienza a operar de manera paulatina el Registro Social de Hogares entre los meses de Noviembre y Diciembre solo con Actualización de domicilio y composición familiar.

Cabe señalar que el Nuevo Registro Social de Hogares es un Sistema que viene a reemplazar a la Ficha de Protección Social y consiste en un registro de información construido con diferentes bases de datos que posee el Estado e información entregada por el hogar. En su estricto rigor este comenzará a funcionar desde enero del 2016, donde se puede señalar que todos los beneficios otorgados por el estado se mantienen durante su vigencia.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Municipal / Convenio Ministerio Desarrollo Social	\$8.849.978	8 meses (Abril- Diciembre)	Comunal (Familias sector urbano y rural)

14. SENADIS (Zona Urbana)

El programa tiene como objetivo atender a los usuarios que padecen algún tipo de discapacidad, brindarles orientación y postularlos cuando se requiera a las diversas ayudas técnicas que otorga el Estado a través del SENADIS.

Proyecto realizado

Duración: Los 12 meses del año

Cobertura: usuarios de la comuna, que padecen de algún grado de discapacidad.

15. Subsidio Discapacidad Mental (SDM)

Programa que consiste en un beneficio entregado a través del DL 869, a niños/as y adolescentes hasta los 17 años, 11 meses y 29 días, que presenten algún tipo de deficiencia mental aprobada por la Comisión Médica Preventiva de Invalidez COMPIN, para contar con este beneficio además debe ser aprobado por la Intendencia Regional contando con un Puntaje en la Ficha de protección Social y un Ingreso Per cápita exigido para su aprobación.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Municipal	\$30.000	12 meses	De acuerdo a diagnostico médico se aplica beneficio

16. Pensión básica solidaria (PBS)

La Pensión Básica Solidaria de Vejez; esta cubre a todas las personas que no tienen derecho a pensión en ningún régimen previsional, la entrega el Estado a quienes cumplan con los requisitos establecidos en la ley (65 años cumplidos para damas y varones).

Pensión Básica Solidaria de Invalidez; la entrega el Estado a todas las personas calificadas como inválidas, que NO reciben ninguna pensión y que cumplen con los requisitos establecidos en la ley.

Aporte Previsional Solidario de Vejez, es un aporte en dinero que el estado entrega para complementar, mes a mes, las pensiones de quienes reciben pensiones de montos muy bajos; Aporte Previsional Solidario de invalidez: aporte en dinero que el Estado entrega para complementar mes a mes, las pensiones de las personas calificadas como inválidas.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Municipal	\$30.000	12 meses	Todas aquellas personas que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley.

17. Emergencia Departamento Municipal

El Programa de Emergencias se enfoca en los diversos escenarios de crisis en los que se puede ver involucrada una Comunidad, una Familia o un Individuo, tanto en los ámbitos emocionales, higiénicas, ambientales, sanitarias, habitacionales, entre otras.

El Programa tiene sus Directrices en la Dirección de Obras Públicas en donde el Director de Obras es el Jefe de Emergencias Comunal y quien coordina toda acción por parte del personal de turno.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Municipal	\$30.000	12 meses	Todas aquellas personas afectadas por situación de emergencia

18. Emergencia Escasez Hídrica

Elaboración Plan de Emergencia, entrega de ayudas para las familias del Sector rural, destinadas a la población afectada por la situación de déficit hídrico que afecta a la Comuna de Illapel.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Gobierno Regional / Municipal	\$267.476.046	12 meses	Sector rural de Illapel

Antecedentes relevantes

Se realiza entrega de cajas de alimentos y Estanques a los sectores rurales de la comuna.

PRODUCTOS	UNIDADES	MONTO
Cajas de alimento	10.000	225.535.500
Estanques 10.000 Lts	10	3.187.400
Estanques 5.000 Lts	10	2.509.866
Estanques 2.000 Lts	200	20.447.312
Estanques 1.000 Lts	200	11.403.312
Estanques 500 Lts	100	4.392.656

Entrega de Cajas de Alimentos por Escasez Hidrica**19. Habitabilidad**

Programa Habitabilidad, entrega un conjunto de bienes y servicios para mejorar las condiciones de las familias pertenecientes a los subsistemas de Protección Chile Solidario y Oportunidades, seleccionadas por la situación de precariedad habitacional en los ámbitos de sellado de la vivienda; mejoramiento de sistemas eléctricos, de eliminación excretas; accesibilidad equipamiento de la vivienda. Además da talleres para capacitar el cuidado y uso de sus viviendas.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Municipal/ Convenio	\$22.500.000	12 meses	11 familias del sector rural y urbano

Antecedentes relevantes:

- Visita Domiciliarias, para recabar información u/o antecedentes para posterior realización del Plan de Intervención Comunal (PIC).
- Elaboración de Diagnósticos a las familias de arrastre año 2013.
- Elaboración Plan de Acción Social.
- Elaboración de Propuestas Técnicas.
- Formulación de Términos Referenciales y bases de Licitación.

Soluciones entregadas por el programa**20. Autoconsumo**

El Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo tiene una duración de nueve meses de intervención, teniendo como objetivo contribuir a la auto provisión de alimentos que puedan generar las familias ingresadas al Sistema de Protección Social para su propio consumo, potenciar sus capacidades, y el incremento de los recursos de las familias pertenecientes a Sistema Seguridades y Oportunidades, ex Ingreso Ético Familiar.

Las familias participantes deben elegir tecnologías que le permitan elaborar sus provisiones, como mesas de cultivo, hornos de barro, gallineros, huertos, etc.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Municipal/ Convenio	\$45.200.000	10 meses	85 familias del sector rural y urbano de la comuna.

Actividades relevantes

- Vistas domiciliarias para recabar información o antecedentes para posterior realización del plan de acción. El programa se basa en trabajo en terreno, (rural) en la etapa de ejecución e implementación, ya que se debe acompañar y orientar a las familias sobre el buen uso de las diversas tecnologías asociadas y elegidas para cada familia, de acuerdo a sus características, las características geográficas, del entorno, entre otras.
- Elaboración del Plan de Acción
- Definición de las tecnologías que se implementaron

Familia beneficiaria

**21. Proempleo 2015: línea de inversión a la comunidad;**

El programa Proempleo 2015, tiene como objetivo el financiamiento de obras o acciones en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en mano de obra, contratada al efecto y que presenten un claro beneficio comunitario. La mano de obra que el ejecutor ocupará deberá ser preferentemente trabajadores desempleados que tengan calidad de jefes o jefas de hogar, que estén inscritos en la OMIL del municipio, además de contar con Ficha de Protección Social vigente.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
Intendencia Regional/Municipalidad de Illapel	\$410.548.356	12 meses	113 cupos (jornada completa) y 21 cupos (media jornada)

22. Programa Municipal Adulto Mayor

El programa tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, a través de diversas actividades relacionadas con salud, sociabilidad, desarrollo de habilidades y destrezas entre otros, desde una perspectiva integral y sustentable en el tiempo.

Proyectos Realizados

Proyecto Senama, realizado en abril, con la finalidad de lograr una integración e interacción de todos los adultos mayores de la comuna, tanto urbanos como rurales, a través de un almuerzo masivo en el que los beneficiados pudieron compartir de la sana convivencia en el mes del adulto mayor. A la vez fortalecer las relaciones interpersonales al interior de los clubes, disfrutaron de un día de diferentes actividades recreativas y culturales logrando al final de la jornada el intercambio de experiencias y la unión entre urbanos y rurales. Este proyecto beneficio a 400 adultos mayores de la comuna.

Proyecto Fondev Proyecto realizado en septiembre para complementar el proyecto Senama que busca la integración y la participación de los clubes de adulto mayor. Este proyecto beneficio a 400 adultos mayores de la zona.

Actividades Relevantes

Actividad	Descripción actividad	Beneficiados	Costos
Festival del Adulto Mayor	Actividad enfocada a los adultos mayores de la provincia. Esta actividad es realizada todos los años, donde existe la participación de un artista nacional de interés de nuestros adultos mayores	600 beneficiados	\$1.795.000
Salidas a terreno	Realizar visitas mensuales (marzo-diciembre) en los diferentes clubes de adulto mayor de la comuna, abarcando el sector urbano y rural. Brindando información, aclarando sus dudas y fiscalizando que cada club esté en funcionamiento de manera de brindar cercanía y mejoramiento a su agrupaciones.	400 beneficiados	\$420.000
Apoyo realización de proyectos	Fomentar en los adultos mayores la realización de proyectos que vayan en directo beneficio de los diferentes clubes de la comuna	400 beneficiados	\$120.000
Materiales de librería, Alimentación, aseo	Materiales que son utilizados para la mantención de la casa del adulto Mayor y la realización de diferentes	300 beneficiados	\$400.850

	actividades que son realizadas anualmente, estos materiales son solicitados cada 2 meses		
Taller de manualidades folclore, coro y pintura	Generar espacios de recreación y artísticos para los adultos mayores, donde puedan demostrar las diferentes habilidades y a la vez mantenerse activos. Estos talleres se realizarán 2 veces por semana 1 ½ horas.	100 beneficiados	\$4.032.000
Taller de gimnasia	Fomentar la actividad física en los adultos mayores mejorando su calidad de vida y a la vez fomentar en ellos la vida saludable. Este taller se realizará 1 vez a la semana por 1 ½ horas.	100 beneficiados	\$345.000
Pasando agosto	Actividad enfocada en celebrar la llegada de la primavera, donde participan clubes de la comuna, tanto urbanos como rurales.	300 beneficiados	\$270.000
Celebración mes del adulto mayor	Reunir a los adultos mayores para dar inicio al mes del adulto mayor donde se realiza una misa, carros alegóricos presentando a sus respectivas reinas y culminando con un almuerzo de camaradería donde participan todos los adultos mayores de la comuna	400 beneficiados	\$2.010.000
Caminata saludable	Reunir a los adultos mayores de la comuna, en el marco de la celebración del mes del adulto mayor.	50 beneficiados	\$145.000
Mateada	Generar instancias de recreación en los adultos mayores de la comuna, día de esparcimiento donde comparten todos los clubes, Esta actividad se realiza en el parque Ambrosio O'Higgins	300 beneficiados	\$180.000

Olimpiadas del Adulto Mayor	Generar espacios de recreación y sana competencia entre los adultos mayores, este año se realizaron competencias por alianza de clubes de la comuna. Esta actividad se realiza en el Gimnasio polideportivo Municipal.	200	\$2.384.700
Feria comunal del adulto mayor	Actividad enfocada a dar termino a los diferentes talleres realizados a los clubes de adultos mayores de la comuna, lo que permite exponer sus trabajos como también la oportunidad de venderlos.	200	\$110.000
Finalización de taller de folclore y coro	Actividad enfocada a dar termino al taller de folclore realizado a 4 clubes de adultos mayores de la comuna, lo que permite exponer el trabajo realizado a través de la danza, como también la presentación del coro voces del alma, finalizando un periodo lleno de presentaciones a nivel comunal y regional.	120	\$380.000

23. Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar Centro de la Mujer Makallay de SERNAM.

En el año 2000, SERNAM puso en marcha los "Centros de Atención Integral y Prevención en Violencia Intrafamiliar", instancias conformadas por equipos interdisciplinarios que a lo largo del país, brindan atención especializada a quienes viven violencia intrafamiliar.

A partir del año 2005, los Centros de Atención Integral y Prevención de Violencia Intrafamiliar, se denominaron "Centros de la Mujer", manteniendo su finalidad y objetivos. Actualmente existen 102 Centros distribuidos en las 15 regiones del país.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
SERNAM	\$48.039.920	12 meses	Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.



Capacitación a Carabineros de Illapel



Policía de Investigaciones de Illapel



Actividades de sensibilización



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA, OPD ILLAPEL

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y adolescencia OPD - Illapel, funciona gracias a un Convenio suscrito entre Municipalidad de Illapel, a través del Alcalde, Sr. Denis Cortés Vargas, y el Servicio Nacional de Menores – SENAME, con fecha Marzo del 2015, hasta Marzo del 2018.

Su objetivo es proteger integralmente los derechos de los niños, niñas y adolescentes excluidos y/o vulnerados en sus derechos, dentro de la Comuna de Illapel.

Recursos Asignados

Aporte anual SENAME	\$51.274.616
Aporte anual Municipalidad	\$17.091.539
Total recursos	\$68.366.155

Es importante señalar el compromiso del Alcalde con OPD Illapel, debido que durante el año 2015 apporto un 18% más de lo comprometido, realizando un aporte del 43 % de total del proyecto un monto de \$29.575.003

Cantidad de Usuarios Atendidos

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia atendía a 2.700 Niños, niñas y adolescentes, pero luego ocurrido el terremoto el pasado 16 de septiembre 2015, gracias a la gestión realizada por el municipio y el Alcalde Denis Cortes Vargas, quien solicitó aumento de plazas para poder lograr intervención con niños, niñas y adolescente que se vinieron afectados por el terremoto es que a partir de Noviembre del 2015 se aumentó a 3.200 plazas , lo que significa un aumento de recursos que van en directo beneficio de la infancia de la comuna.

Servicios con los que se relaciona

OPD Illapel, Realiza un trabajo constante con las Redes Locales, principalmente con los Departamentos Municipales (Social, Educación, Salud, Dideco, Operaciones, SECPLAN). Es necesario mencionar que se realiza un trabajo colaborativo con SENDA previene, Centro de la Mujer Makallay, con la Red SENAME, existente en la Comuna, como lo es PPF OPCIONES, DAM CHOAPA, PMR Ciudad del Niño, así como también con todas las instituciones miembros de la Red Infancia, tales como: Carabineros de Chile, PDI, JUNJI, Integra, INJUV, Establecimientos Educativos de la Ciudad de Illapel, entre otros.

Además se realiza un trabajo en conjunto y colaborativo entre OPD-Illapel y el Tribunal de Letras y Familia de Illapel, existiendo una retroalimentación periódica acerca de los 50 casos judicializados, derivaciones, emisión de Informes, entre otros.

Actividades de difusión



SENDA PREVIENE ILLAPEL

SENDA Previene, es la entidad del Gobierno de Chile, que por convenio con los respectivos Municipios, tiene la responsabilidad de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

Presupuesto Anual Otorgado por Senda 2015.

Total \$25.230.320

Presupuesto Otorgado por Municipio 2015

Total \$9.600.240.

Actividades relevantes

- Elaboración Política Comunal de Drogas y Alcohol.
- Comisión Comunal de Drogas y Alcohol con redes de apoyo.
- Meta de elaboración propia: Talleres preventivos área educación, entrega de información de los Diagnostico Comunal y Nacional año 2014-2015 de Drogas y alcohol, Ley 20.000 e información de los procedimientos de la Ley Emilia.
- Gestion Escolar Preventiva:, Escuela San Isidro de Cuz Cuz, Valle del Choapa y DOR, trabajando en temáticas de Detección Temprana del consumo de drogas, inclusión curricular, Gestión Escolar y Culturas Preventivas donde se presentan los Protocolos de acción en caso de consumo o tráfico de drogas al interior del establecimiento. (Directivos, docentes, administrativos y apoderados).
- Iniciativas Preventivas: Estrategia de pares, estrategias parentales. (Padres y apoderados, estudiantes, por demanda espontanea.
- Programa Continuo preventivo universal y Buscando el gran Tesoro (Material preventivo para alumnos de Pre- kinder a 4to Medio, previa capacitación a docentes y directivos).
- Trabajo Territorial con Junta de Vecinos del Mundo Nuevo Sur.
- Trabajo con Microempresas e instituciones públicas. (Estrategias preventivas en el ámbito laboral/Capacitación certificada).
- Campaña de inicio del verano.
- Mes Internacional de la Prevención del consumo de drogas y alcohol. (Mes de junio).
- Campaña Semana Santa, fiestas patrias, navidad y año nuevo.
- Feria Preventiva.
- Difusión y controles Ley Cero Alcohol, trabajo realizado conjunto con carabineros.

Red de tratamiento y rehabilitación en coordinación con Departamento de Salud Mental, Hospital Humberto Elorza. (Primera Acogida y derivación).

Convenio Municipal

La Municipalidad será la responsable del cumplimiento de los objetivos del Programa, debiendo contar para ello con un Coordinador Comunal y con un equipo de profesionales y técnicos, cuando corresponda.

Trabajo Post Terremoto.

Cabe señalar que desde el día 17 de Septiembre hasta el 30 de octubre (aprox), el equipo completo del Programa Senda Previene trabajó como apoyo en el área social, tanto como la aplicación de Fichas Fibe como atención a Público.

Este apoyo nace de la necesidad del Municipio en contar con todos sus profesionales en terreno para ir en ayuda de las familias damnificadas en dicha catástrofe.

Mesa Tratamiento/ Mesa Comunal de Drogas.**OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

La Oficina de Organizaciones Comunitarias orienta a las organizaciones en su quehacer comunitario, las apoya en la postulación a los diferentes fondos concursables que dispone el Estado y les entrega capacitación y seguimiento continuo como una forma de facilitar su funcionamiento interno e incentivarlas a mantenerse activas.

Durante el año 2015 se realizaron las siguientes gestiones:

Renovación de Personalidad Jurídica

Tipo de Organización	Nº de Organizaciones	Análisis Cualitativo
Territorial Juntas de Vecinos	2014: 38 2015: 47	Entre el año 2014 y 2015 se renovaron 85 Personalidades Jurídicas Territoriales, aumentó en el año 2015 en un 23,68 %
Funcional	2014: 100 2015: 133	Entre el año 2014 y 2015 se renovaron 233 Personalidades Jurídicas Funcionales, aumentando en el año 2015 en un 33 %

Conformación de Nuevas Organizaciones

Tipo de Organización	Nº de Organizaciones	Análisis Cualitativo
Territorial Juntas de Vecinos	2014: 1 2015 : 0	Entre el año 2014 y 2015 se Conformó 1 Juntas de Vecinos "Antucura"
Funcional	2014: 34 2015 : 36	Entre el año 2014y 2015 se Conformaron 70 Personalidades Jurídicas Funcionales, en el año 2015 aumentó en un 10,58 %

Entrega de beneficios

Beneficio entregado	Sector
10 Estanques de 5.000 litro	2 en el sector de Los Perales, 1 en el sector de Peralillo parada 6 1/2, 1 entregado en los Cristales de Peralillo, 1 entregado en Comité Cerrillo, Limahuida, 1 entregado en el sector de Los Llanos de Runge, 2 entregados en la localidad de Carén el piche, y dos por entregar, lugar a definir.
10 estanques de 10.000 litros	1 entregado en la localidad de Cañas Sur, 1 entregado en la localidad del Piche, 1 entregado en la localidad de Cuz-Cuz a familias que no cuentan con red de agua potable, 1 entregado en la localidad de Qda. El Peral, 2 entregados en el sector el Balcón
Estanques de 500 litros, 1000 litros y 2000 litros	Sectores rurales de la comuna de Illapel tales como sector Minero, sector de Quillaycillo, sector de las Tungas, sector río Illapel, y sector río Choapa. Sector de Peralillo.
10.000 cajas de alimento	Solicitud realizada por la Mesa de Trabajo de la Sequía, que la preside el sr. Alcalde y dirigentes de las Comunidades Agrícolas, Crianceros, regantes, A.P.R, y algunos presidentes de las Juntas de Vecinos secanos, quien por otra parte los Consejeros Regionales priorizaron estos recursos.

Entrega de Estanques comunitarios en sector del Piche.



Alcalde entregando estanques a vecinos de Linda Vista El Balcón.



Entregando cajas de alimento por sequía en diferentes sectores rurales.

FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento productivo mantiene su objetivo principal de potenciar y generar capacidades en los/as emprendedores/as y empresarios/as, a través de asesorías que permitan contribuir a la mejora productiva y competitiva de sus negocios, como también diversificar la actividad económica con la identificación de nuevos rubros productivos y generar articulaciones con organismos públicos y privados que contribuyan a la obtención de recursos o desarrollo de competencias en sus habitantes.

La estructura de Fomento Productivo es el agrupamiento de las distintas unidades en que se subdivide:



1. Coordinación de Turismo

Desarrollar acciones que permitan a la comuna aumentar y diversificar sus posibilidades de crecimiento económico orientado al desarrollo turístico en base a las necesidades de los agentes locales y a los atractivos del territorio

Actividad	Descripción actividad	Beneficiarios
Paseos culturales colaborativos sala del Campesinado de Monte	Alianza colaborativa entre la fundación Rondó, MLP y la Municipalidad de Illapel.	120

Conoce Illapel programa de sensibilización turística	Recorrido en bus municipal por los diferentes atractivos turísticos y culturales pertenecientes al río Illapel. Incorporando a esto los servicios rurales existentes	80
Expo Coquimbo Copa América 2015	Participación en esta expo de turismo de carácter regional, en compañía de la agrupación de artesanos Oro y Sol, además de otros emprendedores y sus trabajos.	10000
Fiesta del Sol	Iniciativa en conjunto al PAR EXPLORA-CONICYT Región de Coquimbo, Observatorio Cruz del Sur, Observatorio Cerro Tololo y Municipalidad de Illapel. Intervención pública en la plaza de armas con stands informativos, juegos y Concursos para niños, observación astronómica con telescopios solares, exhibición de videos y música en vivo.	300
Vacaciones de invierno visitas a la R.N de Las Chinchillas y senderismo en cerro tres puntas	Invitación a las familias Illapelinas para disfrutar de las actividades en el marco de las vacaciones de invierno 2015. Durante las 2 semanas se realizaron 2 visitas semanales a la Reserva Nacional con liberación de entrada y transporte gratuito por parte del municipio. Mientras que el senderismo familiar se realizó con guías certificados que dotaron a cada asistente bastón de trekking para alivianar el ascenso al cerro Tres Puntas.	206

Programa de sensibilización turística.



Todas las actividades anteriormente nombradas se trabajan de manera transversal, en donde las sub- áreas pertenecientes a Fomento Productivo trabajan en conjunto, en post de entregar a toda la comuna de Illapel actividades de calidad que puedan disfrutar en familia y oportunidades de crecimiento a todos los productores, empresarios y microempresarios pertenecientes a esta.

2. Emprendimiento y Fomento

Unidad que busca apoyar las actividades productivas, que desarrollan tanto emprendedores formales como informales y microempresarios como también impulsar acciones vinculadas con la capacitación y formación para el desarrollo de la actividad económica, entregando orientación, asesoría y capacitación en herramientas básicas de gestión, tanto administrativas como financieras a través de sus profesionales y técnicos del área. Desde Septiembre del año 2015, las actividades realizadas por Fomento Productivo se han centrado en todas aquellas que van en ayuda de todos los usuarios que han sido afectados por el terremoto. Desde el día uno de la emergencia el Alcalde y su equipo ha trabajado sin cesar, dando instrucciones claras de entregar el apoyo inmediato a todos aquellos usuarios que lo necesiten.

Ayuda entregada por el Gobierno de acuerdo a organismo CORFO, FOSIS, SERCOTEC y SENCE.

Organismo		Organización	Nivel de Ventas	Beneficio	Aporte propio
Corfo	IPRO	Formal	Entre 10.000 y 40.000 UF	Hasta \$20.000.000	60% + IVA
	PAR	Formal	Entre 600 y 10.000 UF	Hasta \$5.000.000	20% + IVA
Sercotec		Formal	<600 UF	Hasta \$2.000.000	NO
Fosis		Informal	Daño Total	\$ 1.000.000	NO
			Daño Menor	\$ 500.000	NO

SENCE			
Subsidio a la retención y contratación de empleo	Formal	Contratación	Subsidio de 80% de sueldo mínimo 3 primeros meses y 60% los tres siguientes para la contratación de desempleados producto del terremoto.
		Retención	Subsidio de 80% de sueldo mínimo 3 primeros meses y 60% los tres siguientes para la retención de M.O para empresas afectadas producto del terremoto.

En la oficina de Fomento Productivo se digitalizaron un total de 565 Fichas FEP, información que nos dio a conocer el gran número de personas afectadas en sus actividades productivas, por lo tanto era de vital importancia que la ayuda llegara lo antes posible.

Recursos Apalancados a la fecha a través de organismos.

Organismo		Total Beneficiados	Recursos apalancados
Corfo	IPAR	76	\$ 307.086.000
	IPRO	4	\$ 50.294.000
Sercotec		198	\$ 396.000.000
Fosis		48	\$ 33.500.000
Sence		15	\$ 43.698.000
Total		341	\$ 830.578.000

Pero no solo se han realizado trabajos en conjunto con los organismos de Gobierno, sino también el Alcalde ha puesto a disposición recursos importantes para diferentes iniciativas en post a la ayuda de las personas afectadas. Una de ellas es el **Barrio Comercial de Emergencia**, iniciativa que no ha sido lograda antes en Chile pero que a través del apoyo de la Cámara de Comercio de Illapel, la gestión, recursos y trabajo de una gran cantidad de profesionales y técnicos de todas las ramas pertenecientes al Municipio esta ha podido ser llevada a cabo.

El Barrio Comercial de Emergencia ya inaugurado, está emplazado en terreno financiado por el municipio, el cual contiene 29 módulos de gran calidad, obtenidos gracias a la gestión del Alcalde con una de las empresas más importante a nivel nacional de este rubro llamada TECNOFAST. Estos módulos cuentan con un espacio cómodo y seguro, poseen aire acondicionado y materiales aislantes de gran calidad, todo esto logrado a partir del firme convencimiento de nuestro Alcalde de entregar un lugar apto y acogedor para los comerciantes que han sufrido los embates de este terremoto.



Actividades realizadas

Actividad	Descripción actividad	Beneficiarios	Monto
Apoyo realización de proyectos CREE FOSIS 2015 individuales y asociativos	Se acompañó en la postulación del concurso CREE Fosis, y a los pre seleccionados en su posterior defensa de proyecto. A nivel provincial fueron 12 proyectos seleccionados, Illapel concentro 7 de ellos es decir 58% de los beneficiarios son Illapelinos. (financiamiento \$ 3.080.000 por proyecto individual y \$10.000.000 por proyecto asociativo)	13 postulantes que se les apoyo en la postulación, plan de negocios, y posterior defensa.	\$ 31.560.000
Apoyo realización proyectos Gobierno Regional de Coquimbo Fondo Social y Rehabilitación de Drogas	Programa de reciclaje; cuenca alta del rio Illapel, Junta de vecinos de Santa Virginia. Territorios a intervenir: Carén Alto, El Piche, Quebrada de Luncumán, Los Perales, Santa Virginia y Villa Santa Virginia.	700	\$ 16.000.000
FONDEPROC	El Fondo de Desarrollo Productivo Comunal (FONDEPROC) es un instrumento de financiamiento para iniciativas de emprendimiento de la comuna de Illapel el que a través de un concurso financia ideas de negocios sustentables en el tiempo y que contribuyan al desarrollo económico de la comuna. Este fondo está constituido con aportes del Municipio de Illapel y aportes privados de la Fundación Minera Los Pelambres y colaboraciones de los propios ganadores del Concurso anterior, a través de la Contribución Solidaria, los que año a año, permiten el financiamiento de nuevos emprendimientos productivos con proyección en el tiempo y que generalmente no tienen acceso crediticio.	40	\$ 20.000.000

Actividades Transversales a Fomento.

Durante el año 2015 se realizaron actividades transversales de gran importancia a nivel Comunal, iniciativas de difusión comercial y cultural de alto impacto, capaces de generar los espacios adecuados para que un gran número de emprendedores y microempresarios puedan exhibir y comercializar sus productos, dándolos a conocer a todos los Illapelinos como también a aquellos que vienen a conocer nuestras costumbres y tradiciones.

Actividad	Descripción actividad	Beneficiarios	Monto
Apoyo realización proyectos Gobierno Regional de Coquimbo Fondo Cultura Tradicional	4° versión trilla a yegua suelta, Centro Cultural y Patrimonial Luncuman de Santa Virginia.	500	\$ 3.000.000
Expo Illapel 2015, Recursos Gore, Fondo de Cultura Tradicional	Muestra de artesanía y de productos locales pertenecientes a la comuna de Illapel, esta versión fue en el contexto del terremoto 16S dándole prioridad a quienes perdieron parte de su emprendimiento.	5.000	\$ 3.000.000
Día de la Trashumancia y del Criancero Caprino 2015. Recursos GORE; Fondo de Cultura Actividades de Interés Regional	5° versión de la fiesta patrimonial más importante de la comuna de Illapel y de la provincia del Choapa.	10.000	\$ 20. 125.542.-
Encuentro Criollo y Costumbrista de Huintil	10 versión de la actividad costumbrista más grande del territorio del río Illapel. Organizada por; agrupación turística y cultural de Huintil, Club de huasos de Huintil.	6.000	\$ 4.530.000.-
Día del Campesino	Ante unas 500 personas en la Media Luna de Illapel, se realizó la celebración N° 48 del Día del Campesino, conmemoración que nace a partir de la promulgación de la Ley de la Reforma Agraria. Dirigentes campesinos de distintos puntos de la región se dieron cita en esta tradicional festividad y resaltaron que su compromiso es con la dignidad del mundo rural.	500	\$ 5.000.000

Día de la Trashumancia y Criancero Caprino 2015



Día del Campesino.**3. Oficina Intermediación Laboral (OMIL)**

La Oficina Municipal de Intermediación laboral otorga información y orientación en materia de trabajo, tanto a los empleadores como a las personas que buscan trabajo de manera activa, ya sea para salir de su situación de cesantía o para mejorar sus condiciones laborales.

Estadísticas OMIL

Se hace importante destacar que la Oficina Municipal de Información Laboral, presenta cumplimiento de meta de gestión pactada por convenio, sobresaliendo el ítem visita empresa, donde alcanza un 148% de lo establecido para el año. Respecto a colocaciones laborales, alcanzó el 116% cumpliendo el rango establecido para el periodo, integrando fuerza a laboral a rubros tales como Comercio, ingeniería y Construcción, Minería, Agrícola y Seguridad.

Cumplimiento de metas OMIL 2015

Metas		Resultados 2015
Colocados	Validadas por Sence	104
	Gestión OMIL	83
Aprestos		16
Encuentros empresariales		4
visitas a empresas		61

Aprestos: Proporcionar las competencias necesarias para que los beneficiarios tengan mejores oportunidades de acceder a un trabajo a través de la preparación y planificación. Los aprestos exigidos por Sence son un total de 14, meta cumplida este año los que fueron realizados en Colegio Santa Teresa, Liceo Luis Alberto Ver y Liceo Politécnico.

Encuentros Empresariales: Gestión realizada para fortalecer la red de trabajo de colaboración con las empresas que utilizan o pudiesen utilizar los servicios de la OMIL, difundiendo la oferta pública a todos los empresarios.

Este año se realizaron 4 encuentros, el primero el 15 de Mayo referente a tema Sistema Gendarmería de Chile y Reinserción Social sistema cerrado y sistema abierto, el segundo el 30 de Junio de Seguridad Social y Sistema Previsional, el tercero el 30 de Octubre de Presentación de Subsidio de retención y contratación de mano de obra por Terremoto 2015 y finalmente el 6 de Noviembre, de presentación curso más Capaz.

Visitas a Empresas: Realizadas con el fin de obtener información relativa a vacantes disponibles en mercado del trabajo local, identificando perfiles requeridos para lograr eventuales contrataciones y seguimiento posterior al proceso de colocación. Se visitaron empresas de Rubro Agrícola, Construcción, Comercio y Minería.

Cursos de Capacitación

En este año 2015 a través de la gestión realizada por el alcalde y la agrupación de desempleados de Illapel con Minera los Pelambres, se dio paso a diversos cursos de certificación para diferentes oficios, entre estos se encuentran certificación de Soldador, Reeger, Cocina y Eléctrico, de los cuales egresaron 69 usuarios certificados, ampliando sus oportunidades laborales a través del perfeccionamiento de su trabajo.

Referente al quehacer del 2016, durante todo el año 2015 se realizaron reuniones tripartitas entre OMIL, MLP y Agrupación para poder determinar las necesidades de capacitación que presentan nuestros usuarios, y así poder determinar los mejores cursos a impartir durante el año que ha comenzado.

Curso de Certificación Reeger.



4. Prodesal

El Programa centra la atención en los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, independientemente de su disponibilidad de recursos.

Los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunales, que es una agrupación de usuarios organizados según sus intereses, vocación productiva, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales, entre otros, que estará conformada por un número variable de Grupos organizados por afinidad de su actividad productiva y/o según territorio o localidad.

Detalle proyectos Adjudicados unidad Prodesal

N°	Actividad	N° de asistentes
1	Taller de liderazgo a crianceros	13
2	Taller de liderazgo a crianceros	22
3	Reunión mensual grupo apicultores	22
4	Reunión aceptación postulación a proyectos Fosis 2015	19
5	Charla alimentación y farmacología animal	45
6	Taller triple lavado envases fitosanitarios	8
7	Taller recepción de envases fitosanitarios	23
8	Taller técnico informativo apícola regional	47
9	Charla seguro agrícola	20
10	Encuentro regional consejo regional campesino	8
11	Metodología Indap 2016 y resumen C.R.C	14
12	Reunión técnico informativa interés en cooperativa	21
13	Charla y practica en hidroponía	12

Otras actividades realizadas son las siguientes:

- i. Registro e informe de heladas. Pérdidas de cultivos en usuarios.
- ii. Registro e informe de pérdidas productivas post terremoto 16S 2015.
- iii. Postulaciones a proyectos con otros servicios SAG, FOSIS, FONDEPROC, SERCOTEC.
- iv. Apoyo y fortalecimiento organizacional GRUPO DE APICULTORES DE ILLAPEL.
- v. Apoyo y entrega de herramientas, conocimientos, y acompañamiento en constitución de Cooperativa de Productores Caprinos y Agrícolas de Illapel, COPROCA Illapel.
- vi. Participación en actividades productivas ferias costumbrista de Huintil, Expo Illapel, Día de la Trashumancia y Criancero Caprino.
- vii. Capacitaciones y actividades SIRSD-S.

Inversión de recursos municipales

PROGRAMA	APORTE MUNICIPAL 2015
Prodesal 1	2.285.394
Prodesal 2	1.212.253
Padis 3	3.312.345
Padis 4	2.288.055
Total	9.098.047

Dentro de los principales proyectos ejecutados destacan:

- Construcción de Invernaderos
- Construcción de cobertizos tipo corral.
- Material de Riego, bombas y estanques.
- Bodegas para resguardo de forraje, frutas y hortalizas.
- Cercos perimetrales
- Adquisición de Ordeñadora
- Adquisición de elementos de quesería.
- Adquisición de Reproductores para manejo genético de crías.
- Adquisición de bebederos y comederos.



Capacitación práctica en la localidad de Cocoú.



Amanda Cortés Báez, Las Cañas Sur, Bomba sumergible solar con baterías, paneles, instalación.



Contingencia terremoto

Debido a la catástrofe natural terremoto 8.4 que azotó a la comuna de Illapel el 16 de septiembre de 2015, los equipos técnicos PADIS y PRODESAL, destinaron recursos humanos desde el día 0 hasta fines de octubre a realizar labores como:

- Levantamiento de fichas básicas de emergencia FIBE, a habitantes del sector urbano de Illapel, en compañía de asistentes sociales y profesionales de la construcción.
- Levantamiento de fichas de emergencias productivas en sectores urbanos, rurales y en oficina de fomento productivo.
- Levantamiento de fichas de comisión nacional de riego, para detectar fallas en estructuras de riego de agricultores del sector rural y urbano como tranques, canales, otros.
- Gestión y apoyo en limpieza de canales y caminos públicos y privados tanto rurales como urbanos, contribuyendo a agilizar la habilitación de ellos en la comuna.
- Levantamiento de emergencias de primer orden en dependencias municipales, como habitantes pasando la noche en albergues, hacinados con familiares, en patios de casas.

Gestión, limpia y monitoreo de canal que afectó a trayectos de aguas del valle.



Levantamiento de pérdidas productivas, desmoronamiento de terrenos, desmoronamiento de tranques, cortes de electricidad en sectores rurales.



5. Pro empleo

Este Programa buscan promover el empleo y la empleabilidad, a través del diseño, articulación y supervisión de políticas y programas de empleo, con el fin de facilitar la inserción laboral de las personas más vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia.

SERNAM.

El Programa Mujer, Ciudadanía y Participación es un Convenio fomentado por el Servicio Nacional de la Mujer, en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Illapel, bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario, para así contribuir a expandir los espacios de participación de las mujeres, así como su empoderamiento, para mejorar sus capacidades de influir en políticas locales, regionales y nacionales con una clara perspectiva de género, por ende su objetivo es promover la participación e incidencia en la toma de decisiones y liderazgo de mujeres de la comuna de Illapel.

Ítem financiero	Monto	Duración	Cobertura
SERNAM / Municipapl	Aporte SERNAM \$ 7.200.000 Aporte Municipal \$ 6.240.000	Agosto - Diciembre	150 participantes (Dirigente sociales)

Se realizaron durante el 2015 talleres de formación en ejercicios de derechos, de los cuales participaron 179 mujeres en total.



Dentro de la ejecución del Programa, Mujeres de Nuestra Comuna y alrededores participaron de Talleres, realizados bajo la coordinación de SERNAM, como lo son los Conversatorios Provinciales.

Asimismo, para seguir contribuyendo en el proceso de aprendizaje y de apoyo hacia Nuestras Mujeres, se llevaron a cabo Las Escuelas de Liderazgo en el Mes de Noviembre del año 2015, con el propósito de Promover el ejercicio de Derechos políticos de las mujeres para mejorar su vocería. Destacando la Presencia del Sr. Alcalde y Consejero Regional.

Finalizando, 179 Mujeres de diferente grupo etario de Nuestra Comuna, el día 12 de Enero recibieron sus certificados por la colaboración y participación de tres talleres del respectivo programa "Mujer, ciudadanía y participación", en las dependencias de la Municipalidad.



OFICINA DE SERGURIDAD CIUDADANA , MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

La Ley orgánica constitucional de municipalidades señala; “Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y 2 colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política”

Actividades realizadas

- **Jornada y reunión con Antonio Frey, subsecretario del delito y seguridad Pública.**

Jornada que contó con la participación de Autoridades, policías, Instituciones y dirigentes sociales, dando a conocer la realidad de la Comuna y las directrices a seguir en tema de seguridad Pública.



Junto a subsecretario del delito Antonio Frey, Diputado Miguel Alvarado, Alcalde Denis Cortes Vargas, Concejala María Díaz, funcionarios y dirigentes Sociales.



- **Reuniones y coordinación con Carabineros de Chile.**

Reunión de coordinación y compromiso de ambas instituciones, entre ellas cámaras de vigilancia, reten villa San Rafael, tránsito y otros.



Foto: Alcalde, Encargado de seguridad pública Municipal, jefa de tránsito, profesionales de DIDECO y Mayor y Oficiales de Carabineros.

- **Trabajo coordinado con Gendarmería de Chile C.D.P. Illapel**

Gracias a la gran gestión del Capitán Cristian Cárcamo B., el Grupo de la escuela Gendarmería de Chile Santiago llegó a Illapel y realizó un excelente trabajo voluntario ayuda en remoción de escombros y otros trabajos post-terremoto en coordinación con la Oficina de Seguridad Pública Municipal.



Grupo de la escuela Gendarmería de Chile Santiago Junto a Encargado de seguridad Ciudadana

- **Puesta en Marcha de Instalación cámaras de tele vigilancia en la Comuna**

Un gran trabajo de la Oficina de Seguridad Ciudadana, y a la perseverancia del profesional Marco Frías quien postuló al proyecto de cámaras de Vigilancia por un monto de \$8.000.000 al Fondo de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional, que fue adjudicado y ejecutado en periodo 2015.

Las cámaras fueron instaladas en calle Carrera con Constitución, Avenida Ignacio Silva con Constitución, Avenida Salvador Allende con Constitución y Mario Ahumada Con Millahue en la Villa San Rafael.



Cámara instalada en Avenida Ignacio Silva

- **Radio de comunicaciones.**

Un proyecto emblemático de radio comunicaciones para los sectores de más difícil acceso en señal telefónica celular y red fija.

El Alcalde de la Comuna Denis Cortes Vargas y Oficina de Seguridad Ciudadana Municipal en mesa de trabajo se concluyó que los sectores a instalar radios son Perales de Céspedes, Quillaicillo y La Yesera. Estas localidades son las que han presentado mayores problemas de comunicación y accidentes tanto mineros y de caídas de personas especialmente crianceros.



- **Reunión con JJVV de la Comuna de Illapel**

La Oficina de Seguridad Ciudadana trabaja en conjunto con las juntas de vecinos de la Comuna, en planificar y coordinar acciones ante eventuales delitos; en las reuniones realizadas con los vecinos existe un apoyo transversal a las organizaciones con profesionales, técnicos y las policías.



Reunión con Junta de Vecinos Mundo nuevo Sur

- **Pintado de Calles (Señalización Vial) en diferentes puntos de la Ciudad**

Apoyarse mutuamente entre departamentos han sido las políticas del Alcalde Denis Cortes Vargas, es por esta razón que el Departamento de Tránsito y Oficina de seguridad Ciudadana han trabajado en conjunto para el pintado de calles (Señalización vial), según las peticiones de las policías, de los vecinos y por decisión de ambas oficinas.



- **Reparación eléctrica a los semáforos de la ciudad**

Evitar accidentes, dar seguridad a los vecinos y apoyar al departamento de tránsito, ha sido el trabajo implementado por la oficina de Seguridad Ciudadana Municipal, contando con el apoyo del equipo de mantenimiento de la municipalidad y su equipo de eléctricos y trabajadores.



- **Equipo de Eléctricos Junto a encargado de Seguridad Pública Municipal**

La Buena disposición y ganas de trabajar por la comuna son las características de los eléctricos y alumnos en práctica que trabajan en la municipalidad de Illapel, desde el terremoto del 16 de septiembre a la fecha se han reparado más de 600 luminarias, además de apoyar técnicamente en eventos masivos y moderados.



- **Inspección de recinto piscina municipal**

La seguridad de los recintos públicos ha sido un trabajo para la oficina de Seguridad Ciudadana, en la piscina municipal por ejemplo se monitoreó en conjunto con Rigoberto Rojas Ingeniero en Medio Ambiente, Seremi de salud provincial, encargado de seguridad ciudadana y trabajadores, el PH , cloro y otros agentes, además de los senderos, escalas, pasamanos, etc.



- **Limpeza de espacios Públicos**

La recuperación y mantención de espacios públicos es una prioridad para la administración del Alcalde Denis Cortes Vargas. La oficina de aseo y ornato con apoyo del departamento de seguridad pública junto a la gran labor de los trabajadores de aseo trabajan en la limpieza y podas de árboles, además de luminarias.



- **Remoción de escombros**

El terremoto del 16 de septiembre del 2015, dejó muchas secuelas y la municipalidad de Illapel no paró de trabajar, algunos trabajos complejos fueron las demoliciones donde la oficina de Seguridad Ciudadana estuvo en algunos eventos y coordinó con bomberos el mojar las edificaciones principalmente de adobe para evitar la polución.



Demolición en Calle Constitución con Vicuña Mackenna

• **Identificación de peligros en espacios públicos**

Durante las inspecciones y denuncias entregadas por los vecinos a la Municipalidad de Illapel, la oficina de Seguridad Ciudadana Municipal con apoyo de bomberos de Illapel, quienes cuentan con las herramientas adecuadas de corte, realizan trabajos para la seguridad de los vecinos.



Papelero dañado por choque, con riesgo de caída de los vecinos sector hospital Illapel.

7.2.5 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Oficina de patentes comerciales y permisos municipales

Ingreso semestre 1° año 2015 entre 01-01-2015 al 30-06-2015

	N° De Patentes Canceladas	Monto
Industrial	24	\$ 2.733.262
Comercial	748	\$ 147.626.532
Profesional	55	\$ 2.037.176
Alcohol	106	\$ 11.145.204
Microempresa	1	\$ 36.623
Provisorias	25	\$ 945.839
	Total	\$ 164.524.636

Morosidad de patentes al 30 de junio de 2015

Tipo de patentes	Monto
Industrial	\$ 4.835.189
Comercial	\$ 7.745.873
Profesional	\$ 1.035.742
Alcohol	\$ 940.580
Microempresa	\$ 342.835
Provisorias	\$ 235.472
Total	\$ 15.135.691

Ingreso semestre 2° año 2015: entre 01/07/2015 al 31/12/2015

	N° De Patentes Canceladas	Monto
Industrial	22	\$ 3.099.401
Comercial	722	\$ 92.211.758
Profesional	42	\$ 1.590.637
Alcohol	107	\$ 11.096.553
Microempresas	48	\$ 1.550.432
Provisorias	38	\$ 1.342.834
	Total	\$ 110.891.615

Morosidad de patentes al 31 de diciembre de 2015

Tipo de patentes	Monto
Industrial	\$ 4.337.532
Comercial	\$ 7.345.834
Profesional	\$ 187.342
Alcohol	\$ 345.839
Microempresa	\$ 138.423
Total	\$ 12.354.970

• **Oficina de recursos humanos**

La oficina de recursos Humanos está encargada de desempeñar siguientes funciones:

- a) Proponer las políticas generales de Administración de Personal.
- b) Administrar el sistema de personal de la Municipalidad, aplicando las técnicas de selección, descripción, especificación y evaluación de los cargos.
- c) Mantener registros actualizados del personal en los cuales se consignen materias relacionadas con nombramientos, calificaciones, promociones, escalafones, medidas disciplinarias, permisos administrativos, feriados, etc.
- d) Cumplir con las funciones de secretaría de la junta calificadora de personal.
- e) Estudiar y programar, previa coordinación con las Jefaturas Municipales la capacitación del personal.
- f) Instruir a las distintas unidades municipales sobre las materias técnicas del personal para su ejercicio.
- g) Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios municipales de acuerdo a las normas vigentes.
- h) Tramitar los nombramientos, renunciaciones y otras desvinculaciones, los permisos administrativos y feriados del personal municipal.
- i) Programar y apoyar los procesos para proveer los cargos vacantes.
- j) Programar y apoyar el proceso de evaluación de desempeño del personal municipal, de acuerdo al Reglamento respectivo.
- k) Preparar y actualizar los escalafones del personal, manteniendo al día los registros correspondientes.
- l) Llevar el control de las horas de Trabajo extraordinario del personal.
- m) Calcular y registrar las remuneraciones del personal.

Funcionarios	Cantidad
Planta	49
Contrata	48
Honorarios	210
Total	307

7.2.6- DIRECCIÓN ASEO, ORNATO Y MEDIOAMBIENTE

Trabajos realizados

- **Aseo de calles, recolección y operativos de limpieza**

Ha sido primordial mantener el aseo de la ciudad y por lo tanto se programaron 110 operativos en apoyo al retiro de escombros, emergencias post lluvias, post terremoto y apoyo en despeje y limpieza de canales y sectores baldíos. Los lugares beneficiados, entre otros, fueron los siguientes: Población Recsi, El Cobre, El Peumo, Manuel Rodríguez, La Aguada, Calle Álvarez Pérez, El Mirador y Ribera del río. También trabajamos en conjunto con los programas de Pro empleo, en diferentes sedes de la comuna, tales como Cuz Cuz, 20 de Agosto, Manuel de Gorotizaga, Villa san Rafael y otros lugares como el acceso a Quebrada Lo Gallardo. Con el Programa "Quiero mi barrio", se realizó retiro de basura de las escaleras de acceso y pasajes entre Diego Portales y Manuel Antonio Matta.

Se creó un nexo de apoyo con el grupo "Illapel sin basura", como complemento a todos los otros operativos, para continuar con la medida preventiva del surgimiento de micro basurales urbanos y rurales con aparición de focos de insalubridad que afecten y contaminen nuestro entorno.



El servicio de recolección de basura abarca prácticamente la totalidad de la comuna, alcanzando el total anual de 18.250 toneladas de residuos domiciliarios para tratamiento y disposición final, con un promedio de 50 toneladas diarias. Mientras tanto, de lunes a domingo se mantiene el aseo de las calles principales y de la Plaza de Armas.

Se generaron programas especiales de limpieza y retiro de basura para las ferias de Semana Santa y celebración de Todos Los Santos (1 de noviembre), incluyendo Fiestas Patrias (Pampilla, Casino Medialuna) y actividad del día de la Trashumancia.

- **Actividades Tenencia Responsable de Mascotas**

Nos adjudicamos proyecto de Tenencia Responsable, contemplando la esterilización de más de 1.000 mascotas.

- **Emprendimientos Ambientales**

Durante este año, la oficina de medioambiente apoya, potencia y fomenta proyectos que van en la línea de la política de manejo de residuos sólidos y reciclaje en las localidades de Santa Virginia, Los Perales, Lucumán, El Piche y Carén.

- **Agua Potable Rural**

Apoyo en la postulación de proyectos de bombeo solar a las localidades de Coyuntagua Norte, Limahuida, Quebrada de Cárcamo.

- **Ornato áreas verdes y zonas públicas**

La empresa "Praderas Verdes", encargada de la mantención de las áreas verdes, periódicamente hizo mejoramiento del arbolado público, realizando control del follaje, incorporando podas formativas, de despeje y levante en distintos sectores, conforme a los requerimientos y evaluaciones hechas en terreno, incluyendo despeje de luminarias y señaléticas de tránsito.



Como parte del plan de trabajo, se realizaron controles de malezas; corte, formación de tazas, orilladura de césped y control de arbustos en las plazas, parques, veredas y canales. También se consideró la recuperación de áreas de lugares de paseo público y plazoletas; en este caso, de la Villa san Rafael, reforzando la plantación de especies ornamentales, arbustos y rastreras de menor requerimiento hídrico y además, de implementar un mejoramiento en el riego calle Álvarez Pérez, incorporando sistema de aspersión.



En relación al Camping Municipal, se resembraron y parcharon las zonas de césped, se incorporaron flores y se realizaron fertilizaciones, podas y talas de seguridad.



En tanto, durante el año, se aplicó un mejoramiento de la carpeta de césped natural del estadio Bernardo O'Higgins, realizando resiembra, parchado de zonas de mayor tráfico, fertilización, nivelación de zonas bajas, controles fitosanitarios y optimización del riego.



Cabe señalar que, durante el año 2015, la oficina de Aseo, Ornato y Medioambiente tramitó y/o dió curso a 88 solicitudes.

7.2.7- DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Unidad municipal en referencia tiene como objetivo principal velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y el transporte público, por el mejoramiento y seguridad de los sistemas de tránsito de la comuna. Dentro de las funciones realizadas por el departamento, se encuentran:

- **Permisos de circulación:**

Durante el mes de Febrero del 2015 el Departamento de Tránsito y Transporte Público en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, a través de sus funcionarios se prepararon para la captación de permisos de circulación, con un punto de venta en Avenida Ignacio Silva y otro en las oficinas ubicadas en las dependencias municipales, procurando brindar la mejor atención en forma personalizada, óptima y tecnológica, con medios de pago electrónico. Siendo complementado con la habilitación del pago permisos de circulación por Internet, a través de la página web municipal, lo que dio origen a que el año **2015 se incrementara en un 8%** la recaudación de éstos con respecto al mes de Marzo del año 2014.

Tabla Comparativa años 2011-2015

Tipo	2011	2012	2013	2014	2015
Automóvil	2321	2753	3141	3268	3432
Station Wagon	484	565	675	792	888
Jeep	132	136	153	151	149
Furgón	214	213	221	246	238
Mini Bus particular	44	47	43	53	54
Camioneta	1828	2077	2248	2333	2480
Moto	99	125	172	214	211
Casa Rodante	5	6	3	1	2
Carro Arrastre	40	52	49	45	55
Taxi básico	66	66	67	66	61
Taxi colectivo	205	204	197	207	209
Minibús Escolar	14	18	60	64	53
Bus	36	38	35	38	36
Camión	357	383	404	426	410
Tracto camión	94	97	99	111	103
Tractor agrícola	5	7	6	6	6
Máquina automotriz	41	53	52	65	55
Remolque	14	12	10	4	6
Semiremolque	92	90	96	107	97
	6.091	6.942	7.731	8.197	8.545

• **Licencias otorgadas y renovadas:**

Licencias no profesionales:

Hombres	2.529
Mujeres	288

	Especificación por clase							Total
	A1	A2	B	C	D	E	F	
Cambio de clase	0	0	0	0	0	0	0	0
Control exámenes	231	293	1216	181	381	0	16	2.318
1ª vez solo b,c,d,e,f	0	0	356	3	17	0	0	376
Extensión de clase	0	0	11	35	66	0	11	123
Total	231	293	1583	219	464	0	27	2.817

Licencias profesionales:

Hombres	672
Mujeres	14

	Especificación por clase					TOTAL
	A1	A2	A3	A4	A5	
Cambio de clase	0	2	1	3	0	6
Control exámenes	1	125	24	111	13	274
Extensión de clase	1	168	47	150	40	406
Total	2	295	72	264	53	686

• **Trabajos en la vía pública**

1. Pintado de resaltos en AV. Álvarez Pérez, Asiento Viejo e Irrázaval.
2. Pintado pasos peatonales en diversos puntos de la comuna, dando énfasis a colegios y jardines infantiles.

3. Instalación y reposición de señales verticales reglamentarias dirigidas a mejorar el bienestar de la comunidad.

